



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



MÁS VIDA MENOS VIOLENCIA. UN RETO PARA LOS JÓVENES EN VENEZUELA

TUTOR(A) ACADÉMICO:

MARISELA EXPÓSITO

AUTORAS:

CASTELO ANTONIETA

C.I. 18.936.463

SUÁREZ TAHILIN

C.I. 14,032.160

CARACAS, MARZO 2017



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA

Quien suscribe, Profesora **MARISELA EXPÓSITO**, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela. Por medio de la presente hago constar que he aceptado ser la Tutora del Trabajo Especial de Grado presentado por las bachilleras **CASTELO ANTONIETA C.I. 18.936.463** y **SUAREZ TAHILIN C.I. 14.032.160**, titulado: **MÁS VIDA MENOS VIOLENCIA. UN RETO PARA LOS JÓVENES EN VENEZUELA**, para optar por el título de Licenciadas en Trabajo Social, de la Universidad Central de Venezuela.

En la Ciudad de Caracas a los 21 días del mes de marzo de 2017.


MARISELA EXPÓSITO
C.I. 11.059.217
LIC. TRABAJO SOCIAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



CARTA DE APROBACIÓN DE LA TUTORA

Quien suscribe, Profesora **MARISELA EXPÓSITO**, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela. En mi carácter de Tutora del Trabajo Especial de Grado presentado por las bachilleras **CASTELO ANTONIETA C.I. 18.936.463** y **SUAREZ TAHILIN C.I. 14.032.160**, titulado: **MÁS VIDA MENOS VIOLENCIA. UN RETO PARA LOS JÓVENES EN VENEZUELA**, para optar por el título de Licenciadas en Trabajo Social, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Caracas a los 21 días del mes de marzo de 2017.


MARISELA EXPOSITO
C.I. 11.059.217
LIC. TRABAJO SOCIAL



VEREDICTO

Reunidos en: La Escuela de Trabajo Social, el día 11-05-2017, los Profesores: Amirandy Fernández Rossana Duarte Marisela Expósito, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el Trabajo Especial de Grado, titulado:

Has vida menos violencia. Un reto para los jóvenes en Venezuela

Presentado por los Bachilleres: Antonieta Castelo Tahilín Suárez titulares de la cédula de identidad números: 18.936.463 14.032.160. Hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado Pleno Publicación



Marisela Expósito

Prof.

Tutor

Rossana Duarte

Prof.

Jurado

Amirandy Fernández

Prof.

Jurado



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



MÁS VIDA MENOS VIOLENCIA. UN RETO PARA LOS JÓVENES EN VENEZUELA

Autoras: Castelo Antonieta
Suárez Tahilin
Tutora: Marisela Expósito
marzo, 2017

Resumen

La violencia es un fenómeno complejo cuyas manifestaciones afectan de manera importante el desarrollo humano, como proceso en el que el individuo construye modos de acción para satisfacer necesidades y aspiraciones, de acuerdo a exigencias de un entorno actual cada vez más inclinado a la cultura de consumo y el culto a la imagen. Así, los jóvenes constituyen la población más vulnerable en un contexto en el que las desigualdades sociales y los procesos de exclusión inciden en el desarrollo de prácticas alejadas de la normatividad, donde el acto violento se ha convertido en un mecanismo cotidiano de relación, construcción de identidad y resolución de conflictos, lo cual obstaculiza la construcción de proyectos de vida orientados desde la práctica de valores para la convivencia social y el ejercicio de la ciudadanía como bases para mejorar la calidad de vida. El propósito del estudio supone un acercamiento a las experiencias de un grupo de estudiantes en torno a la violencia, a fin de generar propuestas dirigidas a fortalecer el programa: *Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela*, que se desarrolla en un colegio ubicado en el Distrito Capital. En tal sentido el enfoque cualitativo, a través de la realización de técnicas como grupos focales y el taller, permitió la construcción de insumos para el alcance de los objetivos propuestos desde procesos crítico – reflexivos para el aprendizaje colectivo.

Palabras Clave: Violencia, Violencia Juvenil, Exclusión, Pobreza, Desigualdades Sociales, Proyecto de vida, Cultura de paz, Convivencia.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco infinitamente a Dios por acompañarme y guiarme en todo momento, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por permitirme vivir y aprender a diario.

A la Casa que Vence las Sombras por permitirme formarme en sus espacios ricos en saberes.

A nuestra tutora Marisela Expósito por su acompañamiento, dedicación y paciencia en este largo camino, mil gracias por siempre.

Agradezco a todos los profesores que con entrega y pasión me dejaron enseñanzas invaluable.

Le doy gracias a mi amiga y compañera de tesis Tahylin, por recorrer este camino conmigo y sortear las dificultades encontradas, por haber tenido la paciencia necesaria y motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación y por sobre todo; por haber compartido conmigo a su familia y buena parte de sus amistades. Por eso y por más te agradezco con el corazón en la mano querida amiga.

A mis familiares y amigos que me impulsaron a continuar, pero muy especialmente a mi esposo por toda su paciencia, comprensión y ayuda, ¡muchas gracias Amore!

A mi pequeño gran amor; Matteo, por ser la luz que ilumina mi vida, por ser mi razón de existir y para quien quiero ser la mejor versión posible de mi misma.

A quienes no están con nosotros físicamente, pero que a diario en cada paso que damos nos acompañan y nos recuerdan que todos tenemos un propósito en la vida. Gracias Papá por estar siempre a mi lado y gracias infinitas señora Marta, por ser quien fue para mí, por todo su amor y entrega incondicional, sé que desde donde están siempre me acompañaran.

Antonietta Castelo

AGRADECIMIENTOS

Llegar a este momento, supone haber transitado un camino en el que muchas veces se necesitó del apoyo incondicional de personas que no dejaron de confiar en que sería capaz de alcanzar este logro, por tal razón hoy de corazón agradezco:

En primer lugar, a Dios, por permitirme la bendición de concretar lo que durante mucho tiempo fue tan solo un objetivo, y que hoy se materializa en la presentación de este documento.

A mi mamá, Marta Pájaro (1953-2016), por su apoyo, sus consejos, ese ímpetu para afrontar la vida, el aliento y su formación humano- cristiana quien hizo posible que no abandonara este sueño, y que hasta el último momento me infundió valor, alegría y determinación con su amplia sonrisa y aunque físicamente no podrá observar el resultado obtenido, sé que desde el cielo su corazón lo siente, lo celebra y su presencia y bendición están conmigo siempre. ¡Te amo mami, mi Reina hermosa!

A la Profesora Marisela Expósito; por haber orientado este proceso con dedicación y paciencia, aun cuando la tristeza nubló mis días y creí no poder, sus palabras de aliento, surtieron el efecto necesario para poder decir hoy ¡se cierra un ciclo!... y se abren nuevos horizontes. Infinitas gracias profe.

A mi amiga y compañera de tesis Antonieta, por su habilidad para hacer de los días difíciles, momentos para retomar el control y poder avanzar juntas.

Agradecimientos especiales a la UCV, por ser mi casa de estudios y brindarme la formación requerida para asumir retos profesionales. A la institución Fundación Centro Gumilla, por permitir la vinculación de esta investigación a su programa Construcción de Convivencia y al Colegio Dr. Prisco Villasmil, por brindar el espacio para llevar a cabo esta experiencia.

Finalmente, a todos mis familiares, y amigos que con sus buenos deseos y entusiasmo me motivaron a culminar este proyecto ¡los quiero!

Tahylin Suárez P.

INDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|------|
| Resumen | II |
| CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA | III |
| CARTA DE APROBACIÓN DE LA TUTORA | IV |
| AGRADECIMIENTOS | V |
| INDICE DE FIGURAS..... | XI |
| INDICE DE TABLAS | XIII |
| INTRODUCCIÓN | 14 |
| CAPITULO I..... | 18 |
| Realidad que llama a la investigación..... | 18 |
| 1.1 Observando el panorama: motivos para la acción. | 19 |
| Objetivo general: | 31 |
| Objetivos específicos: | 31 |
| 1.2. Importancia de asumir el reto | 32 |
| CAPITULO II | 36 |
| Vivir la adolescencia en un contexto violento. Algunas referencias conceptuales..... | 36 |
| 2.1 ¿Qué conocemos como violencia y violencia juvenil? | 37 |
| a) La violencia autoinfligida: | 44 |
| b) La violencia Interpersonal | 45 |
| c) La violencia colectiva | 46 |
| 2.2 La violencia juvenil en Venezuela. | 47 |
| 2.2.1 En la violencia Urbana: El joven del barrio es el más afectado. | 50 |

| | |
|---|-----|
| 2.2.2 Soy joven ¿y qué?: La adolescencia es una etapa vulnerable | 55 |
| 2.2.3. El grupo o la banda como espacio de socialización | 58 |
| 2.2.4 Jóvenes y violencia en un mundo globalizado: consumismo, medios de comunicación y redes sociales..... | 63 |
| CAPITULO III..... | 70 |
| El Programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela. Espacio para el ejercicio profesional..... | 70 |
| 3.1 Referencia del contexto institucional | 71 |
| 3.2 Descripción y líneas generales que orientan el programa..... | 72 |
| 3.3. Una mirada desde el Trabajo Social para el abordaje de la violencia juvenil..... | 79 |
| 3.3.1. El Enfoque Ecológico: visión integradora entre el joven y su entorno. | 84 |
| 3.3.2 Importancia de la participación ciudadana para el abordaje de la violencia juvenil. | 90 |
| <i>Los jóvenes también son ciudadanos...</i> | 92 |
| 3.3.3. Algunos principios legales básicos para el trabajo con los jóvenes..... | 94 |
| CAPITULO IV..... | 101 |
| Contexto Metodológico..... | 101 |
| 4.1. La Visión Construcccionista. | 102 |
| 4.2. Abordando el territorio. Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información..... | 108 |
| Etapa inicial o preparatoria: | 109 |
| Etapa de abordaje: Acceso al campo y de recolección de información | 111 |
| Técnica de Grupo Foca | 112 |
| Técnica del Taller: | 113 |
| 4.2.1 Procedimientos para la sistematización y análisis de la información..... | 116 |
| CAPITULO V | 121 |

| | |
|---|-----|
| “Compartiendo la experiencia” Presentación de resultados..... | 121 |
| 5.1 Algunas referencias del contexto..... | 122 |
| 5.2 ¿Qué pasó en campo?, interpretación de resultados..... | 123 |
| GF1 Mundo Joven: Un precio llamado violencia | 127 |
| <i>Orientando la jornada...</i> | 127 |
| La Violencia definida desde los participantes | 128 |
| Violencia y agresión: mezcla de egoísmo, venganza y amenazas. | 130 |
| ¿Cómo impacta la violencia?: <i>lo vivimos nosotros día a día... se presenta en todas partes</i> | 131 |
| Sobre los cuerpos de seguridad: “<i>Es que los policías no sirven...</i>” “<i>No todos, algunos</i>” ... “<i>¡95 por ciento no sirve!</i>” | 132 |
| La cárcel como castigo: “<i>el que a hierro mata a hierro muere</i>” | 135 |
| Protección por estatus: “<i>El hampa es el más malandro... el más blindado</i>” | 138 |
| Justicia con desigualdad: <i>¿Qué pasa con el pueblo? Si me matan a mí, mi caso queda impune</i> | 140 |
| La escuela: un espacio tocado por la violencia | 141 |
| El acoso como forma de violencia escolar | 143 |
| GF2 ¡Hablemos del programa! ¿Qué opinamos? | 152 |
| <i>Orientando la jornada...</i> | 152 |
| Valoraciones generales en torno a la experiencia | 153 |
| La importancia de ser escuchados...ellos dicen “<i>ustedes van hablar</i>” pero hablan y hablan y al final nunca opinamos... | 154 |
| Armando el rompecabezas: pertinencia de los ejes de trabajo. | 155 |
| La importancia de ayudar a otros: los valores | 157 |
| Convivencia “<i>Es convivir, pero respetando</i>” | 159 |
| La participación debe ser responsabilidad de todos | 161 |

| | |
|--|-----|
| Resolver los conflictos: “En los barrios se resuelven las cosas a tiros y amenazas... y en la familia hablando” | 165 |
| Taller: ¡Diciendo y haciendo! Orientando la jornada..... | 170 |
| ¡Acéptame como soy!... | 172 |
| Para mi familia quiero... | 173 |
| En riesgo: De morirse, | 174 |
| Para el barrio... ¡Queremos paz! | 176 |
| Para mi escuela quiero... | 178 |
| ¿Cómo lograrlo? Construcción de propuestas..... | 180 |
| Una mirada al camino recorrido. | 190 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 190 |
| REFERENCIAS CONSULTADAS | 197 |
| ANEXOS | 208 |
| Anexo 1. Convocatoria/ invitación..... | 209 |
| Anexo 2. Guía para facilitador de GF 1 | 210 |
| Anexo 3, Presentación interactiva (diapositivas) para GF 1 | 212 |
| Anexo 4. Tríptico informativo. (Parte externa)..... | 216 |
| Anexo 4. Tríptico informativo. (Parte interna)..... | 217 |
| Anexo 5. Guía para facilitador de GF 2 | 218 |
| Anexo 6. Plan operativo taller: Diciendo y Haciendo! Manos a la obra | 222 |
| Anexo 7. Formato lista de asistencia. | 225 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura: 1 Cuadro representativo de causas y características de la violencia juvenil..... | 40 |
| Figura: 2 Esquema sobre los Tipos de Violencia..... | 44 |
| Figura: 3 Rasgos de los "países subdesarrollados" como efecto de la Globalización..... | 66 |
| Figura: 4. Esquema sobre los Roles del Trabajador Social referidos en la Reforma Curricular de la ETS-UCV, 1991. | 81 |
| Figura: 5. Esquema sobre Roles del Trabajador Social presentes durante la investigación. .. | 82 |
| Figura: 6. Enfoque ecológico asociado a la violencia juvenil, en el marco de esta investigación. | 89 |
| Figura: 7. Esquema sobre las etapas del proceso de investigación referida por Denzin y Lincoln (1994). | 109 |
| Figura: 8. Diagrama de vinculación de la ETS-UCV con el Programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela. | 111 |
| Figura: 9. Proceso para el análisis de datos cualitativos. | 118 |
| Figura: 10. Esquema sobre la estructura de los Grupos Focales..... | 124 |
| Figura: 11. Esquema sobre la estructura del Taller Participativo. | 125 |
| Figura: 12 Rompecabezas para ilustrar la interrelación de los ejes transversales..... | 155 |
| Figura: 13 El programa CCDCEV desde la mirada de sus participantes..... | 167 |
| Figura: 14 Gráfico sobre los aspectos tratados en cada sección del Taller para la construcción de propuestas..... | 170 |
| Figura: 15 Sección del mural que refiere la opinión de los participantes sobre los aspectos relevantes en la familia. | 171 |
| Figura: 16 Mural, sección relacionada con la familia..... | 174 |
| Figura: 17 Mural, sección relacionada con los aspectos identificados en el barrio | 175 |

| | |
|--|-----|
| Figura: 18 Mural, sección relacionada con lo que sueñan los participantes para su barrio/comunidad. | 177 |
| Figura: 19 Mural, sección relacionada con los aspectos identificados en la escuela. | 178 |
| Figura: 20 Mural, sección relacionada con lo que sueñan los participantes para su colegio | 180 |
| Figura: 21 Descripción de propuesta sobre las "salas audiovisuales" | 185 |
| Figura: 22 Mural "Diciendo y haciendo" ¡Manos a la obra!..... | 185 |
| Figura: 23 Frase eslogan de grupo. | 186 |
| Figura: 24 Frase eslogan de grupo. | 186 |
| Figura: 25 Transcripción I de mural: Diciendo y haciendo... ¡Manos a la obra! | 187 |
| Figura: 26 Transcripción II de mural: Diciendo y haciendo... ¡Manos a la obra!..... | 188 |
| Figura: 27 Transcripción III de mural: Diciendo y haciendo... ¡Manos a la obra!..... | 189 |
| Figura: 28 Esquema general de hallazgos obtenido durante los tres encuentros. | 193 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla: 1. Categorías y temas más destacados del GF 1. | 151 |
| Tabla: 2 Categorías y temas resultantes de los relatos y desarrollo del GF2. | 169 |
| Tabla: 3. Visión y expectativas de los jóvenes participantes en el taller, respecto a Cómo contribuir desde el programa para la promoción de la convivencia pacífica | 184 |

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno de múltiples manifestaciones que en la actualidad ha cobrado mucha fuerza, así como vidas. Son muchas las situaciones que los medios de comunicación y redes sociales reflejan en torno a esta problemática que cada vez más socava las bases de la sociedad, quebrantando los valores y principios humanos, afectando de forma directa la dinámica social y en mayor medida la vida de los más jóvenes, como actores que se desarrollan en la compleja trama víctima - victimario. Así, es común observar titulares que hacen referencia a actos delictivos que afectan y cobran la vida de los y las jóvenes, que en su gran mayoría son cometidos por sus pares, incluso adolescentes, con edades comprendidas entre 12 y 18 años de edad. Las implicaciones y consecuencias de esta problemática para la dinámica social, pero sobre todo para el futuro del país, suponen un reto profesional y ético obligado con la finalidad de generar propuestas que incorporen los intereses y visiones de los más afectados, lo cual constituye un principio fundamental para viabilizar planes, programas y proyectos en lo social.

Al respecto existen esfuerzos que se vienen haciendo a fin de abordar la situación de Violencia que se vive en Latinoamérica y específicamente en nuestro país Venezuela, sin embargo, es una problemática que avanza a pasos agigantados que muchas veces superan la efectividad de las acciones. Si bien no se trata de relaciones causa - efecto, es importante referir que las dinámicas vinculadas a niveles crecientes de pobreza, exclusión, desigualdad, en una estructura social que presenta debilidades institucionales y donde se legitima la cultura del consumo, el culto a la imagen y la pérdida de valores en pos de la convivencia, generan problemas que en definitiva contribuyen para que la violencia como fenómeno multicausal y pluridimensional se profundice y se naturalice como opción de vida y forma de relación interpersonal.

En este contexto se inscribe la investigación que se propone desde la mirada del Trabajo Social, en tanto esfuerzo por ofrecer perspectivas de análisis integrales que se nutren de la propia vivencia cotidiana de los actores, que en nuestro caso son

los grupos de adolescentes y jóvenes participantes, como actores que permiten no solo la recuperación de sus experiencias en torno al problema de la violencia, sino además sus aprendizajes y propuestas concretas que, desde lo preventivo, contribuyan para su abordaje.

En síntesis, el propósito de la investigación supone un acercamiento cualitativo a las vivencias cotidianas de un grupo de adolescentes estudiantes en torno a la violencia, con el fin de construir algunas estrategias que nutran y viabilicen el programa: *Construcción de convivencia democrática en centros educativos en Venezuela*, que desarrolla la Fundación Centro Gumilla en el colegio Dr. Prisco Villasmil ubicado en Antimano, Municipio Libertador. De allí la importancia del involucramiento de los participantes en la valoración del programa para establecer un conjunto de orientaciones y propuestas, que se incorporaron en el diseño y desarrollo de las metodologías y planes operativos, toda vez que su fundamentación se establece desde la investigación acción participativa y la educación popular.

La realización de dos Grupos Focales y un Taller, permitió indagar en los diferentes tópicos de interés, lo cual generó espacios para que los jóvenes se expresaran libremente en torno a los temas propuestos y a las experiencias vividas en relación a la violencia, así como la generación de procesos reflexivos que permitieran también su autopercepción como sujetos protagónicos en la conducción de acciones en pos de su bienestar y protección. Resultados que fueron registrados, analizados y devueltos de manera progresiva al grupo, a fin de garantizar su corrección y adecuación oportuna. Al respecto el contenido de este informe, como resultado de los procesos hasta ahora referidos, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I.- *Realidad que llama a la investigación*. Este capítulo contiene lo relacionado con el Planteamiento del problema así como aquellos argumentos que justifican la realización de este trabajo de investigación, considerando aspectos relativos a la pertinencia social y los procesos de formación académica / profesional frente a los retos ocupacionales en la actualidad.

Capítulo II.- *Vivir la adolescencia en un contexto violento. Algunas referencias conceptuales.* Aquí se profundiza en algunos referentes conceptuales que permiten contextualizar a nivel teórico las implicaciones de la violencia como fenómeno complejo que afecta a los jóvenes. Se incluye de manera sucinta, la revisión en cuanto a investigaciones sobre el área de interés, a partir de criterios de selección inherentes a su pertinencia, contenidos relevantes y producción reciente, destacándose aspectos relativos a la adolescencia como etapa vulnerable, los grupos o bandas como espacios de socialización, así como procesos que a nivel de macrosistema inciden en la relación violencia – juventud. La intención es mostrar algunas de las tendencias más emblemáticas para el abordaje del problema, y retomar algunos de los referentes conceptuales para contrastar, de manera reflexiva, los resultados del proceso investigativo.

Capítulo III.- *El Programa: Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela.* En este apartado se refieren las principales orientaciones de la propuesta en cuanto a principios y ejes transversales. De igual forma se relaciona el ejercicio del trabajo social, así como la importancia de la participación ciudadana para el abordaje de la Violencia Juvenil y se destaca el Enfoque Ecológico como un modelo que se adecua a la acción profesional desde enfoques integrales.

Capítulo IV.- *Contexto Metodológico.* Se condensan las referencias teóricas en torno a los postulados paradigmáticos, el método y los procedimientos utilizados para la recolección y tratamiento de la información, con énfasis en la pertinencia de las estrategias seleccionadas para el trabajo con los participantes.

Capítulo V.- *Compartiendo la experiencia...* Esta sección se dedica a presentar de manera organizada los resultados y aportes, desde los propósitos establecidos en el estudio. Implica destacar la participación de los jóvenes involucrados, valorando sus relatos y puntos de vista sobre los temas tratados y descritos en los capítulos previos.

Finalmente, se presentan las conclusiones en relación a los hallazgos obtenidos durante el proceso de investigación así como un conjunto de anexos que permiten visualizar la metodología establecida en cada momento, junto a la aplicación de las técnicas empleadas para la construcción de la información.

CAPITULO I

Realidad que llama a la investigación

“La formación y la experiencia son necesarias para saber
Cómo observar y qué observar; cómo pensar y qué pensar.”

Florence Nightingale

1.1 Observando el panorama: motivos para la acción.

En medio del vertiginoso ir y venir que envuelve nuestro mundo actual, causa gran preocupación la manera tan acelerada en la que se ha incrementado la violencia entre los seres humanos, siendo cada vez más impactada la población joven como sector vulnerable, es decir, aquellos grupos que, entre los 12 y 18 años de edad, se convierten en víctimas o victimarios en el devenir de esta compleja problemática social. El incremento de la violencia y su impacto en los jóvenes no tiene preferencias por países, estados, o sectores sociales, la podemos notar (desde sus particularidades), por ejemplo, en hechos que van desde las matanzas registradas en los últimos años en escuelas y lugares públicos de Estados Unidos y Gran Bretaña, junto a la propagación de asesinatos y suicidios entre los adolescentes y jóvenes de países con altos niveles de desarrollo.

De igual modo confluyen los sucesos que se registran actualmente en América Latina también en materia de violencia Juvenil; en ambos casos interactúan factores a nivel macro, tales como los procesos sociales económicos y culturales asociados a los procesos de globalización, las relaciones pobreza – exclusión, y de nivel micro, como el entorno escolar - comunitario y el hogar propiamente dicho. Por tanto la violencia constituye un problema multicausal y pluridimensional de carácter estructural.

El carácter estructural de la violencia se visualiza en su incorporación como fenómeno de expresión social y refleja viejos patrones de terror en la historia nacional en nuevos mecanismos de expresión. No se circunscribe como un complejo de individualizaciones, sino se convierte en la suma de mecanismos que combinan enfrentamientos, repliegue, desplazamiento y afianzamiento de grupos de poder y crimen organizado que se enfrentan, mimetizan y reproducen la violencia como un fenómeno con características sociales. (Aguilar, 2010,p.86)

En el caso de América Latina, la violencia juvenil ha aumentado significativamente en las últimas décadas, período durante el cual la tendencia indica

claramente que los jóvenes (generalmente varones), no solo son víctimas de situaciones de violencia sino también se constituyen en un alto porcentaje como perpetradores de tales situaciones; y en la gran mayoría de los países los jóvenes que mueren incurso en delitos lo hacen cada vez a edades más tempranas, razón que torna necesario enfilarse esfuerzos conjuntos entre los Estados y la Sociedad, a fin de restar fuerza a esta situación. En este sentido, destacan algunas investigaciones que muestran el delicado panorama de nuestros jóvenes en países de la región, por ejemplo, al menos 6.000 niños y adolescentes de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años están implicados en las bandas de tráfico de drogas que controlan la mayoría de las favelas¹ de Río de Janeiro. (Dowdney, 2002).

Intentar acceder a la complejidad de la violencia en América Latina, supone incluso considerar la historia de los países, los modos de colonización y la manera de tratar a las poblaciones de origen, la esclavitud, las guerras civiles recientes y la dinámica en que se ha desarrollado la relación centro - periferia. América Latina ha experimentado diversas formas de violencia crónica por décadas, y hoy en día enfrenta nuevos modelos, asociados a grupos paramilitares y del narcotráfico por ejemplo, o de diversas organizaciones criminales (crimen organizado) que afectan a toda la población, pero ante todo vulneran la condición de los más jóvenes, (Alvarado, 2013, p. 231), y se acoplan a las propias dinámicas de los países, ciudades y grupos sociales.

Resulta interesante destacar que desde lo económico y político, durante los últimos 20 años, los países de la región han experimentado importantes efectos sobre sus economías, producto de crisis o crecimientos desmesurados e inestables, que no han hecho otra cosa que afianzar la brecha de desigualdad y exclusión social.

América Latina está en un momento de preocupante polarización económica en la que unos países crecen a un ritmo desproporcionado, mientras que los

¹ Favelas: *s. f.* Vivienda hecha de materiales de desecho y de mala calidad que es característica de zonas suburbanas de Brasil.

restantes están en un proceso de recesión, según ilustra el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). El Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016 muestra como Sudamérica descenderá su economía un -2,1 por ciento a la par que el centro y México se espera que crezcan un 3,8 y un 2,3 por ciento.

En consecuencia, las oportunidades en términos de progreso y calidad de vida resultan mucho más reducidas en unos países que en otros, y frente a la retirada del Estado de ciertas zonas (barrios y regiones) debido al debilitamiento institucional, marcado por procesos de corrupción e ineficiencia, las mafias y guerrillas se apropian de estos espacios y surgen estructuras de poder paralelas, a menudo ligadas al tráfico de drogas y delitos mayores como el secuestro. Notimérica (2016). *Crece la desigualdad entre países*. Recuperado 02 de septiembre 2016, desde <http://www.notimerica.com/economia/>

Por otra parte, tal como lo expresa Salamana (2008), en su Informe sobre la violencia en América Latina, con la apertura de los mercados a la competencia internacional y el impulso ascendente de la globalización financiera, las desigualdades ya demasiado amplias, excepto en unos pocos países, se acentuaron aún más, por ello las respuestas a la violencia en América Latina solo se pueden abordar considerando que estas sociedades se caracterizan por una fuerte exclusión y por una gran desconfianza hacia las instituciones, dadas entre otras cosas por las desigualdades de ingresos tan marcadas.

Para gran parte de la población, el acceso a los derechos es un concepto que sigue siendo abstracto. En muchos países existe una brecha entre la ciudadanía política y la ciudadanía social, marcada profundamente por la exclusión. Las políticas de asistencia para las categorías más pobres que se adoptaron desde comienzos de la década de 2000 tienen entonces poco impacto (...) este puede ser el origen de la profunda desconfianza de los ciudadanos hacia el uso de los impuestos por el Estado. (p. 85)

Adicionalmente, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) estima que cerca de nueve millones de niños y adolescentes trabajan en América Latina, con predominio en Brasil, Perú, México y Colombia. Esta población de adolescentes que toma como primera opción trabajar antes que estudiar, lo hace en su mayoría para complementar los ingresos familiares en la búsqueda de resolver las más apremiantes necesidades, en un contexto de carencia y pobreza. Esta dinámica se perpetúa al profundizarse la brecha entre el conocimiento para la profesionalización y las oportunidades para una mejor calidad de vida por la vía del trabajo formalizado. Otro factor a tomar en cuenta, es que la mayoría de estos niños y adolescentes menores de edad trabajan en condiciones de explotación, esclavitud y servidumbre, y en muchos casos son víctimas de reclutamiento forzado para utilizarlos en prostitución, pornografía, tráfico de estupefacientes, conflictos armados y otras actividades ilícitas, que arriesgan y perjudican su salud y seguridad.

En paralelo, como parte de la lógica cultural y social de los procesos globalizadores, fundamentados en la masificación del consumo, el culto a la imagen y la asociación entre el estatus y la adquisición de ciertos bienes, cuya necesidad es difundida, promovida y reforzada por los medios de comunicación, se han legitimado socialmente valores que nada tienen que ver con la proyección de una sociedad pacífica, sino por el contrario una más consumista y aparcada en la acumulación material, en detrimento del arraigo de valores y prácticas humanistas.

Para Venezuela el panorama no es muy diferente del resto de los países de América Latina en relación al tema de la violencia juvenil, y pese a que se han realizado algunos avances en esta materia mediante el diseño y aplicación de políticas públicas por parte del Estado, esto no ha resultado suficiente dada la magnitud y niveles de complejidad que asumen los distintos tipos de violencia que afectan a los jóvenes.

De acuerdo con cifras de la Organización Panamericana de Salud (2006, en Briceño, 2008), las víctimas de la violencia homicida en América Latina son fundamentalmente hombres, jóvenes y pobres. En este contexto destacan once países,

entre los cuales se encuentra Venezuela, donde los homicidios constituyen la primera causa de muerte entre jóvenes de 15 a 24 años, y según Briceño (2012) en Venezuela para julio de 2012 un 40% de los detenidos fueron jóvenes entre los 13 y 17 años de edad y se registraron 796 niños y adolescentes fallecidos por homicidio entre octubre del 2010 y septiembre del 2011, donde un 91% de estos actos violentos fueron cometidos por niños varones en edad escolar.

Atendiendo a diversas investigaciones (Gabaldón, 2008; Cedeño, 2013; Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 2013), en nuestro país la cantidad de jóvenes que resultan victimarios, desde su propia condición de víctimas, son en su gran mayoría influidos por causas diversas, entre las que podemos mencionar: los procesos de desigualdad y exclusión social en el marco de la generación de necesidades promovidas desde la cultura de consumo y el culto a la imagen, la legitimación de modos de resolución de conflictos asociados al uso de la agresión en coexistencia con procesos de descrédito institucional, la influencia de los medios de comunicación en tanto factores socializadores de modos de vida relacionados con la violencia, hogares multiproblemáticos, deserción escolar, paternidad o maternidad adolescente, entre otras. Todo ello constituye factores que, si bien inciden en todo el conglomerado social, se complejizan aún más en los sectores populares ubicados en las zonas urbanas.

Las causas que explicarían el surgimiento de nuevos modos de vida urbana en la búsqueda de su legitimación, son indisociables de la dinámica urbana. Sintéticamente podrían citarse: Un Estado menos integrativo en sus mecanismos sociales y en crisis de legitimidad vinculada a la crisis económica y al deterioro creciente de la credibilidad de sus élites política y económica; un sistema económico más tecnologizado y, por ende, excluyente de la mayoría de la fuerza de trabajo con bajos niveles educativos; barrios populares que por más de tres generaciones acarrean deficiencias importantes en los servicios esenciales y, en consecuencia, la incapacidad por parte de la población de acceder a los mecanismos de integración social; la existencia de

ese universo barrio que por urgencia social, crisis económica, crisis consecutiva de servicios colectivos, ha generado e instaurado nuevos mecanismos de socialización, expresados en la cultura de la urgencia. (Pedrazzini 1990, p.4)

Un aspecto interesante a considerar de la realidad venezolana en la actualidad se constituye por los procesos de polarización política que han venido desarrollándose y como lo plantea Zubillaga (2009), han derivado en pugnas que contribuyen a la desinstitucionalización de las principales y ya deterioradas entidades de administración de justicia y seguridad, y al arraigo de la desconfianza y negación del “otro” considerado como amenazante. En este escenario, y con respecto a la violencia urbana experimentada en el país, dos lógicas de la actuación estatal acarreadas del pasado se acentúan bajo esta nueva trama de confrontación: por un lado, la imposibilidad de controlar la violencia y ofrecer seguridad ciudadana a los habitantes, y por otro, la amenaza que constituyen los agentes policiales por su participación en crímenes y por el uso excesivo de la fuerza letal frente a la cual los jóvenes varones pobres son los más vulnerables.

Es evidente que desde el año 2014 en Venezuela la dinámica social ha sufrido cambios que de alguna manera contribuyen a la agudización de algunos tipos de violencia que también se asocian a la crisis institucional. Los problemas asociados al desabastecimiento, los altos índices de inflación, los procesos especulativos y la escasez de insumos básicos que afectan a toda la población y con mayor énfasis a los sectores populares, indican que “en Venezuela coexiste una violencia social que se atribuye a la pérdida de la calidad de vida del ciudadano y se manifiesta en protestas, linchamientos, saqueos, y una criminal cometida por bandas de delincuentes” (Mármol, 2016).

Frente a esta situación se encuentra una población joven directamente afectada y más expuesta a circunstancias y prácticas que actúan en detrimento de un desarrollo en contextos de protección que garanticen un nivel de vida adecuado, pues sobran las evidencias de que en la actualidad los niños, niñas, adolescentes y jóvenes además de

ser impactados por las carencias ya señaladas, se ven involucrados en actividades inadecuadas tales como la inserción temprana a mercados laborales y/o comercio informal (ahora especulativo), inestabilidad en la prosecución escolar para acoplarse a realizar largas filas para adquirir alimentos o medicinas y sin lugar a dudas la incursión en dinámicas delictivas.

En un artículo reciente, se explica que entre los impactos sociales de esta crisis destacan:

- *La deserción escolar*, expresada en un descenso de la matrícula escolar del 25% por el desabastecimiento de alimentos. “Los padres nos dicen que no tienen alimentos para darles a los niños y deciden no enviarlos a la escuela, porque prefieren que duerma para alargarle el ayuno”
- *La violencia ciudadana* asociada al impacto emocional de la crisis, donde el estado de ánimo del venezolano se ha visto muy alterado y se ha tornado cada vez más angustiado y conflictivo. “Un chófer de una gandola sufre un accidente y la gente en vez de ocuparse de la vida de la víctima, se ocupa de saquear. Esto revela que se ha deteriorado el valor de solidaridad y predomina la sobrevivencia a cualquier costo” (23dejunio, de 2016) *Violencia y hambre: Críticos impactos sociales del desabastecimiento*. Hinterlaces. Recuperado de <http://www.hinterlaces.com/>

Así este escenario va propiciando en gran medida las condiciones para que un joven vaya quedando cada vez más desprotegido en aquellos espacios prioritarios para su formación y protección, pues la familia está cada vez más afectada en lo material y emocional por las diversas situaciones que conforman la crisis; de igual modo, la escuela se viene perfilando como escenario cada vez más permeado por las diversas manifestaciones de violencia presentando problemáticas como el acoso, el maltrato físico y verbal entre pares, la pérdida de valores y actividades ilícitas como el hurto y la venta y consumo de drogas, asociadas a la acción de grupos delictivos que hacen vida en los entornos inmediatos a los colegios.

Frente a esta situación es perentorio que la sociedad venezolana asuma la Violencia Juvenil como un desafío que hay que afrontar de manera contundente, por ser un problema de gran envergadura producto de condiciones estructurales sistémicas, y por ende su abordaje no puede ser asunto de una forma de actuación parcelada y tampoco de recetas preestablecidas e importadas, ya que requiere de la concurrencia y el compromiso de todos los factores y grupos sociales e institucionales que logren alinearse desde una política de prevención – atención integral ajustada a las particularidades del país.

Algunas de las acciones adelantadas desde el Estado durante las últimas décadas constituyen iniciativas que, si bien pueden resultar cónsonas y adecuadas a los nuevos marcos legales nacionales e internacionales, aún no logran los resultados esperados y requieren de mayores esfuerzos por consolidar una estructura eficiente que atienda la multidimensionalidad del problema. Tal es el caso de algunas alianzas con organismos internacionales como por ejemplo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF que, en concordancia con las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007 / 20013 - programa País, tiene entre sus retos la protección integral de los niños, el desarrollo de valores para la construcción de ciudadanía, la inclusión social, el refuerzo de la participación comunitaria y la reforma institucional para la protección de los derechos de los niños.

Por otro lado, tenemos aquellas propuestas que señalan la reestructuración de sectores asociados a las políticas de seguridad, según lo plantea el secretario técnico de la comisión Presidencial para el control de armas, municiones y desarme Pablo Fernández (abril, 2012) tales como:

- Reformas Policiales que desde el 2006, en la búsqueda del cambio desde un modelo represivo a un modelo de Policía humanista.
- Creación de la UNES (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad)
- Estrategias de combate al narcotráfico.
- Política de control de armas y municiones

- Formación del carácter preventivo comunitario.

Sin embargo, la más reciente de las alternativas planteadas por el Estado para combatir la violencia e inseguridad y que de manera directa toca a los jóvenes es la llamada Misión a Toda Vida Venezuela bajo la coordinación del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, en la cual se conjugan seis aspectos importantes estos son: prevención integral y convivencia solidaria, fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana, transformación del sistema judicial penal / creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, transformación del sistema penitenciario, sistema nacional de atención a las víctimas, creación y socialización de conocimientos para la convivencia y seguridad ciudadana.

Ahora bien, como fue mencionado estos mecanismos e iniciativas dirigidos a la erradicación del problema de la violencia e inseguridad y su incidencia en la realidad juvenil, no han logrado una adecuada y coherente disposición gubernamental – institucional con la incorporación de todas las fuerzas vivas de la sociedad a fin de materializarse en cursos de acción cotidiana que demuestren la consistencia entre lo normativo y lo estratégico.

De manera que la violencia juvenil vista como un fenómeno social altamente complejo, requiere entonces de mucho más que intentos por detenerla de manera parcelada, es necesario priorizarla dentro de la relación Estado - Sociedad, y optimizar los procesos que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de políticas públicas efectivas y ajustadas a los principios de participación activa y protagónica estipulados en el marco legal. Las formas de organización social y comunitaria específicamente, juegan un papel fundamental en el diseño de propuestas y posibles soluciones que emanen desde el epicentro del problema, esto permite la identificación de particularidades locales en cuanto a los factores asociados a la violencia juvenil a fin de diseñar líneas de acción acertadas y efectivas (para todos los sectores) orientadas desde la formación - prevención en el tema.

Paralelamente, las autoridades continúan presentando, ante una opinión pública ya convencida, a los malandros y bandas como los únicos culpables de esta violencia, inseguridad y, de forma más general, de la criminalidad urbana. Se ha hecho frecuente en Caracas agrupar bajo el nombre de hampa a todas las personas que se ocupan de las actividades ilegales sin hacer ninguna distinción, (con tal que no se trate de corrupción, reservada como el golf a las clases superiores y dirigentes). A los delincuentes aquí (ya hemos visto que ellos no son los únicos) se les califica de antisociales o de marginales. (Pedrazzini, 1990, p.48)

Es en este dilema, en el que se desarrolla la cotidianidad urbana, por un lado está el ciudadano común que vive cada día las consecuencias de esta violencia (ya sea en su familia o comunidad), y por otro está el interés por parte del Estado en abordar, muchas veces de manera dispersa e intermitente la violencia desde distintas iniciativas en el ámbito cultural y deportivo, con el apoyo a programas que intentan redimensionar la cotidianidad del joven desde la práctica de valores y ejercicio de la ciudadanía. Entre estos programas destacan positivamente El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Venezuela, la inversión en el acondicionamiento y equipamiento de espacios deportivos, así como la recuperación de espacios públicos para el encuentro, destinados a la recreación y el esparcimiento. Todo ello constituye muestras de acciones concretas en las que concurren instituciones públicas, inversión privada, ONGs e incluso la autogestión de las comunidades populares organizadas, todas con el fin común de atender a la población más joven.

En este contexto, se inscribe la investigación que se propone desde la mirada del Trabajo Social, en tanto esfuerzo por ofrecer perspectivas de análisis integrales que se nutren de la propia vivencia cotidiana de los actores, que para nuestro caso son los adolescentes y jóvenes participantes, al permitir no solo la recuperación de sus experiencias en torno a cómo les afecta el problema de la violencia, sino además sus aprendizajes y propuestas.

El proceso de indagación se desarrolla en el Marco del diseño y ejecución del programa: “Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela” que desarrolla la Fundación Centro Gumilla en las localidades de Antimano, Municipio Libertador, y en la zona rural del Tostao ubicada en Barquisimeto Edo. Lara, cuyo objetivo principal es promover la paz y la convivencia democrática en las comunidades educativas, a través de la articulación conceptual y operativa de cuatro componentes, a saber: acompañamiento a jóvenes para la construcción de proyectos de vida, fortalecimiento familiar, convivencia escolar y articulación escuela - comunidad.

Es específicamente en el área de trabajo con jóvenes dentro del programa referido y en la comunidad de Antimano Distrito Capital, donde se presentó el escenario de la investigación para caracterizar, desde la mirada de los sujetos, su mundo de vida y la relación que este guarda con la violencia juvenil que se manifiesta tanto en la institución educativa como en las comunidades donde habitan. Así, la iniciativa de esta investigación va más allá de captar como es percibida la violencia, en tanto problema estructural, al tratar de trascender y junto a los involucrados identificar opciones para su prevención y disminución, a través de la mirada y la experiencia vivida por un grupo de estudiantes que participan en el programa, lo cual implicó en definitiva (desde el ejercicio profesional) también contribuir a su empoderamiento como actores fundamentales para incidir en la dinámica escolar y mejorar la convivencia.

Realizar una práctica de Trabajo Social con esta perspectiva supone poner en marcha un proceso de empoderamiento, en el sentido de «un proceso a través del que los individuos y los grupos aprenden a mejorar sus habilidades, en dirección de una etapa de falta de poder donde su capacidad de toma de decisiones en diversas etapas es muy limitada, a una etapa en la que se es capaz de influir y ejercer el control sobre diversas áreas de sus vidas». (Itzhaky y Bustin, 2002, p. 64)

Los seres humanos son capaces de aprender día a día de su realidad cotidiana, de las experiencias o de la educación formal tal vez, pero el énfasis de esta visión está en ayudarles a identificar que poseen talentos y habilidades, aunque muchas veces se realicen en condiciones adversas. Posteriormente estas herramientas que descubren les ayudan a construir y vivir una vida mejor. De eso se trata la búsqueda de alternativas para afrontar el problema de la violencia juvenil; es precisamente tomar esas fortalezas de los principales actores para hacer un abordaje en positivo, no invasivo, y procurando la participación activa.

Las personas que han superado una dificultad, un trauma, tienen el «orgullo de supervivencia», este orgullo les ayuda a seguir superando situaciones complejas. Los puntos fuertes o potencialidades no son un rasgo estático sino más bien dinámico. Constantemente se están articulando capacidades y conocimientos derivados de la interacción de los riesgos y las protecciones en el mundo.(...) De acuerdo con Cowger y Snively (2002) el enfoque basado en las fortalezas abre nuevas perspectivas de intervención, ya que centrarse solamente en los problemas, déficits y carencias pueden limitar las opciones de intervención de los trabajadores sociales. (De La Paz, 2011 p. 157)

Así, cuando los jóvenes se involucran en los asuntos públicos mediante su opinión (según sean sus preferencias) el empoderamiento juvenil toma mayor fuerza. Para ello, es importante vincular investigaciones como ésta, a fin de generar aportes que sean de utilidad para nutrir las distintas iniciativas que propone el programa “Construcción de Convivencia en Centros Educativos” en relación a procesos de formación ciudadana y el fortalecimiento de capacidades para la convivencia. De allí que, esta investigación plantea como eje central algunas interrogantes entre las que destacan: ¿Cómo es la visión del mundo de vida de estos jóvenes desde sus experiencias vinculadas a situaciones de violencia?, ¿Qué hallazgos pueden resultar de reflexionar colectivamente con estos jóvenes en relación al tema de la violencia ejercida por otros jóvenes?, ¿Cómo se pueden generar propuestas dirigidas a fortalecer el proyecto: Construcción de Convivencia Democrática en Centros

Educativos en Venezuela desde la experiencia de los jóvenes?, ¿De qué manera resulta importante para los jóvenes el proyecto?, ¿Hacia dónde apuntan las propuestas desde la mirada de los jóvenes, para disminuir la violencia tanto en la institución como en su comunidad?. En función de estas inquietudes, se presentan los propósitos del proceso de investigación:

Objetivo general:

- Reconstruir con un grupo de estudiantes de 5° año sus experiencias en torno a la violencia, desde una perspectiva participativa y de empoderamiento con el fin de generar propuestas dirigidas a fortalecer el programa: Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela, que se desarrolla en el colegio Dr. Prisco Villasmil ubicado en la Parroquia Antímano. Municipio Libertador. Distrito capital.

Objetivos específicos:

- Reflexionar con los jóvenes en relación al tema de la violencia y su impacto en la cotidianidad.
- Explorar las valoraciones de los jóvenes en torno a la importancia del programa: Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela.
- Construir propuestas desde la mirada de los jóvenes, dirigidas a abordar la violencia social – juvenil en el marco del programa: Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela.

Para dar respuesta a las interrogantes claves de la investigación y lograr el alcance de los objetivos propuestos, es necesario un acercamiento a la perspectiva de los actores involucrados con la idea de captar lo más acertadamente sus vivencias e impresiones en relación a los temas de interés para la investigación, de allí la utilidad del enfoque cualitativo como escenario que permite la construcción de vínculos y el intercambio de experiencias subjetivas, pues “se basa en un replanteamiento de la relación sujeto-objeto. La integración dialéctica sujeto- sujeto es el principio

articulador de todo el andamiaje epistemológico de la investigación cualitativa” (Guardián y Fernández, 2007, p. 54).

Los principios del paradigma cualitativo están fundamentados en el acceso a la vida social concebida desde las interacciones simbólicas entre los individuos, y por ende en la conducta social que es interpretada por los propios sujetos desde su acervo personal. Esta investigación se plantea recopilar esa visión del problema en estudio, mediante estrategias que permitan el intercambio de opiniones y saberes entre los jóvenes participantes en el proceso, a fin de presentar aquellos resultados que planteen puntos de encuentro sobre los temas centrales que orientan el proceso de indagación. De allí que el diseño de las estrategias y técnicas se fundamentó en la promoción de espacios pedagógicos dirigidos a incentivar y garantizar la participación de los jóvenes, tales como grupos focales, y talleres, a fin de generar procesos de debate que permitieron generar la información a ser posteriormente interpretada desde las categorías y contenidos que emergieron de los relatos.

1.2. Importancia de asumir el reto

La realidad social en la actualidad plantea desafíos con altos niveles de complejidad, lo particular radica en la forma en que son asumidos, pues si bien existe la preocupación por “salirle al paso a los malos tiempos”, como constante general dada la realidad contextual que se enfrenta en el país, resulta por demás urgente y prioritaria la mirada hacia los niños, niñas y jóvenes no solo por sus altos niveles de vulnerabilidad, sino además por obligación moral y legal, puesto que de ellos depende en buena medida el futuro del país.

Uno de los grandes retos que actualmente afronta Venezuela es el de detener la violencia que cada vez cobra más víctimas entre nuestros jóvenes, para lo cual nos vemos en la necesidad de unificar esfuerzos desde los diversos campos profesionales, no sin antes indagar en las condiciones estructurales y simbólicas que la generan que, independientemente de la concepción desde la que se interpreten, arrojan un mismo resultado traducido en una población joven cada vez más expuesta a la incertidumbre

de vivir en un clima de acciones violentas, con diversos mecanismos para su naturalización en tanto modo de relación interpersonal y hasta escenario para la realización emocional.

Considerando que “la violencia está basada en una emoción de rabia no resuelta” (Beaupourt y Díaz, 2003), se torna interesante atribuir en cierto modo gran parte de las manifestaciones de la violencia juvenil a este principio tan sencillo pero contundente; dicho de otro modo, se trata de una cantidad de jóvenes que enfrentan infinidad de problemáticas familiares y sociales, que están expuestos cotidianamente a la influencia de medios de comunicación (y sus dispositivos socializadores que naturalizan la violencia y el consumismo), con dificultades para procesar sus estados emocionales; son jóvenes cuyos deseos primarios muchas veces no están ligados a las necesidades cotidianas y básicas del ser humano; pues por el contrario, el mercado global al que son expuestos cada día, marcado por los excesos, hacen que muchas de las aspiraciones, necesidades y anhelos giren en torno a la obtención de bienes materiales que en lo simbólico representan niveles de status y poder.

También se consideran formas simbólicas de violencia los contenidos de los medios de comunicación que nutren de imágenes estereotipadas o discriminatorias a algunos sectores juveniles, en las cuales los jóvenes no se reconocen. La producción audiovisual que opera como vector eficaz del manejo sensacionalista y exagerado de hechos violentos constituye una forma solapada de violencia que contribuye a su tolerancia y su legitimación, o bien al estigma juvenil en que la violencia termina siendo parte de una profecía auto cumplida. CEPAL (2008)

Como se ha descrito esta dinámica cotidiana que rodea a estos sectores poblacionales aunada a las condiciones estructurales que confluyen en los sectores populares, la crisis de la institución familiar, el desacierto de políticas públicas en materia de violencia juvenil, entre otros, complica con creces la superación efectiva de la problemática, en una sociedad marcada por la polarización, el enfrentamiento y

el deterioro de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad como prácticas fundamentales para la convivencia social, por lo cual resulta necesario fortalecer desde todas las áreas los mecanismos de inclusión y oportunidades para los y las jóvenes; para ello es imperativo que cada profesión u oficio realice aportes que permitan detener y superar este fenómeno social que poco a poco ha ido deteriorando la calidad de vida. Basta ver los noticieros, o leer la prensa escrita para reflexionar sobre esto y preguntarse ¿qué puedo hacer desde mi campo profesional en relación a esta situación?...

Lo expuesto hasta ahora forma parte de un conjunto de reflexiones que guiaron el estudio, considerando no solo la pertinencia del tema a nivel social y en el actual contexto país, sino además en función de los roles que orientan el quehacer profesional del Trabajador (a) Social. Esta experiencia reafirmó el compromiso como profesionales en el sentido de dar atención a problemáticas sociales que se manifiestan en el país, con miras a contribuir para su reducción y/o disminuir el impacto que estas puedan tener, en aras de procurar mayores niveles de calidad de vida. Como profesionales del Trabajo Social, se debe actuar desde una visión integral, procurando siempre alcanzar metas que permitan el desarrollo de la sociedad a través de la promoción y dinamización de procesos dirigidos a la formación ciudadana y el empoderamiento para el ejercicio de los derechos.

El interés por el tema – problema viene dado también por experiencias previas como estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la UCV, durante el Servicio Comunitario y las Prácticas Profesionales, desde acercamientos a situaciones de jóvenes entre los 12 y 18 años, los cuales probablemente no tengan la oportunidad de realizarse personal o profesionalmente, dado que a sus cortas edades su proyecto de vida estaba reducido a “defenderse y resolver lo inmediato” en un contexto familiar altamente complicado y con escasas condiciones sociales para la superación de estas situaciones.

Estas experiencias permitieron ver la violencia juvenil como problema extendido para los adolescentes y jóvenes habitantes del Distrito Capital. Esta

inquietud cobró mayor fuerza en virtud del apoyo al trabajo realizado por la Fundación Centro Gumilla en uno de los colegios ubicados en el sector de Antimano, a través de aproximaciones a espacios formativos durante la fase de inicio del proyecto: Convivencia Democrática en Centros Educativos. Esta experiencia dio forma a nuestra principal interrogante: ¿De qué manera podemos contribuir en la disminución de la violencia juvenil entre los adolescentes y jóvenes del Sector de Antimano que han sido víctimas o victimarios de situaciones de violencia?, y definitivamente reforzó la convicción en torno a la necesidad de fortalecer toda iniciativa de organización y participación en tanto ejes transversales para generar acciones orientadas a la prevención y reducción de la violencia juvenil.

Como tesistas de una carrera con visión social y de carácter humanista resulta pertinente esta investigación, como un aporte que contribuya a que los jóvenes participantes puedan replantearse, de ser necesario, su rol en espacios cotidianos, es decir, su familia, comunidad, o escuela y en la medida que sean generadas propuestas desde ellos mismos (con acompañamiento y apoyo claro está), valoren cuanto son capaces de hacer para sí, para los suyos y para la sociedad en general, ya sea desde su centro de estudio o haciendo uso productivo del tiempo libre.

Así, el reto de esta investigación es ofrecer propuestas que contribuyan, aunque en pequeña, medida a generar estrategias para el abordaje para la violencia juvenil y la promoción de la convivencia pacífica en el colegio con base en la recuperación de experiencias y el intercambio de saberes. Las propuestas que surjan serán insertas en el programa del Centro Gumilla para su fortalecimiento y como aporte de esta investigación.

CAPITULO II

***Vivir la adolescencia en un contexto violento. Algunas
referencias conceptuales.***

“La violencia es un animal incontrolable,
que suele terminar atacando a su propio amo”

Renny Yagosesky

2.1 ¿Qué conocemos como violencia y violencia juvenil?

Al intentar unificar criterios en torno a la definición de la violencia, surgen cantidad de opciones que demuestran no solo la diversidad y heterogeneidad de perspectivas, sino además las complejidades inherentes a un fenómeno altamente influido por las realidades sociales, políticas, económicas y culturales que le dan sentido y en las que se expresa. Desde su acepción etimológica la Real Academia Española (2014) refiere del latín **Violentia** como la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Por otra parte se considera **Violento** a aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.

La violencia, por lo tanto, supone una acción deliberada que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo, busca imponer u obtener algo por la fuerza y puede estar dirigida hacia posesiones materiales. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas orgánicas como psicológicas.

Desde perspectivas más integradoras, la Organización Mundial de la Salud (OMS) que desde 1996 declaró la violencia como problema de salud pública, se refiere a la misma como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Para algunos autores la violencia guarda una estrecha relación con la “agresividad” y la “agresión” como procesos que guardan diferencias importantes entre sí. Siguiendo a Berkowitz (1993), se entiende que la **agresividad** es un patrón de conducta inserto en todas las especies animales, que supone estados de aversión hacia otras especies y tiene una utilidad evolutiva clara al estar ligada a la supervivencia para defender la integridad del organismo, obtener alimentos o pareja reproductiva.

De hecho, desde el punto de vista biológico, la agresividad, no implica necesariamente la destrucción del adversario, ya que hay pautas biológicas y culturales que regulan el inicio y el cese de las secuencias agresivas (Lorenz, 1963).

Por su parte la **agresión** supone cualquier forma de conducta deliberada que pretende herir física y / o psicológicamente a alguien, que según los enfoques biologicistas pueden ser reguladas mediante pautas y acuerdos como las luchas rituales, las competiciones de diverso tipo y el deporte; no obstante el problema surge cuando la agresividad se canaliza a través de formatos que no están sancionados socialmente –una pelea fuera de su marco regulado- o cuando se ejerce alguna clase de violencia (García, 2008). De este modo, se consideran actos agresivos los que pretenden causar daño físico a las víctimas, que buscan ejercer coacción (influir en la conducta de otras personas), el ejercicio del poder o daños en la reputación y la imagen.

En este sentido, La violencia es una forma de agresión, mediante el uso intencionado de mecanismos dirigidos a **controlar** al otro y que suponen el ejercicio de alguna clase de poder, lo que implica que hay un desequilibrio entre las partes que conlleva a que, en una relación de desigualdad, el perpetrador actúe para controlar a la víctima a través del uso de la agresión (García, 2008), lo cual resulta contrario al abordaje de conflictos desde mecanismos que impulsen el crecimiento personal y colectivo (Machado, 2010). Al respecto enfoques antropológicos ofrecen perspectivas integradoras que destacan el sentido cultural y subjetivo de este fenómeno.

La violencia es una noción escurridiza, pues siempre depende de valores subjetivos el denominar una acción (...) Estas interpretaciones siempre están relacionadas con valores que se desprenden, no sólo de normas y leyes generales sino de su socialización según un conjunto de relaciones sociales mediadas por la clase, la cultura y subculturas, la localidad, la familia e incluso también por la misma subjetividad de la persona. Así, el uso de la palabra violencia para una acción está sujeta de manera inmanente a la concepción ética de los sujetos que la realizan, reciben o simplemente asisten a dicha acción. Tiene de esta forma múltiples puntos de referencia. (...) en una primera aproximación, como formas

de trasgresión a usos, normas y leyes de una sociedad (...) Es episódica en sus manifestaciones extremas (el daño físico), pero en sus manifestaciones no extremas es cotidiana e inmanente de las relaciones sociales, pues hace parte de la tensión permanente entre el cumplimiento del orden establecido y su trasgresión. (Isla y Míguez 2003, p. 24)

En cuanto a los factores causales de la violencia, también existen tendencias o enfoques que se distinguen por los énfasis en ciertos aspectos que pudieran incidir en el surgimiento, concreción y mantenimiento, sin embargo, es importante referir la importancia de miradas integrales que en definitiva procuren captar la complejidad del fenómeno. Pueyo (2006), plantea algunos factores causales en el plano biológico, psicológico, y social, que tienen que ver con la actuación y comportamiento del individuo; desde lo biológico, aunque se afirme que la violencia no se hereda, ciertamente se reconoce alguna inclinación física y biológica que favorece la disposición hacia ciertos actos violentos.

En lo psicológico se identifican innumerables casos donde los victimarios presentan una serie de conflictos internos / orgánicos, que se traducen en actos violentos (esquizofrenia, por ejemplo). Desde lo social, entendido como escenario donde confluyen diversidad de aspectos que afectan la vida del ser humano (incluyendo causas biológicas y psicológicas), además cobran fuerza, procesos como las desigualdades sociales, el racismo, la desintegración familiar, el consumo de drogas y o alcohol, la influencia de los medios de comunicación, entre otros. Es precisamente en este tipo de causas, las llamadas sociales, que se encuentran las más comúnmente asociadas a la violencia juvenil y permiten atribuir a esta violencia un conjunto de características que, atendiendo entonces a lo planteado por diversos autores (Zubillaga y Briceño, 2001; Pueyo, 2006; Rincón, 2011; O.M.S, 2014), pueden ser referidas de manera gráfica:

| CUADRO REPRESENTATIVO DE CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA JUVENIL | |
|---|--|
| CAUSAS | CARACTERÍSTICAS |
| <ul style="list-style-type: none"> -Alcoholismo. -Falta de conciencia respecto a cómo cambiar la condición actual. -Falta de control de los impulsos que generan violencia. -Falta de comprensión y empatía entre las personas. -Adicción a sustancias que causan dependencia. -Pérdida de valores morales. -Muestras de ineficiencia de los cuerpos policiales. -Ausencia del Estado o falta de eficiencia en la aplicación de las políticas públicas. -Desempleo, pobreza, exclusión. -Consumo y tráfico de estupefacientes. -Facilidad para el porte y tráfico de armas en menores de edad. | <ul style="list-style-type: none"> -Debe ser de interés y competencia del Estado. -Es una realidad que afecta al colectivo sin distinción de raza, cultura o posición social. -Lesiones y delitos contra la libertad y la seguridad. -Comportamiento deliberado. -Daños físicos/ psicológicos. -Afecta nuestros valores sociales y morales. -Es un problema público, y varía de acuerdo al tiempo y el espacio. |

Figura: 1 Cuadro representativo de causas y características de la violencia juvenil
Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suarez, Tahilin (2016)

Hay quienes afirman que no existe la violencia juvenil, que solo hay violencia y esta puede ser ejercida por diferentes individuos o grupos humanos que afectan a otros identificados como receptores y/o víctimas de la violencia. Sin embargo, en acuerdo con Cecodap, el aumento sostenido y sistemático de la violencia contra los menores de edad (y su influencia para convertirlos en perpetradores) se deriva de la falta de políticas públicas para atender a este sector de la población. (OVV, 2016), Esta opinión es compartida por Perdomo (2016), quien explica que las agresiones contra niños y adolescentes son cada vez más frecuentes porque son los más inermes y por tanto, más fáciles de someter; recuerda que la violencia “es el privilegio del uso

de la fuerza como recurso para imponer el punto de vista de uno para someter al otro” (p.22), de allí entonces que debe mirarse a la violencia juvenil como una clase de violencia concreta que merece ser abordada desde sus especificidades.

Desde el enfoque sociológico se presentan interesantes aportes al estudio de esta violencia y su incidencia en los jóvenes, una de las figuras más representativas ha sido Selosse (1997), cuya perspectiva ha creado escuela; este autor llama a tener en cuenta para la interpretación de la violencia juvenil algunas cuestiones básicas tales como:

- ❖ Que los comportamientos violentos juveniles son conductas colectivas en un 80%. Es decir que la relación con los miembros del grupo da sentido a su existencia individual y los comportamientos reflejan la necesidad de tener, adoptar y sentirse aceptados por un grupo de referencia.
- ❖ Que la sociedad juvenil actual es más sensible al orgullo que a la jerarquía o la culpabilidad, que fueran aspectos más importantes en sociedades precedentes con mayor presencia y reconocimiento de “la figura de autoridad del padre o jefe” (en la familia, en el colegio, en el Estado), contemporáneamente deslegitimada por la corrupción o incumplimiento del papel esperado.
- ❖ Que vivimos en una sociedad violenta, que aprende a conjugar esa violencia, identificando prácticas como el maltrato físico, verbal o gestual-simbólico, siendo otra forma de violencia también el maltrato de unos grupos a otros, por procesos de segregación y estigmatización propios de los centros urbanos.

(...)En este contexto, el miedo a ser víctima de un asalto como producto de un proceso de construcción social, se enmarca en la historia (...), de creciente y manifiesta violencia delincriminal urbana que se combina a un amplio deterioro de las instituciones de administración de justicia y cuerpos de seguridad del Estado, y a un acentuado deterioro de las condiciones de vida de la población. (Cisneros y Zubillaga, 1997, p. 79)

Otra perspectiva que ha sido relevante para el abordaje de la violencia, en específico la asociada al comportamiento delictivo, es la planteada por Merton (1970, p.47), al indicar que según el estatus que tenga una persona, el sistema social le permite o no oportunidades para satisfacer las necesidades materiales y emocionales creadas por el mismo sistema; en este sentido una persona joven o adolescente que se encuentre en franca desventaja, puede optar por cometer hechos delictivos, ante la no identificación de mecanismos “lícitos” para alcanzar el nivel de vida deseado. Se destaca entonces la existencia de grandes contingentes de jóvenes que forman parte de sectores en condición de desigualdad, que tienen expectativas de éxitos o logros y que al no ver concretadas esas ideas, precisamente por los obstáculos del sistema social, emprenden el camino del hecho delictivo.

Esta mirada se relaciona con posturas sociológicas de más reciente data y que incorporan la categoría *exclusión* para referir “la incapacidad de disfrutar de los derechos sociales sin ayuda, una incapacidad para tener acceso a los beneficios que la sociedad ofrece. (...) comprende no solo la falta de acceso a bienes y servicios que subyace a la pobreza y la satisfacción de necesidades básicas sino también la exclusión de la seguridad, de la justicia, de la representación política y la ciudadanía” (Gerry, 2007, p.12).

La exclusión puede producirse por las condiciones implícitas del sistema (que no permite el progreso a todos los integrantes de la comunidad), o por un mecanismo directo de discriminación. En ambos casos se precisa la ausencia de estructuras que promuevan y garanticen el ejercicio de los derechos humanos para todos, lo que también supone que la pobreza constituya una condición frecuente de la exclusión sea; sin embargo la exclusión como categoría que trasciende la situación de déficits económicos, implica el quiebre de las estructuras simbólicas y de construcción de identidad que históricamente han sustentados el sistema social.

Hablar de exclusión social es expresar y dejar constancia de que el tema no es tanto la pobreza y las desigualdades en la pirámide social sino, en qué medida se tiene o no un lugar en la Sociedad, marcar la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella, y los que son excluidos e

ignorados fruto de la misma dinámica social. También supone alertar sobre los efectos en la evolución de la Sociedad y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva, así como todo un proceso de agresividad y violencia personal y social que desencadena. (Bel Adell, 2002. p.7).

Así mismo, la autora hace referencia a los riesgos persistentes de la exclusión y alerta sobre algunas de sus implicaciones:

- Pone en cuestión la actual organización social, económica, política y la misma democracia, a repensar en este contexto, el sistema educativo vigente frente a los retos por la desigualdad.
- Señala también la necesidad de asignar a las cuestiones sociales y muy particularmente a las más complejas y deterioradas una mayor atención y prioridad en la toma de decisiones y la formulación de las distintas políticas. La sociedad de hoy y de mañana tiene que organizarse ya bajo la presión de una fuerza exterior mediante valores comunes.
- Los impactos son muy profundos y destructores desembocando fácilmente en múltiples situaciones de riesgo: desestructuración personal y familiar; falta de sentido de la vida; segregación hacia los grupos vulnerados y también auto marginación en busca de espacios propios de creación, fracaso escolar, huida de la escuela, alcoholismo, drogadicción, racismo, xenofobia, desempleo, enfermedades mentales y anomia.

La desigualdad social, la fragmentación social y el desarraigo entre otros factores llevan a la exclusión, la cual contribuye en forma directa con el deterioro de la sociedad, así como con el incremento de la violencia.” La dimensión contextual de la exclusión demanda a gritos la práctica solidaria de la ciudadanía para la creación y fortalecimiento de los mundos vitales, amistad, reconocimiento y aceptación, redes sociales, contextos habilitantes, etc.” (Bel Adell, 2002, p.7).

2.1.1 Sobre los tipos de violencia.

Los conceptos referidos hasta ahora son también considerados para la tipificación de la violencia, en tanto mecanismo de referencia que puede contribuir a la

construcción de respuestas atendiendo a las consecuencias que esta genera, es decir, no se trata de estratificar la violencia sino de segmentarla para su prevención, tratamiento y disminución desde sus particularidades.

Dicho lo anterior, se refieren tres grandes tipos de violencia los cuales según su naturaleza enmarcan un conjunto de manifestaciones dentro de las cuales encontramos a su vez, la violencia juvenil, veamos a continuación un gráfico resumen a partir de los datos suministrados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que luego serán brevemente desarrollados:

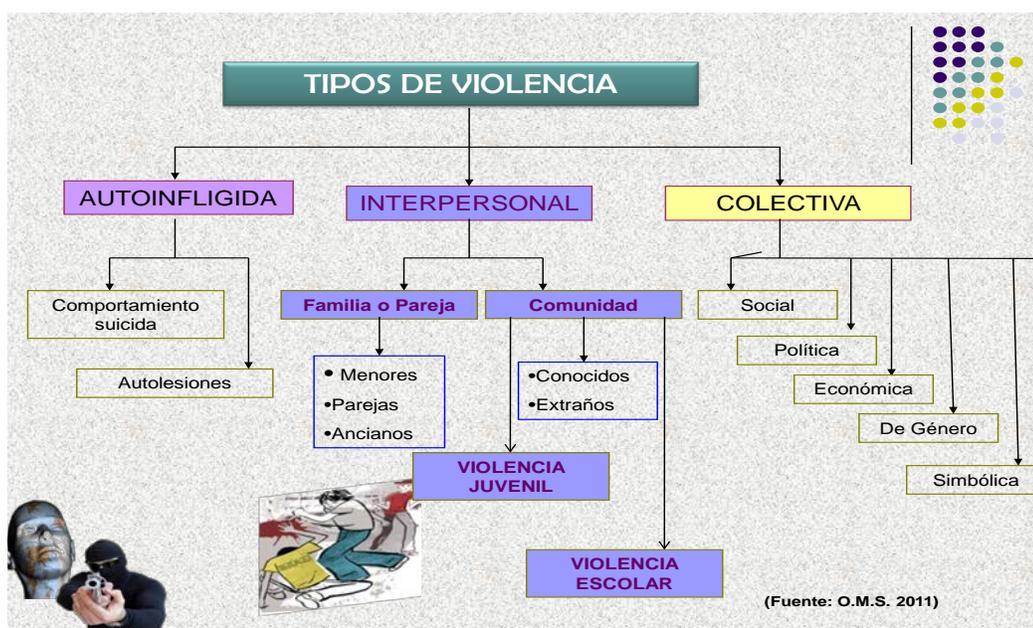


Figura: 2 Esquema sobre los Tipos de Violencia
Fuente: Organización Mundial de la Salud (2011)

a) *La violencia autoinfligida:* comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados “parasuicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países y suicidio consumado. Por contraposición, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

b) *La violencia Interpersonal*: se divide en dos Subcategorías:

- *La violencia familiar o de pareja*: esto es la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que, por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar. La violencia se muestra como el acto de poder u omisión único o repetitivo e intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicológica, emocional o sexualmente, a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio, y que tiene por efecto causar daño independientemente de que produzca lesiones. Es cometido por alguien que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, por afinidad, civil o mantengan una relación de hecho.
- *Violencia comunitaria*: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

En el primer grupo se incluyen formas de violencia, como el maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes, la violencia contra la pareja y las personas mayores. El segundo grupo (violencia comunitaria) abarca los actos fortuitos de agresión, la violación o ataque sexual por parte de extraños, la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones, hogares de ancianos y *la violencia juvenil*, siendo los niños, niñas y adolescentes la población más afectada por todo tipo de violencia, esta no sólo se limita a la agresión física, sino que también incluye el abuso sexual, verbal y emocional y el abandono.

Cabe destacar que además de ser las víctimas más usuales, los jóvenes (principalmente los varones) son quienes con mayor frecuencia ejecutan actos violentos, atendiendo a las características individuales, experiencias familiares, el acceso a armas de fuego, alcohol, drogas, afectación por violencia política y social, entre otros factores de riesgo. Al mismo tiempo, esta población se ve a menudo influenciada por los mensajes agresivos y violentos producidos por los medios de

comunicación que frecuentemente exaltan valores alejados de la convivencia social y convierten a la violencia en una mercancía. Estas conductas son aprendidas por lo cual, dado que el principal escenario para este tipo de violencia es la comunidad donde vive y se desarrolla el joven, se ubica la violencia juvenil dentro del tipo de violencia interpersonal, en la que se conjugan los factores presentes tanto en el ámbito familiar como en la comunidad y relaciones de pares, en un contexto que estructuralmente permite su reproducción.

c) La violencia colectiva: se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, estas subcategorías indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos de individuos o por el Estado.

- La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.
- La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.
- La violencia económica comprende los ataques motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.

Considerando la tipificación de la violencia, Galtung (2009) también establece diferencias entre la violencia visible, la que estamos acostumbrados a ver en la práctica cotidiana, y la violencia estructural o latente que a veces no se identifica de manera inmediata. Así, establece 3 tipos de violencia:

- **Violencia Delictiva:** práctica que transgrede la normativa legal a través de la cual se tuerce la voluntad de la víctima mediante el uso de la fuerza o amenaza para obtener fines específicos. Para ejercer la violencia se

utilizan distintos medios y además ella se presenta con diversas formas y mensajes.

- **Violencia Institucional:** se manifiesta cuando se trata de prevenir o reprimir la violencia delictiva, e implica una extralimitación que puede producir la violación de derechos humanos.
- **Violencia Estructural:** Forma a través de la cual se le niega o priva a los individuos de insumos o servicios básicos para su supervivencia o desarrollo adecuado.

Ahora bien, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), señala que para el caso de la población joven la *violencia interpersonal* es una de las que se presenta con mayor índice. El estudio destaca que uno de cada tres fallecimientos entre los adolescentes en los países de ingresos medios y bajos del continente ha sido causado por esta modalidad, ya que solo durante el año 2012 1,3 millones de adolescentes murieron en el mundo y las cinco principales causas fueron, por orden: accidentes automovilísticos, el VIH-Sida, la depresión, infecciones respiratorias y la violencia. De hecho, la OMS calcula que cada día 180 adolescentes mueren como resultado de violencia interpersonal.

2.2 La violencia juvenil en Venezuela.

La situación para Venezuela en relación a la violencia juvenil, ha resultado en los últimos 20 años una suerte de asignatura pendiente, asociada a la profundización de problemas tales como: el aumento de la violencia social, la vulnerabilidad de los jóvenes especialmente los varones, la escasa eficiencia de las acciones públicas para la atención a la juventud, la ausencia de una política focalizada en la prevención. Al respecto, autores como Zubillaga (2013), coinciden en que la violencia que afecta a los jóvenes que habitan en las ciudades no ha detenido su ascenso pese al reporte de mejoras en las condiciones de vida de la población durante la primera década del 2000.

(...) si por un lado se observa una mejoría de las condiciones de vida básicas de la población más vulnerable por la inversión social estatal, por otro lado la violencia cobra miles de vidas en una tendencia creciente, precisamente entre estos mismos sectores vulnerables. Las contradicciones se presentan de manera descarnada: hoy mueren menos venezolanos en sus primeros meses de vida; fallecen menos niños y niñas por deficiencias nutricionales; pero muchos niños que son salvaguardados pueden morir al llegar a la adolescencia y a la juventud en enfrentamientos con sus pares o con la policía. En Venezuela, el homicidio constituye la primera causa de muerte para los varones de 15 a 24 años (81% de las víctimas de homicidios son varones). Y obviamente existe una distribución desigual del riesgo de morir violentamente dentro de este grupo: la gran mayoría (83%) proviene de sectores urbanos en precariedad. (p.79)

Es preocupante como pese a los esfuerzos realizados por el Estado y la sociedad en general, el objetivo central no ha sido alcanzado en cuanto al control, prevención y disminución representativa de la violencia juvenil, y entiéndase como representativa la información que proporcionen estudios que incluyan, además de cifras sobre índices delictivos, la percepción de estabilidad y seguridad ciudadana a la que aspira cualquier persona dando fe de vivir sin sobresaltos, o miedo a ser víctima de este tipo de violencia que implica desde el robo hasta el homicidio.

Al respecto es necesario destacar que Venezuela ha vivido en los últimos años una serie de acontecimientos que de una u otra forma han influido en la formación y desarrollo del joven actual; eventos que van desde el Caracazo hasta escenarios de confrontación política han generado consecuencias directas para la sociedad venezolana.

En el espacio de cuatro años, la tasa de homicidios a nivel nacional vuelve a duplicarse pasando de 25 homicidios por cien mil habitantes en 1999, a 44 homicidios por cien mil habitantes en el año 2003 —en el año 2005 esta tasa descendió, aunque de manera no significativa a 37 homicidios por cien mil habitantes. En Caracas la tasa de homicidios remontó a 119 homicidios por

cien mil habitantes en el año 2003, y a partir de este momento comenzó a descender para ubicarse en 88 homicidios por cien mil habitantes en el año 2005 (Provea, 2005).

Durante este período y la siguiente década, el país ha transitado por sucesos de alta confrontación política (el golpe de Estado en 2002; el paro petrolero en 2004; las confrontaciones del 2014), que han estado aparejados con el incremento de hechos de violencia que, para el análisis en torno a la violencia juvenil, han constituido hitos que contribuyen al incremento de la intolerancia, el irrespeto, la agresión y el homicidio por diferencias de pensamiento e ideología, lo cual en definitiva supone una pérdida de valores que complejiza aún más el problema.

La conflictividad que coadyuvó a su vez a la multiplicación de armas entre la población, así como a la conformación de un clima de intensa animosidad; la incapacidad del Estado para controlar las armas y las municiones; la amenaza que constituyen los «agentes del orden» (los órganos policiales y las Fuerzas Armadas), tanto por su participación en crímenes –crimen organizado como el secuestro, el robo, el tráfico de drogas, armas y municiones– como por el uso excesivo de la fuerza letal, frente a la cual los jóvenes varones de sectores populares son los más vulnerables, constituyen procesos que definitivamente configuran la brutalidad de la violencia que actualmente experimenta Venezuela. (Zubillaga, 2013, p. 39)

De esta manera la crisis institucional que actualmente vivimos en materia de seguridad ciudadana, va conformando un caldo de cultivo para la violencia juvenil; es preocupante como las instituciones penales, espacios históricamente alejados del objetivo de reeducación y posible reinserción social, se constituyen más bien en escuelas del vandalismo y experticia en la infracción de las normas y leyes, donde además de la afectación hacia los varones destaca cada vez con mayor frecuencia la participación de mujeres jóvenes a través de la prostitución, tráfico y consumo de estupefacientes así como del uso de armas. Todo ello se conjugan para dar forma y escenario a este problema en Venezuela, que tiene todas las características para ser

tratado con la emergencia que requiere, en pro de garantizar el recurso humano para el desarrollo y crecimiento de la nación.

2.2.1 En la violencia Urbana: El joven del barrio es el más afectado.

Existen diversos factores que hacen posible la violencia y en apartados anteriores se ha hecho referencia a muchos de ellos y al contexto en el que se gestan, sin embargo, al hablar de la violencia urbana se deben hacer precisiones importantes para caracterizar la violencia juvenil desde el escenario en que se presenta la investigación: la ciudad de Caracas. En este espacio se pueden contrastar dos versiones de la realidad país, una que tiene que ver con el acceso a los bienes y servicios, la inclusión y las mayores oportunidades de consumo y otra que está relacionada a los sectores populares, donde las carencias y la lucha para sobrevivir en medio de adversidades es lo cotidiano. Desde el sacrificio para obtener agua potable hasta las incontables escaleras que hay que subir o bajar para trasladarse al colegio, al trabajo (el que tiene) o a cualquier otro lugar, junto a niveles de hacinamiento, inseguridad y pobreza forma parte de la dinámica de quienes son los habitantes del barrio.

Entre las causas estructurales que inciden en el aumento de la violencia en el barrio, se pueden citar algunas en concreto (Trigo, 2008, pp.168-170):

- La madre de las violencias en nuestro país es que el pueblo sigue siendo el vencido.
- Los barrios actuales surgen por oleadas sucesivas de campesinos que configuran una época que podemos llamar de las grandes migraciones, que cambia la geografía humana que se había configurado a lo largo de cuatrocientos años.
- Hay además una terrible violencia en la falta de reconocimiento por parte de la ciudad de la cultura que emerge de los barrios.

- El cambio impuesto en los patrones de desarrollo (...) para poner todos los recursos del país en función de entrar en las reglas del juego del Occidente mundializado.
- La droga, es ya una causa estructural y endémica de la violencia en los barrios. La droga entró en los barrios desde fuera de ellos, y no por esto sino hubiese droga, seguiría la violencia, pero en una medida muchísimo menor y más proporcionada, previsible y procesable.

En síntesis, un barrio es un conjunto de comunidades interconectadas por calles y pequeños callejones en ocasiones con poco o nulo acceso a los servicios básicos (agua potable, luz, gas y transporte), donde habitan la mayoría de los ciudadanos cuyos recursos no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas, pero que además deben convivir con dificultades que hacen de su día a día una lucha constante por la supervivencia, destacándose la inseguridad como la más extrema.

La violencia urbana presente en nuestra ciudad capital es sinónimo de la presencia constante de la delincuencia, el caos, el riesgo, la prostitución y las drogas, como problemáticas que se agudizan en los sectores populares. En el barrio la última palabra la puede tener un jefe de banda que esté fuera o dentro de una cárcel, y que en definitiva pone en jaque a la gran mayoría de las familias que habitan en él. Entonces ¿Qué razones hay para que cada día un titular de prensa señale a jóvenes fallecidos en enfrentamientos violentos, o víctimas inocentes a manos de la delincuencia?

Cada ciudad tiene su propia dinámica y en ella se desarrollan un conjunto de actividades que dan vida y sentido al funcionamiento de la misma. Caracas, es la capital de nuestro país y por ende epicentro de muchos acontecimientos y punto de partida para la ejecución de programas y acciones en beneficio de sus habitantes, sin embargo, sería interesante revisar hasta qué punto los indicadores utilizados para medir el descenso de la desigualdad, en nuestro país y sobre todo en la ciudad de Caracas son acordes al panorama que se presenta en lo cotidiano.

Si por un lado se observa una mejoría en sus indicadores sociales (en niveles de desigualdad, las cifras colocan al país junto a Uruguay), en relación con sus niveles de violencia se ubica junto a los países con las tasas de homicidios más elevadas de la región (como El Salvador o Guatemala). En ese marco, frente a la multiplicación de muertes violentas, cuyas víctimas habitan sobre todo en barrios populares, Caracas parece estar pasando de una *ciudadanía del miedo* a una *(anti)ciudadanía del duelo*. (Zubillaga, 2013, p.120)

Considerar también los procesos de las ocupaciones no planificadas y todo lo que supone las comunidades que nacen bajo esta forma de asentamiento, incluyendo el tema de los refugios², es reconocer la ampliación de espacios en los cuales la convivencia puede estar escasamente regulada (agravado por la debilidad del acompañamiento institucional durante su constitución), lo cual resulta en entornos donde los niños, adolescentes y jóvenes son los más expuestos a formas de violencia y vulneración de derechos y por ende en espacios para aprendizajes para su reproducción. Cabe destacar que estos procesos de reciente data complejizan aún más lo que numerosas investigaciones vienen identificando, desde hace más de dos décadas, como los modelos socializadores de la violencia más comunes en los centros urbanos y por ende en las zonas populares.

Los agentes de este nuevo modelo social, resultado del proceso de socialización forzado por la urgencia social y que convive con el tradicional están representados por: los malandros, integrados de diferentes maneras a la comunidad del barrio y a la ciudad en general; las bandas juveniles de barrios y de la calle, en ruptura con el barrio; los niños de la calle, fugados del barrio incrementando de manera alarmante el número de niños que deambulan por la ciudad y crecen en medio de una violencia social. (Sánchez, 1990)

Ahora, en cuanto a los sectores de la ciudad que están en un estándar medio y alto, han desarrollado “medidas de seguridad” para afrontar lo que a su parecer es una

² Lugares de hábitat temporal para personas que han perdido sus viviendas por hechos fortuitos de la naturaleza.

violencia que emana desde el barrio, lo cual también muestra los altos niveles de segregación y estigma que afectan la convivencia social en el país.

En este contexto el temor a ser víctima de una agresión se ha constituido en la preocupación más urgente de los habitantes, como lo revelan sistemáticamente las encuestas. Una manera de reaccionar por parte de los ciudadanos ante las crecientes violencias y la desprotección oficial, ha sido la opción por la privatización de la seguridad y una de sus expresiones más individualistas: la creencia de que hay que “armarse para defenderse”. Las armas de fuego se han multiplicado de manera importante bajo el auge del mercado de la desconfianza potenciado por el miedo de los sectores medios y altos. (Zubillaga, 2009, p.96)

Caracas se ha convertido en un espacio donde el miedo ha cobrado vida propia y determina la cotidianidad de sus pobladores, por ello asumir que se trata de una violencia con expresiones propias de las grandes ciudades ayuda a entender que los jóvenes delincuentes no son los únicos responsables, sino también el sistema económico, político y social en el que han crecido. Lo que sí resulta necesario es asumir que el barrio no puede seguir considerándose como una fábrica de delincuencia, sino como un entorno donde el problema se complica ya no solo por las condiciones de vida adversas, sino porque esta violencia afecta a la gran mayoría de sus habitantes que intentan cada día hacerse de una mejor oportunidad de vida, pese a la influencia de modelos (generalmente masculinos) que promueven la ilegalidad y el delito como estrategias para el “progreso social”.

La existencia de estos “modelos a seguir” promueve que grupos de adolescentes y jóvenes, en especial los varones, se sometan y resignen a formar parte de ese “clan” de la violencia que les otorga cierto estatus, reconocimiento o beneficios, sin embargo, generalizar sería un error, que contribuye a esa intencionalidad de criminalizar al barrio, y que opaca el esfuerzo de la mayoría de estas familias por procurar a sus hijos las herramientas necesarias para que sepan que al crecer hay otras opciones de vida, de mujeres que se arman de valor y denuncian

ante la policía los abusos y humillaciones de las que son víctimas, así como la gran cantidad de adolescentes y jóvenes capaces de demostrar que no todo varón que nace y se hace en el barrio termina siendo un peligro para la sociedad.

La dinámica de la violencia que describimos, cuando tiene como escenario los barrios, es en efecto variada y se relaciona con la cualidad de las instituciones, de las organizaciones y de las redes vecinales del barrio, así como con el grado de perturbación que produce el joven en su comunidad y con las formas de violencias practicadas por los agentes policiales. (...) Los pobladores del barrio, no son “marginales”: la gente trabaja en la ciudad, son los maestros y maestras, funcionarios públicos, y participan también en las redes de la economía informal de la ciudad. (Zubillaga, 2013)

En definitiva, el miedo de los ciudadanos tanto en el barrio como fuera de él, dan cuenta de un problema que debe ser priorizado y atendido. Ante este panorama en los barrios, surgen también en 2006 los consejos comunales, válidos de mencionar en el marco de este estudio puesto que parte de la función principal de los mismos tenía que ver con fomentar la participación de la comunidad en la búsqueda de alternativas para solventar los principales problemas, y el más identificado en casi todos los barrios fue la inseguridad, la violencia propiciada por los jóvenes y la falta de espacios para emprender programas de prevención dirigidos a niños y jóvenes. Pasados los años desde la creación de esta forma de organización comunitaria, y lo que comenzó como un proceso que daba luces en la búsqueda de soluciones, ha llegado a un estado de posible estancamiento y aun estos problemas persisten y se incrementan; nuestros jóvenes mueren cada día y las expectativas de vida sobre todo para los varones, se va reduciendo cada vez más en el barrio.

Por su parte y desde lo normativo, el modelo policial debe inclinarse hacia el humanismo y la prevención del delito, sin embargo, la práctica demuestra cómo cada vez son más los funcionarios policiales que pierden la vida en medio de enfrentamientos en los cuales los delincuentes resultan mejor armados; lo cual paradójicamente también es muestra de las conexiones entre funcionarios y

organizaciones delictivas en el comercio de armas. Todo ello implica una situación por demás confusa y atemorizante para las comunidades, cada vez más expuestas a las órdenes de algún “pran³” que puede estar asociado a organismos de seguridad. Lo más extremo y denso de esta “violencia del barrio” es que la misma ha cobrado vida propia y se extiende a gran escala, donde el barrio es el que la ilustra y la promueve, pero los hilos centrales en la mayoría de los casos provienen de sectores que no precisan ser identificados, pero que si se definen como los macro financistas de todo un sistema de drogas, armas, alcohol y prostitución que se traduce en delincuencia y por ende en la violencia que se expresa en la ciudad.

2.2.2 Soy joven ¿y qué?: La adolescencia es una etapa vulnerable

Llegar al estadio de la adolescencia supone un conjunto de cambios y el paso a un mundo de expectativas. Para todo individuo, este es un punto en el que convergen un sin fin de inquietudes y donde cobra fuerza ese ímpetu por alcanzar metas, definiéndose personalmente desde razones que muchas veces se contraponen a lo que otros mayores puedan advertir; de allí la aseveración: Soy joven ¿y qué?, típica actitud un tanto provocativa y desafiante de quienes transitan esta etapa. Es importante para el adolescente experimentar sus propios aciertos y desaciertos, pese a que esto signifique un “dolor de cabeza” para sus padres o adultos responsables, por ello se considera a la adolescencia como una de las etapas más difíciles de la vida, que afecta no solo a los jóvenes que entran en ella sino a su entorno familiar, puesto que un adolescente en una casa puede significar la desestabilización del hogar si no se le brinda la orientación adecuada y si quienes están a su cargo ya sea padres o familiares, no se preparan para ello.

La importancia de referir esta etapa de la vida para la investigación, radica en conocer un poco los procesos asociados a esta etapa del ciclo vital e identificar algunos factores que pueden asociarse a la vulnerabilidad de los jóvenes entre los 12

³ Persona recluida en la cárcel con jerarquía reconocida por sus pares, ya sea por cometer delitos graves o imponerse en algún territorio de su comunidad.

y 17 años de edad para incorporarse a actividades ilícitas y a la vez ser las principales víctimas de las mismas; es necesario transitar este camino desde el punto de vista de lo social, y las implicaciones que para los jóvenes tiene abrirse a la adolescencia en medio de la dinámica contextual que vive el país, y en especial en los sectores o zonas populares.

Para López y Gáfaró (2007) es posible reconocer algunos procesos que caracterizan la época de la pubertad o adolescencia, y que influyen en cómo reaccionan los jóvenes ante las opciones que se presentan en sus entornos. A continuación, se presentan los principales rasgos.

- ✚ *La construcción de la identidad:* Para ello, se da la exploración de diversos modelos a seguir, pues está esa lucha constante de querer estar con sus padres, pero independizarse de ellos en lo interno. Imitan el tipo de lenguaje y entonación de sus amigos, para consolidar su identidad y ser aceptados. La idea es “encontrar un patrón que los iguale a otros jóvenes” porque los hace sentir más seguros.
- ✚ *Nuevas visiones de la realidad:* En esta etapa de transición, se pasa de niño a joven y se empieza a reconocer que la vida no es tan fácil como se asumía, surgen preguntas tales como: ¿Qué sucede a mi alrededor? y la respuesta es: hay problemas, situaciones de conflicto, hay que trabajar si se desea obtener algo. Los padres son seres con profundos defectos y en algunos con diferencias irreconciliables. Frente a esto, los jóvenes oscilan entre dos posturas: *la idealista* de “yo puedo cambiar al mundo”, acompañada del deseo de demoler lo establecido para reconstruir algo mejor y más justo; y la otra más *apática y escéptica* en la que todo parece importarles poco.
- ✚ *Cambio de conceptos de tiempo y espacio:* Es común que el concepto de tiempo para el adolescente este definido por las cosas que representen interés y prioridad para él, es decir, puede ser más importante planear unas vacaciones o que hacer en un tiempo libre, que realizar un trabajo escolar o una tarea del hogar. Pueden llegar a postergar indefinidamente las cosas que

no captan su atención pese a que sean necesarias, por ello el peligro de la deserción escolar es tan latente en esta etapa de la vida.

- ✚ *La necesidad de pertenencia:* para los adolescentes estar en grupo supone la necesidad de pertenecer y ser reconocidos, es decir, pueden llegar a amar a un grupo si los acepta y satisface sus expectativas, pero puede llegar a odiarlo si no se siente aceptado o si es excluido de las iniciativas de ese grupo. De allí que esta sea una característica significativa para el acoso o para el aislamiento que pueden desembocar en la búsqueda de aceptación a como dé lugar, no importando lo que deba hacer para ello, lo cual puede ser un elemento sustancial en la vinculación a la violencia juvenil.
- ✚ *Entre libertad y la responsabilidad:* Se debaten entre la libertad plena y el cumplimiento de responsabilidades, desean la independencia en sus asuntos, pero a la vez se saben que no son capaces de sostenerse a sí mismos frente a todas las necesidades que demandan: alimentación, vestido, educación, salud, y vivienda. En muchos casos se presenta en medio de esta situación la necesidad de trabajar (generalmente en el sector informal), entonces entre las carencias materiales y las exigencias académicas se pueden producir tensiones que influyan en la prosecución escolar. Adicionalmente el embarazo temprano constituye un factor de alto riesgo que agrava esta dinámica y que implica asumir responsabilidades, pero fuera de tiempo y edad.
- ✚ *La autoestima:* Esta se construye desde la infancia, y a través de este proceso las personas saben cómo son percibidas por los demás, si se es aceptado o rechazado en función también de la auto imagen. Durante la adolescencia la autoestima está condicionada por el aspecto físico, el cual sufre cambios radicales y se manifiesta en el cuerpo de los varones y las hembras de maneras diferentes. No obstante, en una sociedad de consumo, para ambos se imponen estereotipos y modelos asociados a la adquisición de objetos que promueven incluso niveles de status. El culto a la imagen genera patrones de consumo

inducidos por los medios de comunicación y las redes sociales, con un alto poder de influencia que puede justificar cualquier acción para satisfacerlo.

Cada uno de estos aspectos se presenta como un eslabón de fragilidad que bien puede ser aprovechado por la cadena de factores que inciden en la configuración de la violencia juvenil, ya que en la actualidad existe una crisis de valores generalizada que ha llevado a que muchos jóvenes establezcan un auto-concepto fundamentado en principios contrarios a la convivencia y en ocasiones a la legalidad. La “rebeldía” característica de los adolescentes, puede tratarse no solo de una actitud hostil frente a todo lo que signifique una norma, sino también como escenario para disyuntivas que incorporen al delito (y la violencia que lo caracteriza) como una opción de vida.

2.2.3. El grupo o la banda como espacio de socialización

Como fue señalado, si algo se exalta durante la etapa adolescente, es el comportamiento gregario del ser humano. La necesidad de agruparse y acompañarse por esos “otros afines” es crucial para la construcción de la identidad del joven; sin embargo en el marco del estudio de la violencia que afecta a los jóvenes, la idea de asociación conlleva no solo a identificar a las llamadas bandas como grupos que se encargan de organizar y perpetrar delitos, sino además a caracterizarlos como espacios socializadores que despliegan una variedad de estrategias que van desde la atracción / manipulación emocional, hasta la amenaza y el amedrentamiento para captar miembros y garantizar su permanencia pese a los altos niveles de rotación que conlleva su propia dinámica, pues la muerte es casi un riesgo ocupacional cuando se decide formar parte de estos grupos. (Expósito, 2010, p.36) Al respecto en Venezuela, aunque escasos, existen estudios que desde hace más de dos décadas vienen mostrando este fenómeno en los sectores populares.

En Venezuela se ha escrito poco sobre las pandillas o bandas juveniles, algo en los años sesenta, cuando proliferaron las bandas de jóvenes de la clase media conocidas como “patotas” (Del Olmo, 1978). Sin embargo, en la década de los noventa la prensa ha destacado las actuaciones de las bandas

juveniles, que se han convertido en figuras estelares en la vida de los barrios caraqueños. Lo que más llama la atención sobre estas bandas es la utilización de armas de fuego (a veces sofisticadas), por menores que resuelven sus necesidades y conflictos con una violencia que luce exagerada a los ojos de cualquier observador: asesinatos por robo de objetos de moda (zapatos, chaqueta, celulares), enfrentamientos a tiros por defensa del territorio, acribillamiento de jóvenes (a veces niños) por asuntos cotidianos como puede ser, la disputa por una novia o por un juguete roto. (Mateo y González, 1998, p.115).

Estas autoras afirman que la década de los 80 se caracteriza por los altos niveles pobreza, desempleo y conflictividad social que desembocaron en el alzamiento popular conocido como *el caracazo*, donde grandes sectores de la población (con preeminencia en los espacios populares) protagonizaron saqueos a comercios, producto del desacuerdo con las medidas económicas adoptadas por el gobierno de turno y que significaban más empobrecimiento y carencias para las mayorías. Ante ello, las fuerzas del Estado respondieron con medidas atroces de represión, cuyos saldos de muertes y lesiones aún no se ha logrado contabilizar. Se identifica en la historia del país un antes y un después de estos hechos, debido a progresivo deterioro de las pautas de organización y acuerdo social.

Entre los cambios destaca la aparición, en los escenarios urbanos de bandas juveniles, cuyas actuaciones presentan un conjunto de características que las definen y diferencian de la violencia desarrollada hasta entonces, liderada por los malandros. Las bandas recurren al uso de las armas por el poder y la fuerza que estas representan, sobre todo considerando que su físico no se corresponde con la de un luchador o un atleta, básicamente porque su dieta generalmente es baja en nutrientes, producto de sus condiciones de pobreza que se viven en los barrios (Mateo y González, 1998 p. 231)

Muchos de los niños que para la época estaban ajenos a lo sucedido, son los jóvenes de hoy, que ya a sus 25 años llevan todo un prontuario de delitos iniciados desde sus años de adolescentes, y a su vez ya tienen el relevo en los adolescentes de hoy. La tenencia incontrolada de armas de fuego en los barrios ha hecho de los mismos, verdaderos campos minados para los jóvenes, pues si se tiene alguna “culebra”⁴ con alguno de otro sector, aunque se esté en el mismo barrio (y solo les separe un callejón o esquina) el conflicto se dirime desde el enfrentamiento violento, que resulta más efectivo en la medida en que se cuente con un grupo de poder que genere sentido de pertenencia y protección.

La banda es un grupo intersticial, constituido originalmente de forma espontánea y luego integrado a través del conflicto. Se caracteriza por los siguientes tipos de comportamiento: encuentros cara a cara, golpizas, movimientos a través del espacio como unidad, conflictos y planificación. Como resultado de ese comportamiento se desarrollan tradiciones, estructura interna, espíritu de cuerpo, solidaridad, moral, conciencia de grupo y adhesión a un territorio local. (Thrasher, 1960, cp. Mateo y González, 1998, p. 229).

La droga es un factor externo que llega al barrio y se instala; en los barrios viven por ejemplo, sujetos que se dedican única y exclusivamente a la formación de adolescentes en el mundo del tráfico de drogas como estrategia para preservar y garantizar “el negocio”, y aunque se trata de delincuentes de alta peligrosidad nadie denuncia pues la experiencia demuestra que meterse con sujetos de este tipo, es invocar de alguna manera la desgracia, puesto que su “banda” toma en sus manos la venganza.

Aunque la mayoría de los jóvenes o muchachos del barrio no pertenecen a una banda, un buen número de ellos por supervivencia sí, y los que no pertenecen igual deben pasar de manera desapercibida en medio de estos grupos, ya que exhibir demasiado sus logros podría también costarles la vida, viéndose obligados a mantener

⁴ Otro individuo con el cual se tiene un conflicto.

un equilibrio y asumir un “bajo perfil” en la comunidad, es decir, tratar de no generar cuestionamientos o criterios respecto a los otros jóvenes miembros de las bandas.

En cuanto a las formas de violencia reflejadas por las bandas, no todas son propias de nuestra experiencia histórica, aquí juega un papel muy importante la incorporación de conductas delictivas que han hecho de Venezuela su lugar de asentamiento, lo cual influye también en el carácter de organización y tipos de delitos que cometen, donde por ejemplo el sicariato y el secuestro exprés, resultan formas de crimen organizado que tienen sus orígenes en países como Colombia. De igual modo, para el caso del homicidio, el nivel de daño y violencia hacia el cuerpo (desmembramiento o la decapitación), son prácticas que han ido incorporándose en el acervo de las manifestaciones violentas del delincuente juvenil venezolano.

Las nuevas bandas juveniles de los barrios o de la calle lo han comprendido: la sobrevivencia será violenta o no lo será. El tiempo de la dignidad del malandro aparece hoy en día como un recuerdo melancólico propio de los boleros, donde se muere digno e invencido. Las bandas saben que se sobrevive o se muere. Y si uno muere es porque ha sido vencido. La muerte violenta no es nunca una victoria. Un hombre es vida y si él muere se convierte en recuerdo y, después, en nada más. (Pedrazzini y Sánchez, 1990, p. 12).

En los últimos años el delincuente venezolano se ha agrupado en organizaciones más estructuradas y complejas, conformando las llamadas “mega bandas”, donde sus actividades son cada vez más estudiadas y menos accidentales. El criminólogo Gorriño (2016), en declaraciones para un medio de comunicación impreso nacional, explica que con la creación de estas nuevas “mega bandas⁵” también se ha fortalecido y coordinado un crimen a mayor escala (y más violento) afectando gravemente la dinámica de los sectores populares. Al respecto Moreno (2007), afirma que existe un perfil del delincuente violento propio del individuo que

⁵ Bandas constituidas por numerosos miembros, dotadas con múltiples armas de fuego.

asociado o no a una banda comete actos delictivos desde edades tempranas presentando características tales como:

- Vivirse como violentos delincuentes, no solo comportarse como tales
- No asumir ninguna responsabilidad por los propios actos.
- Afirmar su yo sobre y contra todos los límites
- Creerse y ponerse a sí mismo por encima de los otros
- Vivencia permanente de riesgo mortal asumida como natural.

Así, distintos especialistas (Moreno, 2012; Cedeño, 2013; Mármol, 2016) coinciden en que las nuevas formas criminales han propiciado la incorporación de miembros muy jóvenes y de ejes territoriales más amplios, aumentando la cantidad de delitos de forma exponencial. Frente a ello, contrasta la ineficiencia de las estructuras del Estado encargadas de imponer el orden y castigar la transgresión, lo cual se demuestra a través de los altos niveles de impunidad. Adicionalmente Venezuela enfrenta diversas dificultades en los procesos de administración de la justicia, donde el sistema penitenciario como último eslabón de la cadena se muestra como el escenario principal para adquirir experticia en el “arte de delinquir”, crear mecanismos de defensa o terminar siendo asesinado dentro del penal. Aunque el funcionamiento de las cárceles venezolanas no constituye el interés principal del estudio, es necesario mencionarlas porque es allí o en el cementerio donde lamentablemente tarde o temprano terminan los jóvenes, que en su momento decidieron comenzar un camino de difícil retorno al ingresar a una banda.

La guerra continua entre las diferentes bandas ha llegado al extremo de dividir los barrios con límites imaginarios conocidos como *fronteras*, las cuales pueden estar representadas por esquinas, parques, canchas, o casas, y de las que cada banda debe tener mucha claridad, pues transitar por un sector que no esté aprobado, podría causar la muerte a alguno de sus miembros ya que el ejercicio del poder se expresa también en términos geográficos.

2.2.4 Jóvenes y violencia en un mundo globalizado: consumismo, medios de comunicación y redes sociales.

Cuando se destaca el fenómeno de la *globalización*, es importante afirmar que vivimos en un mundo cada vez más interrelacionado. La historia demuestra que el contexto de las relaciones humanas ha sufrido un viraje, debido a la innovación comunicacional representada en la disponibilidad de redes electrónicas y satelitales. Sin duda, la información es un bien que transita a velocidades crecientes, donde el internet y la televisión son las principales vías.

La globalización ha disminuido las distancias, trayendo consigo la conformación sociedades que permanentemente interactúan, se comunican e intercambian conocimientos, ideas y prácticas culturales, lo cual implica que desde muy temprana edad los individuos se encuentran expuestos a esta multiplicidad de influencias y que su dinámica gire en torno a la tecnología, los medios de comunicación y todas las necesidades creadas a través de ellos.

No obstante, hablar de globalización y su relación con la violencia juvenil, nos remite a centrar la atención en las consecuencias de las necesidades creadas por este mundo interconectado, que a través de estrategias abrumadoras de publicidad estimulan en la población adolescente deseos materiales que en su mayoría no pueden ser cumplidos debido a la posición económica en la que se encuentran, posición de desigualdad que por cierto es creada por las propias bases del sistema de producción también globalizado, y que en ocasiones culmina en frustraciones que pueden ser resueltas a través del delito y la violencia. Tal es el caso de Fernando, un joven que pertenecía a una banda de Petare y que no cumplía los 13 años cuando tomó su primera arma para ir a robar, comentó para un medio de comunicación (BBC Mundo, 2013):

"La necesidad de mis padres. La poca educación que tuve. Querer tener algo como unos zapatos mejores como los de mi amigo que salían en la televisión y no tener el dinero. Eso te hacía pensar ¿por qué yo no? Pues agarras un arma y sales a robar para demostrar que sí podía tener esos zapatos"

La pregunta es ¿se necesitaba de esos zapatos para vivir, para superarse y mejorar su calidad de vida? Posiblemente no, pero en su concepción de mundo, tener esos zapatos era estar a la moda y al nivel de sus pares, ser aceptado y sobre todo reconocido en una sociedad determinada por el consumismo. Centrar la mirada en el *aspecto social*, permite evidenciar que la globalización ha significado entonces un proceso de adaptación a nuevas representaciones, al intercambio e imposición de conocimientos y modelos culturales entre sociedades.

En este sentido, también se han generado discusiones centradas en que la globalización puede implicar o no la pérdida de identidad, valores y sentido nacionalista. Frente a ello existen concepciones diversas que van desde asumir que cada sociedad e incluso cada individuo puede valorar por sí mismo los efectos de la globalización, hasta miradas que asumen la imposición de modelos (incluso desde la relación centro periferia), que quiebran modos de vida autóctonos para homogeneizarlos desde la conveniencia de los centros de poder.

Se aborda este aspecto porque por ejemplo, es muy notoria la identificación de muchos niños y jóvenes venezolanos con formas de vestir propias del género Hip Hop, con atuendos particulares cuya extravagancia data de los guetos de Nueva York, o de países como Puerto Rico, y que en los barrios de Caracas se presenta como una forma característica de estatus de los miembros de alguna banda, y más allá de la concepción cultural del género, pues la intención no es descalificar una forma de expresión o vestir particular, el peligro está cuando se le asocia a conductas delictivas.

En tal sentido cabe señalar la visión que frente a todo esto propone Guiddens (2000):

La globalización no solo presiona hacia arriba, sino también hacia abajo, creando nuevas presiones para la autonomía local (...) La nación se hace no solo demasiado pequeña para solucionar los grandes problemas, sino también demasiado grande para arreglar los pequeños. (p. 25)

Evidentemente desde su perspectiva, el autor nos permite identificar a Venezuela en medio de este acontecer de lo global, lo compartido y lo intrusivo de otros sistemas o razonamientos en nuestra esencia como país, porque se habla de intercambios culturales, avances tecnológicos y todo aquello que representa crecimiento o desarrollo nivel tecnológico, económico y social, quizás a costa de la pérdida de nuestra autonomía e independencia sociocultural.

En consecuencia, el fenómeno de la globalización en un mundo que se sustenta en procesos de desigualdad y concentración de riqueza, desarrollo y calidad de vida para minorías ubicadas también en los pocos países que conforman los centros de poder, ha demostrado que en su seno se gestan, desarrollan y fortalecen problemas que se manifiestan desde dos procesos propios de las relaciones globales, como son el empobrecimiento y la exclusión de grandes mayorías que conforman los países llamados “sub desarrollados”, ubicadas generalmente en los márgenes de las ciudades, conformando los llamados barrios. A continuación, se refieren algunos de sus principales rasgos:

| CARACTERÍSTICAS | |
|---|--|
| POBREZA | EXCLUSIÓN |
| -Es un concepto fundamentalmente económico aunque también tiene impactos políticos y sociológicos. | Pobreza extrema |
| -Puede ser descrita o medida por convenciones internacionales. Aunque pueden variar los parámetros para considerarla. | Escases en puestos de trabajo /desempleo. Alta diferencia entre la industria manufacturera y la nueva industria de servicios. |
| -Debe ser vista como el resultado de un modelo económico y social. | Pone en desventaja a quienes no están acordes con una especialización que se sustente en el uso intensivo de conocimientos. |
| -La aplicación del concepto de pobreza a unos países frente a otros se denomina subdesarrollo (países pobres) | Incrementa el analfabetismo. Está relacionada con la desvinculación de la educación media-técnica y profesional del mercado laboral. |
| | Ocupa una misma geografía (barrios, pueblos, cárcel, entre otras) |

| | |
|--|---|
| | Favorece el proceso de desestructuración de los mecanismos de cohesión social. |
| | Da paso a la conformación de grupos que se alejan de la legalidad societal. Tal es el caso de los “niños de la calle”, “recoge latas”, “cartoneros”, entre otros. |

Figura: 3 Rasgos de los "países subdesarrollados" como efecto de la Globalización, fundamentado en el texto *No todos subirán al tren*. Alayón (1999)
Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suárez, Tahilin (2016)

Visto el gráfico anterior se puede notar que, las categorías de pobreza y exclusión se van alineando a otras aristas asociadas a la violencia juvenil y que encuentran dispositivos propios de la era globalizante para hacerse sentir con más fuerza. Uno de ellos es el auge de *redes sociales*, como facebook, twitter e instagram, junto al despliegue de aplicaciones de telefonía celular y sitios web en internet, debido a que, si bien por una parte funcionan como herramientas estratégicas para la comunicación y las relaciones con los otros, también se presentan como grandes puertas a un sin fin de opciones que de ser utilizadas de manera errónea, sirven además como medios para el ejercicio y proliferación de violencia.

Ejemplo de ello son los diversos delitos que se ejecutan a través de estas redes, como la planificación de secuestros, extorsiones y robos. De igual modo, las grandes redes de prostitución de menores de edad que circulan por estos medios, así como el acoso digital que se ha convertido en una actividad con mucha presencia entre los adolescentes, constituyen formas de violencia concretas que van más allá de la típica acción delictiva presencial en las comunidades. Ahora, se trata no solo del delincuente que atraca o comete un asesinato, sino de aquel que utiliza por ejemplo su teléfono celular para registrar mediante fotos o videos la prueba del crimen cometido, para hacerlo circular con total impunidad por las redes y “ganar respeto”. En síntesis, citando a García (2016) frente a las ventajas de las redes sociales no hay que olvidar que la red afecta de modo primordial a tres grandes bloques de derechos: privacidad (y más específicamente intimidad), libertad de expresión y propiedad intelectual.

Recientemente fue publicado un artículo que refiere como las bandas delictivas venezolanas y sus líderes no solo tomaron el control de cárceles y zonas enteras de ciudades del país, sino que también han llevado su exposición a ambientes digitales, “los malandros tienen perfiles en las redes sociales. La predilección por Facebook es evidente, donde pueden compartir fotos y hasta información personal. Retratos de prontuarios, nombre y apellidos, identifican fácilmente a perfiles públicos de la red social azul.” (04 de mayo de 2016). *Malandros en las redes*. Notiespartano. Recuperado de <http://notiespartano.com/>

Indiscutiblemente, las redes sociales constituyen verdaderos canales de comunicación para la promoción de la violencia. Cuenta de este mecanismo lo da la cantidad de videos que circulan entre los jóvenes y que son grabados en las cárceles, y difundidos también en formatos para DVD o Blu ray, los videos con cantos de lírica⁶ con jerga propia de las cárceles, conllevan mensajes que se van instalando en el vocabulario diario de los barrios de la ciudad y se naturalizan desde su uso cotidiano. Estas son tan solo algunas de las implicaciones que trae consigo el uso desenfrenado de las redes sociales en un contexto urbano donde la violencia juvenil es uno de los principales problemas a ser tratado. En síntesis, la acelerada y creciente producción de información propia del mundo global que es difundida a través de los medios de comunicación, y en especial las redes sociales, no solo se expresa en la definición y aumento de las necesidades de los integrantes de la sociedad, sino además permite difundir y hasta promover mecanismos ilegales y violentos para su satisfacción.

Retomando ideas, la violencia juvenil constituye un fenómeno complejo y de características propias que evidentemente afecta y se expresa en todos aquellos entornos involucrados en los procesos de socialización primaria; de allí que resulte necesario indicar que se trata de un problema que se traslada y reproducen en los espacios educativos, debilitando sus funciones como entornos de protección. Actualmente diversos estudios demuestran que las instituciones escolares están siendo cada vez más asediadas por los distintos tipos de violencia, lo cual altera y

⁶ Letra de canciones.

modifica sus funciones como escenario de formación y desarrollo humano. El colegio o la escuela también se conforma como un agente multiplicador de Violencias.

La violencia escolar es [así] un fenómeno heterogéneo, que rompe la estructura de las representaciones básicas del valor social: la de la infancia (inocencia) y la de la escuela (un refugio pacífico) así como la de la propia sociedad (un elemento pacífico en un régimen democrático). (Machado, 2009, p.15)

Al respecto Puglisi (2012), menciona al menos cinco tipos de problemas que pueden constituirse en escenarios de la violencia escolar, adicionales al acoso o Bullying como el modo de agresión más conocido debido a la gravedad de sus implicaciones. De allí que se puedan señalar:

- **La disrupción en las aulas:** Constituye la preocupación más directa y la fuente de malestar más importante de los docentes. Cuando se habla de disrupción se alude a las situaciones de aula en las que tres o cuatro alumnos impiden, con su comportamiento, el desarrollo normal de la clase; este hecho obliga al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden. Aunque no puede hablarse directamente de violencia en este caso, lo cierto es que la disrupción en las aulas es probablemente el fenómeno, entre todos los estudiados, que más gravemente interfiere con el aprendizaje de los alumnos.
- **Los problemas de disciplina y conflictos entre profesores y alumnos:** se trata de conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia — desde la resistencia o el «boicot» pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado—, lo cual puede derivar en enfrentamientos graves que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula.
- **El vandalismo y la agresión física:** El vandalismo y la agresión física son ya estrictamente fenómenos de violencia; en el primer caso, contra las cosas; en el segundo, contra las personas.

- **El acoso sexual:** El acoso sexual es, como el *bullying*, un fenómeno o manifestación «oculta» de comportamiento antisocial. En cierta medida, el acoso sexual podría considerarse como una forma particular de *bullying*, al igual que el maltrato de carácter racista o xenófobo.
- **La discriminación:** Constituye el primer paso de la violencia y opera como el justificativo de agresiones. Discriminar implica separar, diferenciar a un alumno o profesor de los otros por el origen étnico, las características físicas, la religión, etc.

De tal forma que, en el problema de la violencia escolar, más allá de la interacción alumnos- alumnos, y alumnos-maestros; nos damos cuenta que la experiencia de vida previa dentro del núcleo familiar, así como las experiencias vividas en el contexto social sobre todo en el caso de los jóvenes, son condicionantes en la reproducción de la violencia dentro de la escuela. En este sentido, Díaz y Aguado (2005) señalan que, “más allá de las interacciones que se establecen entre las diferentes partes que conforman el universo escolar (alumnos, maestros), múltiples actores y factores externos están implicados en la dinámica violenta, y se constituyen como factores de riesgo o de protección de la misma” (p.15). Mientras, Romero (2010) plantea que “La violencia escolar es una forma de violencia compleja, donde puede haber muchos actores involucrados. Se trata de una espiral que termina perturbando el normal desempeño de la vida escolar” (p. 17).

La violencia entonces se manifiesta en todos los niveles; personal, familiar, escolar, social y político-económico de modo que, las relaciones interpersonales donde se expresa la influencia de grupos de interacción cotidiana (familia-amigos), así como la influencia de los medios de comunicación, la creciente globalización y los altos índices de pobreza y exclusión que vivimos en nuestro país son factores que impulsan el excesivo crecimiento de la violencia y particularmente la violencia que implica a los jóvenes, de allí la urgencia por establecer propuestas para su atención.

CAPITULO III

*El Programa Construcción de Convivencia Democrática en
Centros Educativos en Venezuela. Espacio para el ejercicio
profesional.*



“Cuando menos lo esperamos, la vida nos coloca
delante un desafío que pone a prueba nuestro coraje y
nuestra voluntad de cambio.”

3.1 Referencia del contexto institucional

La experiencia se desarrolla en el marco de dos instituciones que pertenecen a la obra de la compañía de Jesús o Jesuitas, las cuales son la Fundación Centro Gumilla y Fe y alegría.

Sobre la Fundación Centro Gumilla, su nombre está inspirado en José Gumilla (1686-1750), Jesuita gran lingüista y un cultivador de la filosofía indígena. Dominó la lengua betoy, estudió con ahínco la caribe, otomaca, jirara y otras, y fue fundada en 1968 como un espacio al servicio de la transformación de Venezuela desde sus propias raíces en una sociedad más justa y humana. Desde la perspectiva de las mayorías empobrecidas, participa en la corriente social que busca construir alternativas viables de desarrollo económico, democracia política y justicia social, estimulando la participación calificada de cada sector. El Centro Gumilla es el *Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) de la Compañía de Jesús en Venezuela*.

Forma parte del esfuerzo de la Iglesia Católica por hacer de la vida cristiana una forma de solidarizarse con las angustias y esperanzas de la humanidad, de vivir la causa de los pobres de la tierra, de los anhelos de justicia y paz fundados en el amor. En la actualidad cuenta con dos sedes en Venezuela, La principal en Edificio Centro Valores, Planta Baja, local 2, esquina de Luneta, Parroquia Altagracia Caracas y otra en Calle 57, entre Carreras 22 y 22-a, Urbanización Santa Eduvigis Barquisimeto Estado Lara.

Sobre Fe y Alegría, De la iniciativa de José María Vélaz . Chileno de nacimiento de familia española y Jesuita de vocación, y destinado en 1946 a Venezuela, se da inicio a la conformación de una red de escuelas en las periferias de las ciudades y en el área rural. Siendo para 1960 cuando esa red fue bautizada con el nombre de “Fe y Alegría”. El movimiento apostó por dotar a la gente, que tiene menos oportunidades y recursos, de una educación que les garantice a ellos mismos

ser los protagonistas de la transformación de la realidad. En la línea de Freire, la educación de Fe y Alegría puede considerarse una educación para la liberación.

Hoy día, la Misión de esta organización se expresa como un Movimiento Internacional de Educación Popular y Promoción Social, basado en los valores de justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad, dirigido a la población empobrecida y excluida, para contribuir a la transformación de las sociedades. Actualmente, con sedes en 34 países alrededor del mundo, específicamente en Venezuela, asentada desde 1955 hasta la fecha cuenta con 522 centros de educación no formal y 173 planteles escolares, siendo uno de ellos en la Ciudad de Caracas el Colegio Dr. Prisco Villasmil, espacio en el que se llevo a cabo esta experiencia de investigación.

3.2 Descripción y líneas generales que orientan el programa

La Fundación Centro Gumilla se ha caracterizado desde sus inicios, hace más de cinco décadas, por orientar la investigación sobre temas que tienen profundo impacto y enfoque social. En esta ocasión luego de la reflexión y el análisis de proyectos que datan del año 2007, como: “*Construcción de Capital Social para Fortalecer los Procesos de Inclusión y Equidad Social en Venezuela*”, así como las investigaciones sobre “*Violencia Escolar*”, la publicación “*Violencia en las Escuelas*” (2009) y la Serie “*Quehacer Comunitario*” (2010). Se llega a la conclusión que es necesario construir estrategias, orientadas desde una perspectiva integral y sostenida, que contribuyan no solamente a resolver o mitigar situaciones concretas de conflicto, sino que apunten también a generar Cultura de Paz dentro de los colegios, adquiriendo particular importancia la organización y la participación como procesos transversales de cualquier iniciativa comunitaria orientada a la prevención y reducción de la violencia.

Así, atendiendo a la complejidad de la violencia como fenómeno multicausal y pluridimensional que en la actualidad impacta de manera dramática en la dinámica social, el proyecto establece que el diseño de los planes de abordaje derive de los

principios de la Investigación Acción Participativa, en tanto proceso que supone el logro de cambios significativos en las realidades a partir de la construcción conjunta de alternativas con las personas desde sus necesidades contextualizadas; de allí que “Como en toda IAP, no es un proceso lineal, sino en espiral, lo que permite que durante todo el proceso se conozca, reflexione, analice y se actúe para generar los cambios requeridos.” (Programa Construcción de convivencia democrática en Centros educativos, 2013, p.6).

En este sentido el programa ha sido direccionado a emprender acciones que viabilicen la apropiación de los procesos de parte de las comunidades educativas, a partir de la disposición para captar, comprender e incorporar sus intereses, necesidades y aspiraciones, a fin de generar alternativas pedagógicas y de acompañamiento para la organización, movilización y formación socio - política de los participantes desde el intercambio de saberes (Freire, 1997); donde el conocimiento es el resultado de la interacción que se origina dentro del mismo proceso de conocer – actuar – transformar, en tanto espiral que se produce desde aproximaciones sucesivas direccionadas por la exploración, las descripciones e interpretaciones de las situaciones problema y la construcción / ejecución de los planes de trabajo en permanente revisión y análisis (Murcia,1990).

Dado que la propuesta se centra en el trabajo para promover y fortalecer la convivencia democrática, la participación de la población sujeto durante la ejecución del programa será permanente. Durante la fase de ejecución, los y las participantes tendrán la posibilidad de fortalecer sus competencias y avanzar hacia la promoción de la participación en sus centros educativos para la superación de las violencias hacia la construcción de una convivencia democrática desde la cultura de paz. (Programa: Convivencia Democrática en Centros Educativos, 2013, p.8).

En consecuencia, se consideró congruente vincular el programa antes descrito con la dirección y propósito de esta investigación, dada la relevancia que establece el programa a la participación activa de los jóvenes que hacen vida en los centros educativos donde se ejecuta cada una de sus fases, que van desde la caracterización

del mundo de vida del joven, pasando por el diseño de planes de abordaje y luego afianzarse en el período de ejecución de las actividades para alcanzar los resultados propuestos. A continuación, se presenta de manera gráfica el perfil de los distintos sectores que participan en el programa.

¿A quién va dirigido el programa?



Jóvenes: 15-17 años

- Estudiantes de los Centros Educativos participantes
- En edades comprendidas entre los 15 a 17 años de edad.
- Cursantes del 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año. (Bachillerato)



Padres, Madres y Representantes que:

- Tengan vínculo parental o legal formalmente establecido.
- Asuman el compromiso de participar activamente en el proceso educativo y de empoderamiento de sus hijos e hijas / representados/as.

Comunidad Educativa conformada por el personal que:

- Que tengan vinculación laboral o formal con los centros educativos en el caso de los docentes, personal administrativo y obrero.
- Padres, madres y representantes con disposición a participar activamente en el programa.
- Niños, niñas y adolescentes que estudien en los diferentes niveles de educación básica y bachillerato en las instituciones educativas participantes.

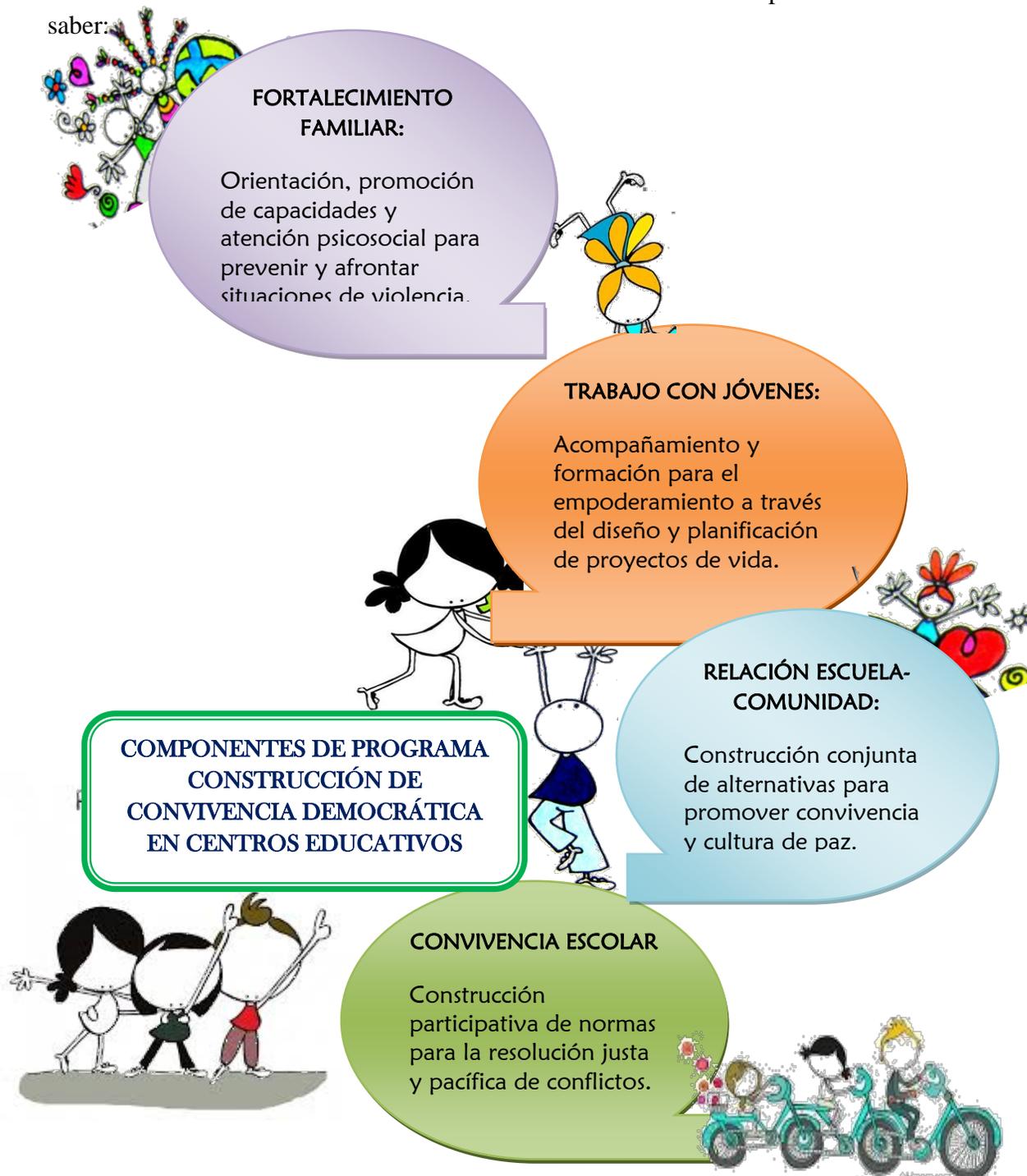


Organizaciones Comunitarias:

- Organizaciones legalmente constituidas o en proceso de legalización.
- Que desarrollen actividades sociales reconocidas.
- Estén activas (al menos desde hace 6 meses).

Componentes del programa:

Distribuidos en cuatro áreas de acción, estos componentes desde la Investigación Acción participativa, enfilan sus acciones al involucramiento activo de las comunidades educativas en la búsqueda de alternativas para fortalecer las competencias de sus participantes a favor de la superación de las violencias y la construcción de una convivencia democrática desde la cultura de paz. Estos son a saber:



SI RECONOCEROS JUNTOS
LLEGAROS MAS LEJOS

Ejes Transversales del programa:

Para el programa la transversalidad va referida a los procesos y actividades que fundamentan la metodología de abordaje y en correlación la propuesta investigativa. En este sentido, “Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la humanidad, al propio individuo y a su entorno natural; son contenidos con un importante componente actitudinal, de valores y normas, que pretenden ofrecer una formación integral” (Hernández, Garza y Mandujano, 2005, p.10).

Por tal razón resulta interesante como desde el programa se puede destacar las potencialidades de los participantes a fin de que, como sugiere Castellanos (2001) “se puede preparar a las personas para que participen protagónica y activamente en los procesos de desarrollo sostenible y en la construcción de una cultura de paz y democracia, mejorando la calidad de vida social e individual” (p.18).

A continuación, se describen los ejes transversales que sustentan la propuesta de abordaje para el programa:

Fortalecimiento de capacidades:

Hablar de capacidades supone identificar fortalezas que se encuentran en la armonía integral del ser humano, es decir en ese conjunto de cuerpo, alma y mente. De manera tal que, la capacidad se entiende como las condiciones que una persona reúne para aprender y cultivar distintos campos del conocimiento, entendida como una serie de herramientas naturales, hayan sido utilizadas por ella o no.

De allí que, el recurso a utilizar más importante y de primera mano para propiciar un cambio significativo en cualquier espacio relacionado con un determinado problema social, es el potencial que cada ser humano posee en sí mismo. Por esta razón, el sujeto popular se convierte en un fundamento primordial para alcanzar el objetivo propuesto por el programa, cuya noción deriva de planteamientos de la educación popular, la teología de la liberación y la psicología social comunitaria.

Se trata entonces de la promoción permanente de las habilidades que poseen los participantes (estudiantes, docentes, equipos directivos, familias, líderes comunitarios etc), para su desarrollo personal, organizacional, comunitario e institucional. Esto implica asumir el diálogo de saberes, la reflexión crítica y problematización de la realidad escolar, comunitaria y social como estrategias que permitan al sujeto empoderarse de cara a la transformación de las situaciones de violencia que se viven en los colegios.

Convivencia Democrática:

Convivencia democrática significa “vivir” “con” el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás; es así como se concibe dentro del programa referido, un componente relacionado con todo lo que implica formación y acompañamiento para potenciar la convivencia en términos de involucrar a estudiantes, docentes padres y representantes en la toma de decisiones para el diseño de acuerdos concertados para la construcción de la normativa escolar.

“El componente de convivencia escolar de este programa promueve el involucramiento activo de estudiantes, profesores, directivos, empleados, obreros, padres, representantes y comunidad organizada, en distintas jornadas que han permitido la revisión y construcción participativa de las normas de convivencia escolar. Se asume la tarea de regular el desempeño de los colegios con criterios y procedimientos conocidos y compartidos, teniendo claro que el clima escolar y la buena convivencia dependen del aporte de todas las personas”. Perdomo, G. (2016, 9 de agosto). Convivencia Democrática en Centros Educativos. SIC. Recuperado de <http://revistasic.gumilla.org/>

En este sentido, desde el punto de vista teológico, convivir está asociado a la comunión que tenemos con nuestros hermanos. De este modo, los fundamentos vinculados a la convivencia democrática pasan necesariamente por: a) el reconocimiento del otro como hermano; b) la dignidad humana como fuente de la que brota la vida; c) la tolerancia y la pluralidad de ideas; d) el diálogo de saberes como

vínculo para construir consensos; e) la promoción de la participación de todos los actores participantes. En este sentido, la convivencia implica la construcción permanente de consensos y acuerdos, de forma democrática y participativa, para “hacer comunidad” en las escuelas.

Participación:

La participación, es un elemento que atraviesa valores y presupuestos fundamentales de nuestras vidas, al encontrarse relacionada con la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, la consecución de los derechos, el desarrollo social, la calidad de vida, la autonomía, la independencia, el empoderamiento, la mirada colectiva, la resolución de conflictos, etc. Participar supone ser parte (de un sistema, de una red), estar en un entorno social, sentirse parte de una comunidad o grupo, tomar parte en las decisiones y acciones dirigidas al desarrollo personal y colectivo.

Mediante este eje, el programa desarrolla estrategias pedagógicas que apoyan y animan diversas formas de expresión y participación, para hacer efectivo el involucramiento y activismo de todas las personas como sujetos corresponsables de la vida escolar. El fortalecimiento de capacidades y la promoción de la convivencia pueden manifestarse únicamente a través de la participación real y efectiva de los actores, siendo un proceso psicosocial que implica la toma de decisiones conjunta a partir de los aportes que puedan hacer cada uno de los actores desde la pluralidad de ideas y visiones. Este elemento es nuclear para la reducción de la violencia y la promoción de la convivencia, ya que los participantes del proyecto deben actuar de cara al logro de estos objetivos, generando una “visión común” sobre la problemática a atender y las formas de abordarla.

Manejo del conflicto:

Se define el conflicto como “incompatibilidad de conductas y/o afectos entre individuos o grupos que pueden o no conducir a una expresión agresiva” (De Tommaso, 1997, p.32). Esto ocurre de forma permanente en la realidad social, sea comunitaria, escolar, familiar, entre otras, por lo cual entendemos que el conflicto forma parte de la vida cotidiana y representa un escenario y oportunidad para el

desarrollo personal y colectivo. Si queremos promover la convivencia pacífica, se deben hacer esfuerzos de sensibilización y capacitación con todos los sectores participantes para poder canalizar los conflictos de forma no violenta. De allí que este sea un proceso medular que es trabajado desde diversas estrategias en este programa.

3.3. Una mirada desde el Trabajo Social para el abordaje de la violencia juvenil

Como fue mencionado, la viabilidad institucional de este programa está cimentada en la experiencia profesional y trayectoria institucional del Centro Gumilla y de Fe y Alegría, como organizaciones locales para la ejecución del mismo. De igual forma, se cuenta con el respaldo y el apoyo de las organizaciones comunitarias del entorno de los colegios donde se ejecuta el programa y las instituciones públicas y privadas con las que se cogestionan las acciones para el logro de los objetivos propuestos.

Los apoyos institucionales vienen dados por la problemática que atiende el programa, los altos niveles de violencia son un problema social de gran envergadura y urgencia, convirtiéndose en el segundo problema más sentido por los ciudadanos y ciudadanas del país. Por ello su atención se constituye en una prioridad para sectores y actores que tienen competencia en su disminución y control. De manera que, las iniciativas y proyectos que se realicen para su intervención y sobre todo, en un ámbito tan sentido e importante como el escolar, tendrán el respaldo y el apoyo de los actores involucrados. Se requiere, en este sentido experiencias que muestren estrategias integrales y holísticas, que apunten a su resolución de una manera sostenida y eficaz para que puedan ser replicadas.

Al respecto es sabido que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, se ha caracterizado por su pericia en el abordaje de problemáticas sociales desde la participación de sus estudiantes en escenarios como las Prácticas Profesionales y/o Servicio Comunitario, lo cual da cuenta de lo importante que es vincular esfuerzos con instituciones y organizaciones que adelanten programas cuyo norte este centrado en la búsqueda de resultados que sean sentidos en

la comunidad y en la sociedad en general a partir del abordaje de un problema específico.

“Los trabajadores sociales se ocupan de planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar y modificar los servicios y políticas sociales preventivos para los grupos y comunidades. Actúan utilizando diversos enfoques metodológicos, trabajan en un amplio marco de ámbitos organizativos y proporcionan servicios sociales a diversos sectores de la población a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial.” (Federación Internacional del Trabajo Social [FITS], 1982).

“La enseñanza del trabajo social está orientada a promover el desarrollo social y la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento en todo el mundo para la práctica del trabajo social, los servicios sociales y las políticas de bienestar social.” (FITS, 1991).

En Venezuela el Trabajo Social constituye una disciplina que cobra cada vez más auge, no solo por variedad y complejidad de las problemáticas sociales que atiende, sino además por el surgimiento de diversos campos de actuación orientados hacia la promoción y el fortalecimiento de la ciudadanía, en el marco de los distintos instrumentos legales que han surgido para tales fines.

“El Trabajo Social es una disciplina científica que tiene como pilar fundamental el ser humano y centra su atención en las interacciones entre las personas y su ambiente social. Cuenta con un cuerpo sistemático y metódico de teorías, técnicas, estrategias y acciones, reflexión y sistematización fundamentada, si bien en valores y principios universales, en una cultura de servicio a la humanidad de la que emana su autoridad ética, intelectual, instrumental y política históricamente construida y socialmente reconocida”. Artículo 4 Ley de Ejercicio del Trabajo social en Venezuela (2008).

Lo expuesto en estas definiciones, llama a la puesta en práctica de un abordaje social que contribuya al ejercicio y garantía de los derechos de la población a la que va dirigida la atención del profesional del Trabajo Social, y se cruza de manera

complementaria con los roles descritos en la reforma curricular de la Escuela de Trabajo Social de la UCV (1991). Al respecto, atendiendo a los fines de la investigación se destacan en el siguiente esquema, aquellos roles en los que se enfatizó durante la experiencia de trabajo: Analista de Política Social, Investigador Social y Dinamizador de Procesos sociales-locales:

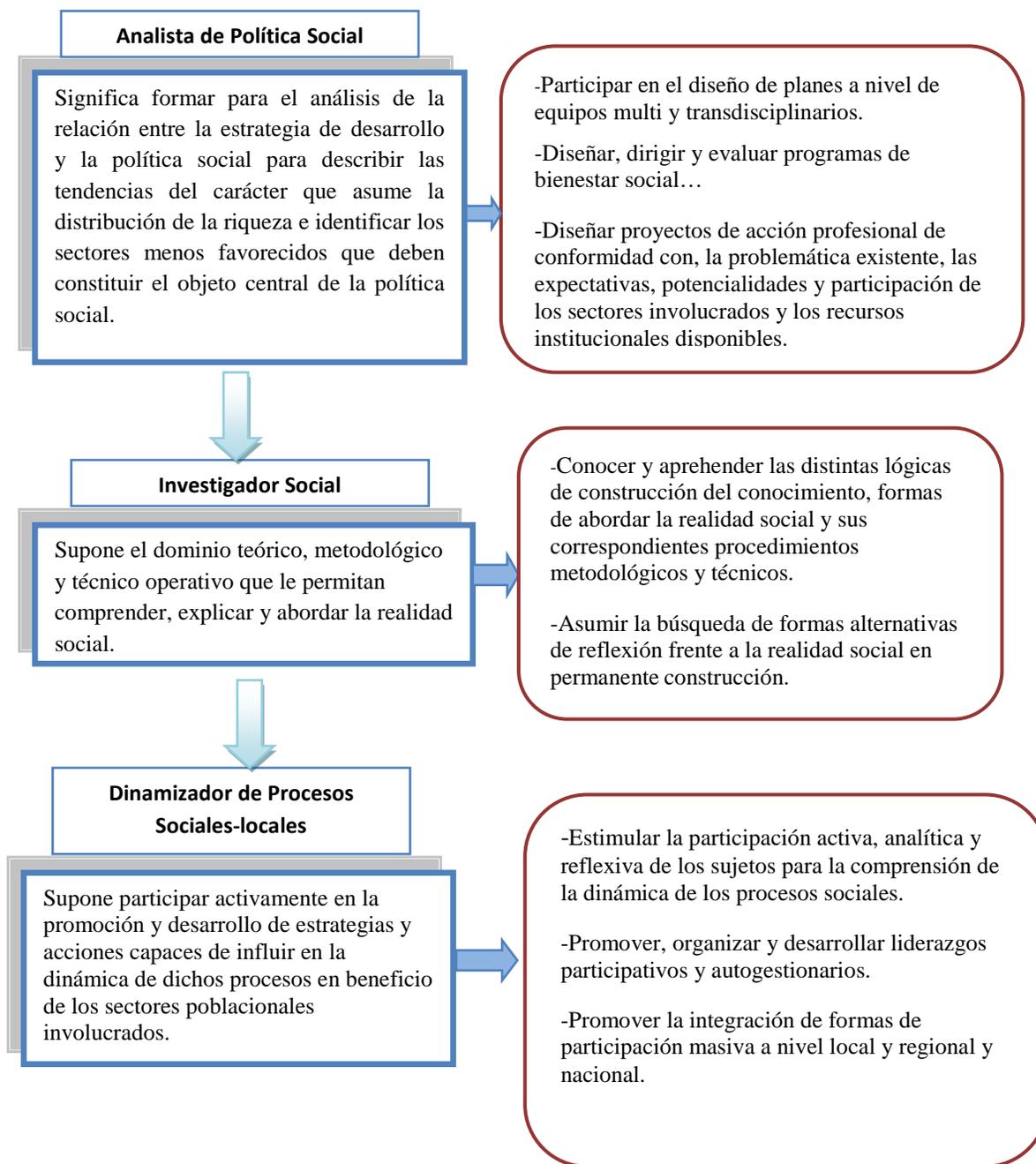


Figura: 4. Esquema sobre los Roles del Trabajador Social referidos en la Reforma Curricular de la ETS-UCV, 1991. Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suárez Tahilin (2016)

Durante cada una de las etapas de esta investigación se logró trabajar de manera conjunta y articulada con los equipos que coordinan el programa: Convivencia Democráticas en Centros Educativos, lo cual permitió construir estrategias cónsonas a sus principios desde la acción profesional del Trabajo Social, específicamente para el componente de trabajo con jóvenes, y desde allí además de analizar la problemática de interés, promover con los y las jóvenes reflexiones que contribuyan a mejorar las propuestas del programa. A continuación, una visión más específica de los roles asumidos en diversos momentos de la investigación:



Figura: 5. Esquema sobre Roles del Trabajador Social presentes durante la investigación.

Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suárez Tahilin (2016)

Cabe destacar que pese a la preeminencia de algunos de los roles atendiendo a la problemática que se aborde, la intervención de los profesionales del trabajo social siempre debe privilegiar estrategias que promuevan la participación social, como base para la construcción de propuestas que a su vez orienten y fortalezcan la articulación (en red) con instituciones y organizaciones involucradas en prevención y atención de situaciones de conflicto y violencia. De allí que la escucha activa fue un ejercicio inicial que permitió enmarcar el problema de la violencia en el contexto social de los jóvenes, para caracterizar sus percepciones y representaciones sobre sí mismos y el entorno social en el cual están inmersos. Los insumos obtenidos permitieron, por un lado, diseñar estrategias de trabajo que respondieran eficazmente a sus necesidades, intereses y motivaciones y, por el otro, sensibilizarlos y motivarlos para que participen de manera protagónica en el programa.

Entendiendo que la violencia que involucra a los jóvenes forma parte de los grandes desafíos que enfrenta nuestro continente y en especial nuestro país, desde el quehacer profesional surge entonces la inquietud: ¿Cómo aborda el Trabajador social los problemas inherentes a la violencia? Existe un consenso generalizado entre académicos y profesionales de la intervención social, en cuanto a que las estrategias basadas en la prevención y que utilizan un enfoque comunitario y de participación ciudadana ofrecen mayores posibilidades de impactos en el largo plazo (Klein & Maxson, 2006; Tita & Papachristos, 2010).

La teoría no directiva y de las capacidades humanas permite concebir a los grupos y organizaciones con capacidades y habilidades, precisando descubrirlas para que éstos sean sujetos activos de su propia realidad, es decir, sean competentes para construir ciudades y políticas competentes. Desde esta perspectiva, la intervención se orienta a generar contextos adecuados que permitan a los grupos y organizaciones disponer de oportunidades para (re)descubrir y desarrollar esas capacidades y habilidades. (Seller, 2012 p. 144)

Está ampliamente demostrado que las medidas ejercidas por los organismos de seguridad basadas en la represión y retaliación hacia los jóvenes consideradas hasta hace pocos años como únicas alternativas para controlar el incesante crecimiento de la violencia en Venezuela, no dieron los mejores resultados; por el contrario, su aumento ha sido progresivo y es allí donde cada profesión podría replantearse de qué manera o en qué medida aporta para mejorar esta situación. La visión holística que debe caracterizar la acción del trabajo social demuestra que la violencia juvenil, es un problema que involucra no solo al joven víctima o victimario sino a todo lo que ocurre en su entorno y por ende las experiencias significativas por las que transita.

3.3.1. El Enfoque Ecológico: visión integradora entre el joven y su entorno.

Con miras a profundizar en aportes que nutran el abordaje profesional, desde propuestas que conjuguen de manera integral la mayor cantidad de procesos en la relación del joven con su ambiente, se encontró especial interés por los postulados básicos del enfoque ecológico planteado por Bronfenbrenner (1987), quien refiere que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, con lo cual considera que un individuo está constantemente en una situación de intercambio adaptativo con muchos aspectos diferentes de su entorno, ambos influidos por la dinámica contextual y por ende el momento histórico.

La relación entre los principios básicos de este modelo y los procesos de intervención desde Trabajo Social, supone el estudio de los distintos niveles de interacción implicados en la situación problema y sus expresiones cotidianas, considerando la existencia de un sistema conformado por unidades que se relacionan y determinan entre sí, a saber:

El Microsistema: se refiere a un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares Bronfenbrenner (1987, p. 41), es decir, es el nivel más cercano al sujeto.

Dentro de este nivel se presentan procesos de suma importancia para el individuo, como lo son las actividades molares. Una actividad molar es una conducta progresiva que posee un momento propio, y que tiene un significado o una intención trascendental para los que participan en el entorno (Bronfenbrenner, 1987), la actividad molar lleva consigo una meta en ocasiones implícita o inconsciente pero el hecho es que esta allí y forma parte de ese proceso de interrelación con el otro. Por ello, para que sean consideradas como actividades molares, las conductas deben poseer continuidad en el tiempo y significado en términos fenomenológicos, es decir temporalidad y metas estructuradas simples o complejas.

De igual manera en el microsistema se gestan los tipos de interacción significativas y hasta determinantes para la vida del individuo; así, **la díada** como iniciadora de relaciones complejas con los otros (incluyendo la influencia de terceros) actúa como contexto de aprendizaje a través de la observación, en la realización de actividades conjuntas, creando un patrón de complementariedad el cual se extiende fenomenológicamente más allá del tiempo y espacio, aun cuando los participantes no estén juntos. De igual manera, la díada se caracteriza por la reciprocidad (en cuanto a interacción y desarrollo de los participantes), el feed-back y las relaciones de poder y afectividad, procesos que si resultan positivos y armoniosos dotan al individuo de un gran potencial para relacionarse de manera idónea con sus semejantes dentro y fuera del contexto inmediato.

El Mesosistema: comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, y el trabajo). El mesosistema es por tanto un sistema de microsistemas y se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno.

El Exosistema: Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que, si incorpora a la persona en desarrollo, por ejemplo, el lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etc.)

El Macrosistema: supone considerar aspectos y factores ligados a las características de la cultura y momento histórico-social en el que se desarrolla el individuo. Se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro – meso- y exo) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. (Bronfenbrenner, pp. 47-49)

En una sociedad o grupo social en particular, la estructura y la sustancia del micro-, el meso- y el exosistema tienden a ser similares, como si estuvieran contruidos a partir del mismo modelo maestro, y los sistemas funcionan de manera similar. En correlación entre grupos sociales diferentes, los sistemas constitutivos pueden presentar notables discrepancias. Por lo tanto, analizando y comparando los micro-, meso- y los exosistema es posible describir sistemáticamente y distinguir las propiedades ecológicas de estos contextos sociales. (Bronfenbrenner, 1987, pp. 27-28).

De lo antes expuesto tenemos entonces que históricamente el Trabajo Social ha tomado en consideración el ambiente del individuo y la unidad de atención es el hombre en sus múltiples roles sociales, interacciones con grupos y el medio ambiente, el que comprende la familia extensa, el lugar de trabajo, la escuela a la que concurren él o sus hijos, su vecindario, las instituciones sociales, políticas, comerciales, entre otras, con las que se vincula y también su pertenencia a una cultura, a un grupo étnico, a una clase social, teniendo en cuenta que el Trabajo Social “no es una acción sobre la gente, sino con la gente”. (Jiménez y Ramírez, 2012, p. 4)

El Enfoque Ecológico desde la perspectiva de esta investigación reafirma la condición profesional del Trabajo Social en tanto conocimiento especializado; teoría que surge de la práctica, metodologías y técnicas de abordaje. En definitiva, del abordaje integral de los elementos internos y externos de la situación problema; para este caso la violencia y su impacto en los jóvenes y el quehacer desde el trabajo social para reducirla desde acciones que fortalezcan la convivencia y la cultura de paz.

Si se identifican características en cada uno de los sistemas de desarrollo del joven y los cambios que los mismos van generando en su forma de ver la vida y asumir retos, se podrían extraer elementos de sumo interés para el abordaje de este fenómeno social, puesto que desde la visión de los jóvenes hay representaciones que han sido estigmatizadas por los adultos y que quizás no poseen tanta relevancia, por ejemplo el estereotipo de la forma en que puedan vestir un determinado grupo de jóvenes ciertamente dice mucho de su patrón cultural, pero no define su participación o no en actos violentos, y esto es solo uno de los ejemplos que podríamos citar.

Sin embargo hay otros elementos que pueden dar un espectro de ideas más amplio de qué es lo que realmente puede suceder con nuestro jóvenes y en cuál de los sistemas podría estarse acentuando la vulnerabilidad para caer en la red de la violencia, y surgen las siguientes interrogantes ¿es acaso en el microsistema, esas relaciones con los más cercanos, el hogar, la familia etc.? o ¿podría estar el epicentro en la relación entre entornos dada por el mesosistema, la escuela, la comunidad? o más bien ¿se trata de influencias / patrones culturales?. La idea es identificar las características de estos ambientes y analizar los modos en que éstas pueden aumentar el riesgo de ocurrencia de actos violentos o impulsar la cultura de la violencia.

Cabe destacar además, debido al propio interés profesional, aquellos aspectos más asociados al Exosistema, en tanto factores que pueden contribuir a favorecer un clima que incite o inhiba la violencia, por ejemplo: la impunidad; la posibilidad de adquirir armas fácilmente; la cultura de la ilegalidad; las relaciones o tratos corruptos con agentes de seguridad y justicia; y la falta de legitimidad de las instituciones, entre otros, constituyen tópicos que despiertan interés a los fines de generar aportes inclinados a la construcción de políticas públicas y el fortalecimiento de una institucionalidad basada en la justicia y la paz social.

Retomando ideas se tiene entonces que por la complementariedad de los factores que se presentan en los distintos escenarios donde se da la interacción individuo / ambiente, el enfoque ecológico posee la amplitud e integralidad explicativa necesaria para su comprensión, pues permite acceder de manera sistemática a las múltiples

causas de la violencia juvenil y la interacción de los factores de riesgo que operan en los jóvenes, sus relaciones en la comunidad en un contexto social, cultural e histórico particular. Es importante mencionar que según Bronfenbrenner (1987) “el principio de interconexión se aplica no solo dentro de los entornos, sino también, con la misma fuerza y las mismas consecuencias a los vínculos entre entornos” (p.27). Esta interconexión puede generar cambios que den un giro a la posición del sujeto en desarrollo, tanto o más que si lo deseara; son cambios ineludibles que se traducen en roles y actitudes diferentes según el momento vivido.

Estamos hablando ahora de otro aspecto interesante dentro del modelo ecológico como lo es ***La Transición Ecológica*** la cual “se produce cuando la posición de una persona en el ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez” (Bronfenbrenner, 1987, p.46). En la mayoría de los casos relacionados con violencia juvenil, notamos que hay eventos o sucesos que se tornan determinantes para la actuación de un joven y su postura frente a ciertas circunstancias, algunos de estos eventos son procesos naturales que vienen dados por el desarrollo evolutivo del ser humano o eventos fortuitos que tienen que ver directamente con el cambio de roles a edades muy tempranas. Todos estos hechos repercuten con fuerza en la posición de una persona en su ambiente ecológico y específicamente en la de un joven.



A continuación, se presenta de manera gráfica algunos de los contenidos expuestos sobre el enfoque ecológico en relación a la violencia:

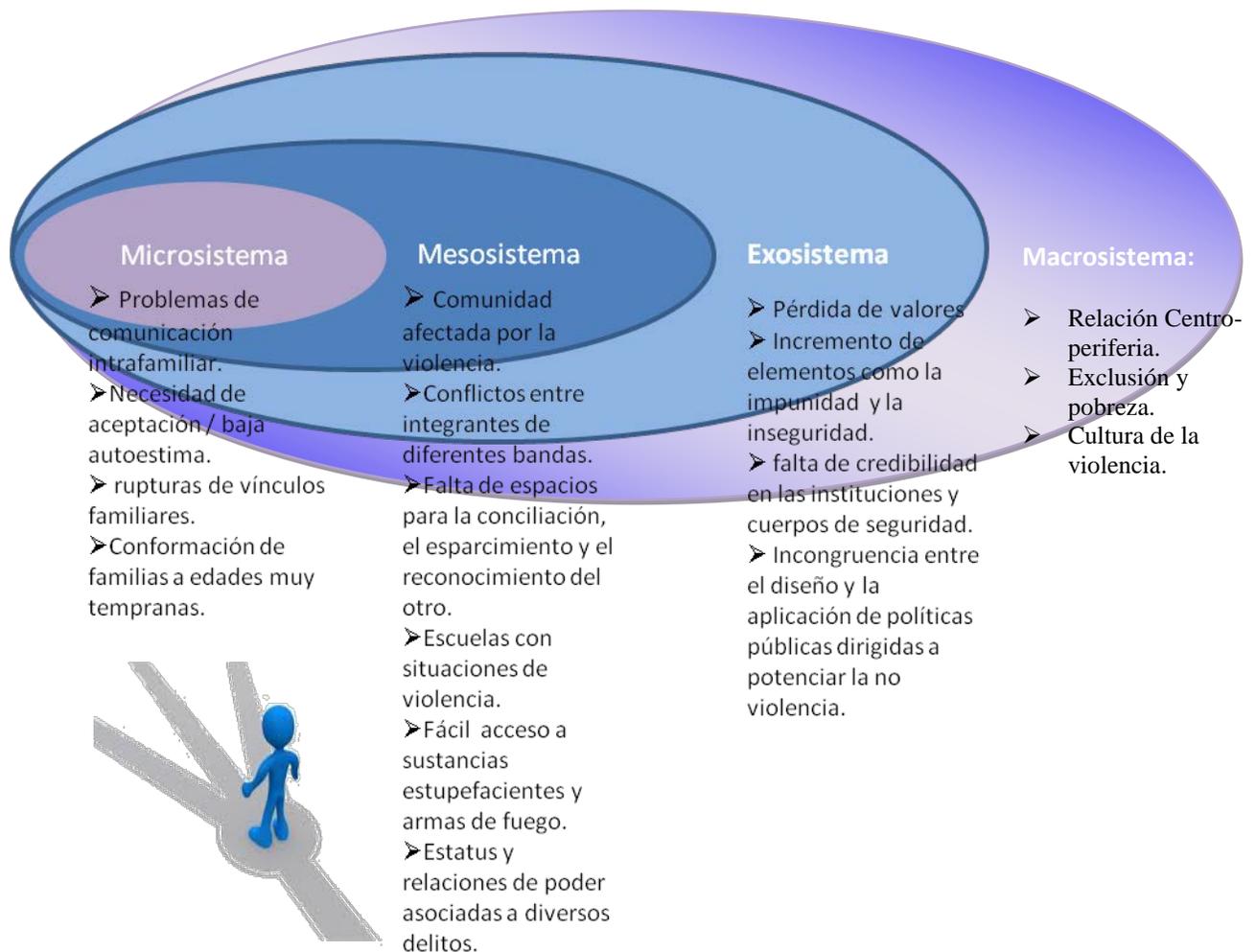


Figura: 6. Enfoque ecológico asociado a la violencia juvenil, en el marco de esta investigación.

Elaborado por: Suárez, Tahilin (2016)

En síntesis, el Enfoque Ecológico ayuda a identificar algunos orígenes de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el clima de violencia juvenil, así como los factores que pueden beneficiar el cambio de los mismos. En este sentido, permite construir referentes conceptuales para comprender las dinámicas de los conflictos familiares, escolares, comunitarios, institucionales e incluso culturales como parte estructural de la violencia social que se vive día a día en los distintos sectores sociales.

De esta manera en función de los hallazgos que permite el enfoque, se hace posible generar insumos para perfilar líneas de acción que se correspondan y adecuen a contexto específicos, en tanto experiencias que pueden también contribuir con una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante desde la visión holística del problema y la interconexión de los elementos que puedan surgir en cada entorno en el que se desenvuelve el joven, como sujeto protagonista de su propio desarrollo.

3.3.2 Importancia de la participación ciudadana para el abordaje de la violencia juvenil.

La organización y la participación social como bases sustanciales para influir en las decisiones de los gobiernos requiere de mecanismos eficientes que permitan a las comunidades involucrarse de manera efectiva en la solución de los problemas. El abordaje de la violencia como fenómeno social exige la posibilidad de potenciar esta nueva relación Estado – Sociedad, donde la organización y la participación ciudadana desde una concepción protagónica y corresponsable, constituyen principios legales que deben orientar su prevención y disminución.

De manera tal que, la sociedad venezolana en su conjunto tiene la obligación de examinar este escenario el cual transforma y toca directamente las bases fundamentales sobre las cuales se sustenta su futuro, puesto que, los niños y jóvenes involucrados en hechos de violencia son el reflejo de una sociedad ávida de orden y perturbada por diferentes variables, que inciden en que se desvíen los principios y valores establecidos en las normas sociales para la convivencia ciudadana.

La Participación Social y ciudadana es un proceso en el que se articulan políticas, programas y proyectos de desarrollo en pro del beneficio de la comunidad, y es la misma comunidad la que promueve compromisos para la realización de acciones que a su vez tengan como fin propiciar el aprovechamiento de recursos financieros y humanos que contribuyan a la relación equilibrada entre lo económico lo social. Duarte, (2005), nos dice que la participación social suele ubicarse en la década de los 60, con la integración de la sociedad en los asuntos del Estado, a través de la

organización comunitaria, de allí que se trata de un proceso gradual mediante el cual el Ciudadano (a) se integra de forma individual o colectiva a la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones tanto de los entes públicos como privados, que afectan los aspectos políticos, económicos, educativo, sociales y ambientales.

La organización de las Naciones Unidas (2009) considera la participación ciudadana como un componente y un elevador de la calidad de vida, como una opción, un modo de vida que teje la certidumbre social. Por tanto la participación permite la integración coordinada de un grupo de individuos con el fin de estimular y establecer acciones que promueven su propio desarrollo, de allí que los procesos participativos pueden establecerse según las distintas áreas involucradas en la implementación de las políticas públicas.

La Participación política: proceso social que tiende a la democratización del poder y de la toma de decisiones. Participación social: proceso social que tiende a integrar al individuo a la sociedad. Participación económica: proceso social que tiende a integrar al individuo a la generación de riqueza. (Ceballos, 2009, p. 47)

Es bien sabido que el abordaje a problemáticas sociales complejas adquiere viabilidad al surgir del propio sentir de las comunidades, articulando mecanismos de trabajo y redes que cuenten con el apoyo no solo del Estado sino de organizaciones que puedan hacer efectivo el diseño y ejecución de programas y proyectos relacionados en este caso con el fortalecimiento de capacidades que incidan directamente en la prevención y reducción de la violencia.

En consecuencia, la violencia juvenil como fenómeno social que involucra a todos los actores y sectores de la vida nacional debe ser atendida y sobre todo prevenida a través de la participación ciudadana activa y protagónica. Es necesario el abordaje integral de la familia, la escuela y la comunidad para brindar al niño, niña y adolescente herramientas que le permitan una formación positiva, en el marco de políticas públicas adecuadas a los retos que se presentan en la actualidad. En este

sentido refiere Ceballos (2009), que en el desarrollo del articulado constitucional se tiene que la participación es una característica propia del sistema de gobierno venezolano, es así como en el artículo 5 se establece que (...) el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que le componen es y será democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables. Al mismo tiempo en la selección de los derechos políticos se señala en el artículo 62 que todos los ciudadanos tienen derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes electos, lo cual también implica el acceso a mecanismos dirigidos a ejercer la contraloría sobre las políticas públicas.

Según Moreno (2004), la participación implica un proceso mutuo de transformación en la medida en que la persona al mismo tiempo que transforma, se ve transformada por la realidad o hecho en que participa, por su parte en el ámbito de la comunidad la participación también implica y abarca espacios y estructuras que van desde los espacios de encuentro informales hasta los plenamente constituidos y legalizados. (p.125)

Como herramienta fortalecedora del régimen democrático, la participación ciudadana contribuye con el desarrollo de un clima general de solidaridad, responsabilidad y trabajo, afianzando valores de conciencia ciudadana. De allí que cuando el Estado estimula y crea espacios de participación activa, donde se democratiza la toma de decisiones y al mismo tiempo se desarrollan instituciones con sentido social y de bien común que responden a las necesidades de la población.

Los jóvenes también son ciudadanos...

La participación ciudadana denota nuevas formas de mirar la esfera pública y la inclusión de sectores sociales, entre ellos las y los jóvenes. Esto, por una parte, implica reconocer las rearticulaciones de las relaciones Sociedad - Estado más allá de las formas representativas tradicionales-territoriales. Ahora bien, ¿Cómo se debe pensar la construcción de políticas públicas en materia juvenil? Al respecto vale la pena referir las ideas de Macassi (2002):

- ✓ Debe haber una inversión en materia de gerencia social que sienta las bases, tanto en diagnóstico del sector, como del desarrollo *conceptual* y *metodológico* expresado en modalidades y metodologías de intervención con jóvenes. Dicha producción gerencial debiera alcanzar el mismo nivel que las políticas sociales en materia de género o de niñez.
- ✓ Incorporar en la participación juvenil y el diseño de políticas, la dimensión cultural juvenil, a partir de sus prácticas expresivas y simbólicas actuales, mediadas por las nuevas tecnologías, la música, el lenguaje audiovisual, la imagen, el clip. Pues no se trata de usar los lenguajes como ganchos ni carnadas, sino de tener diálogos horizontales con las culturas juveniles actuales y no caer en el verticalismo intrínseco de las políticas sociales.

Sin embargo, el autor plantea que curiosamente, cuando el fortalecimiento de la sociedad civil es más necesario, las identidades juveniles tienden a la disgregación, entonces tenemos por una parte jóvenes que se sienten más ciudadanos del mundo y establecen comunidades virtuales alrededor de las vivencias y consumos culturales comunes con jóvenes de todo el planeta, construyendo redes que trascienden los límites de las fronteras. Al mismo tiempo, estos jóvenes también establecen una especie de delimitación territorial en su espacio, demarcando zonas y creando pequeños grupos fuertemente cohesionados que les genera identidad, estabilidad y reconocimiento en el espacio social, lo cual como se refirió con anterioridad, pueden también asumir formas violentas.

Ahora bien, hablar de políticas que favorecen la participación de adolescentes y jóvenes es necesario considerar que “formar para la participación implica sensibilizar para querer participar, aprender para saber participar y finalmente organizarse para poder participar. No se constituye en ciudadano de las polis quien no se ha vinculado con los vecinos de su aldea” (Borile, 2011, p.2), de allí que, si se pretende que adolescentes y jóvenes se involucren activamente en los asuntos públicos y por ende en procesos de sus comunidades, es importante:

- Promover diferentes estrategias con el objeto de mejorar y/o fortalecer la socialización en materia de ciudadanía, generando un sistema de apoyo básico, con espacios de orientación y capacitación en diferentes áreas de formación y oportunidades desde el punto de vista social, cultural y educativo.
- Brindar herramientas de capacitación sostenidas en la diversidad, la solidaridad y el aprendizaje para la participación de adolescentes y jóvenes en la comunidad contribuyendo con su integración social.
- Apoyar y promover iniciativas de adolescentes y jóvenes, de tal manera que ellos adquieran experiencia y confianza en sí mismos mientras que las organizaciones logran una perspectiva actual en cuanto a la cultura joven.
- Promover alternativas de uso del tiempo libre, a fin de fortalecer proyectos de vida fundamentados en opciones saludables.

En consecuencia, hoy más que nunca cobran importancia propuestas que efectivamente apuesten a generar, con y para los jóvenes, procesos de reflexión crítica en torno a su propia realidad, a la par de promover la formación ciudadana que permita un accionar político consciente y direccionado hacia la convivencia social.

3.3.3. Algunos principios legales básicos para el trabajo con los jóvenes.

En el país existen importantes instrumentos legales que regulan las actuaciones que involucran a los sectores más jóvenes y por ende incluyen el abordaje de problemáticas asociadas a la violencia, en la que un niño, adolescente o joven puede ser víctima o victimario. En este contexto entonces, se presentan de manera breve algunas referencias de la “Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes” LOPNNA (2007) y la “Ley Nacional de Juventud” (2002), a fin de establecer relaciones con el tema de estudio, sobre todo en lo concerniente a la generación de alternativas de solución.

Dado que la población en la que está centrado el camino recorrido de esta investigación oscila entre los 12 y 17 años, y por tanto son considerados como adolescentes, es relevante conocer qué elementos de la LOPNNA (2007), están en

relación directa con el tema, tomando en cuenta que su articulado se orienta a garantizar a todos infantes y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que deben brindar de manera corresponsable el Estado, la sociedad y la familia. (Artículo 1). Por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan (Artículo 4). Cabe destacar que estas premisas también se sustentan en la carta magna.

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. (Artículo 78. CRBV, 1999).

No resulta casual que una gran parte del articulado de la LOPNNA (2007) se concentra en hacer explícita la condición de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y por ende portadores de todas las condiciones de vida que corresponden a cualquier ser humano, con la salvedad adicional de ser merecedores de protección integral y especial por ser individuos en desarrollo y por ende con mayores niveles de vulnerabilidad. En consecuencia, se estiman una variedad importante de situaciones de riesgo que exponen a este sector poblacional a circunstancias asociadas a la violencia, y por tanto deben ser reguladas; al respecto se destacan algunas de ellas:

El programa: Construcción de Convivencia. Espacio para el ejercicio profesional

- Prohibición taxativa de vender o facilitar, de cualquier forma, a los niños, niñas y adolescentes: tabaco, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, incluidos los inhalantes, sustancias alcohólicas, armas, municiones y explosivos, fuegos artificiales y similares, informaciones o imágenes inapropiadas. Esta norma implica además la prohibición a niños, niñas y adolescentes ingresar a bares, casinos, casas de juegos y lugares donde se realicen apuestas. (Art.92).
- Protección contra sustancias alcohólicas, estupefacientes y psicotrópicas, a través de políticas y programas de prevención contra el uso ilícito de sustancias. Ello incluye programas permanentes de atención especial para la recuperación de sujetos dependientes y consumidores de estas sustancias. (Art.51).
- Garantía de parte del Estado, con la activa participación de la sociedad, de servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva accesibles económicamente, confidenciales, que resguarden el derecho a la vida privada y el libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz (Art. 50).

Adicionalmente la ley contempla también la garantía del derecho a la participación social de los niños, niñas y adolescentes, de forma activa, libre y plena “en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa. El Estado, las familias y la sociedad deben crear y fomentar oportunidades de participación de todos los niños, niñas y adolescentes y sus asociaciones” (LOPNNA, Art. 81).

Si bien, se ha hecho énfasis en la necesidad de participación de los adolescentes y jóvenes en el ámbito social a través de cualquiera de los mecanismos que señala la Ley, así como en el respeto a sus derechos y a la no vulneración de los mismos, es necesario también advertir la existencia de deberes y el cumplimiento de las leyes como condiciones que al ser infringidas acarrea sanciones acordes a esta

etapa del ciclo vital. De estas regulaciones da cuenta el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes, definido como;

(...) el conjunto de órganos y entidades que se encargan del establecimiento de la responsabilidad del adolescente por los hechos punibles en los cuales incurran, así como de la aplicación y control de las sanciones correspondientes. (LOPNA Artículo 526).

Cabe destacar que, en cuanto a la comisión de delitos por parte de niños, niñas y adolescentes, existen precisiones en cuanto la edad en que son o no imputables, las cuales han sufrido reformas recientes, tal como lo refieren Miñarro y Ortiz (2015):

Como la imputabilidad se refiere a la medida en que pueden ser juzgados o vistos como responsables, la legislación venezolana del año 2007 contempla dos niveles en materia de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo al artículo segundo.

1. Niños: son considerados niños y niñas todos aquellos individuos menores de 12 años de edad.
2. Adolescentes: son considerados adolescentes todos aquellos individuos que posean 12 años de edad hasta aquellos quienes sean menores de 18 años. En materia de imputabilidad, los niños no poseen responsabilidad penal, es decir, no pueden ser juzgados o imputados por los hechos punibles cometidos por estos. Sin embargo, sus padres ostentan la responsabilidad civil del daño cometido y a su vez, pueden estar sujetos sus hijos a medidas de seguridad, conforme al artículo 532 de la Reforma 2015 (p.27)

Así, ante los delitos cometidos por niños y niñas se le aplicarán medidas de protección; en el caso que sean encontrados en flagrancia se dan dos supuestos, primero que sea encontrado por una autoridad policial esta le dará aviso al fiscal del Ministerio Público especializado y este a su vez en un lapso no mayor de 24 horas pondrá al niño o niña a la orden del Consejo de Protección, el cual es el órgano administrativo que por mandato de la sociedad, se encarga de asegurar la protección, en caso de amenaza o violación de los derechos y garantías de uno o varios niños o

adolescentes, individualmente considerados y el segundo supuesto es que el niño o niña sea sorprendido por un particular en flagrancia, este debe ponerlo de inmediato a disposición de la autoridad policial para que ésta proceda en la misma forma.

Ante las reformas mencionadas en contraste con el aumento permanente de adolescentes incurso en delitos, es imprescindible destacar la necesidad de crear el andamiaje institucional y operativo coherente con los principios del paradigma de protección, lo cual evidentemente procuraría mayores niveles de efectividad en las políticas, planes y programas dirigidos a evitar la incorporación de jóvenes al mundo delictivo. Resulta más efectivo establecer estrategias de abordaje sustentadas en una adecuada estructura institucional, que decretar reformas improvisadas asumidas como soluciones de facto. Retomando ideas, es fundamental entonces (en concordancia con el enfoque preventivo) considerar y partir de las capacidades de los adolescentes y jóvenes, de su mundo y las maneras de vivirlo, para traducirlas en oportunidades cónsonas y adecuadas a sus intereses.

Todos los miembros de la sociedad deben solidariamente generar oportunidades de participación de los jóvenes y las jóvenes en la toma de decisiones en ámbitos de interés colectivo, así como promover su incorporación e inserción en los diferentes procesos sociales y comunales, potenciando sus capacidades y apoyando las diferentes formas de asociaciones juveniles (Ley Nacional de la Juventud art. 6).

La ley de la Juventud describe en sus artículos asuntos relacionados con la participación, la garantía para el ejercicio de sus derechos y la exigibilidad del cumplimiento de sus deberes, que concatenados al trabajo del fortalecimiento de las políticas públicas en materia de seguridad podría ser un respaldo alterno para tratar el tema de la disminución de la violencia juvenil puesto que desde las organizaciones juveniles se pueden emprender líneas estratégicas de trabajo preventivo y de formación social para la convivencia y la paz.

Los jóvenes y las jóvenes participarán en forma activa y corresponsable con el Estado, la Sociedad y la Familia del proceso de desarrollo, ejerciendo

El programa: Construcción de Convivencia. Espacio para el ejercicio profesional

funciones de decisión, ejecución, y control de las políticas públicas relacionadas con la juventud con base en el diálogo, la convivencia y la solidaridad.

Destaca también esta ley la importancia del desarrollo de la solidaridad, la justicia, y la participación de la juventud en la vida pública como elementos esenciales en la construcción de una cultura de democracia y paz, (arts. 7, 10), lo cual va en congruencia con el propósito central de esta investigación que ciertamente comprende la violencia juvenil (dado que se amplía el margen de edad de los involucrados en la violencia) como tema de estudio, pero va enfocado en la valoración y actuación de los participantes frente a las posibles formas de hacer frente al problema desde sus espacios cotidianos.

Lo expuesto hasta ahora supone resaltar la existencia de preceptos legales que deben orientar el abordaje de los sectores más jóvenes, a través de políticas públicas en pos de garantizar la participación democrática, la equidad y la justicia desde la revalorización de la legitimidad institucional tan cuestionada actualmente. En este sentido como iniciativa no gubernamental el Centro Gumilla a través del Programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela ha logrado abrir espacios para el diálogo y la reflexión en torno a temas de interés que afectan de manera directa a las escuelas y a la comunidad en general, de cara al fortalecimiento de la convivencia y la cultura de paz.

Desde esta perspectiva el abordaje profesional del trabajo social cobra relevancia en pos de contribuir al diseño de estrategias que garanticen la incorporación activa de los sectores afectados por la problemática de interés. Para este caso el trabajo con jóvenes, en tanto componente del programa, constituye el escenario para lograr un acercamiento a la relación del joven y su entorno, las causas que pueden detonar un ambiente generador de violencia y como afectan su formación; con la finalidad de acompañar procesos reflexivos para construir algunos aportes que promuevan y mejoren la convivencia en los distintos espacios vitales, en el marco del programa. Al respecto en lo sucesivo se presenta cómo se planteó la

metodología para el desarrollo de esta investigación en cada una de sus etapas, incluyendo la fundamentación de las estrategias de abordaje, el levantamiento y análisis de información para el logro de los objetivos propuestos.

CAPITULO IV

Contexto Metodológico

“La paciencia y el tiempo hacen más que la fuerza y la violencia”.

Jean de La Fontaine

4.1. La Visión Construcccionista.

Se parte de la convicción en cuanto a que el enfoque cualitativo permite una visión integral de lo social, al contribuir (atendiendo a la naturaleza de los fenómenos a ser abordados) desde estrategias dirigidas a generar cambios desde la propia integración de los sujetos que participan del estudio, lo cual se ha constituido en una de las premisas fundamentales para la acción del trabajo social en problemáticas que revisten altos niveles de complejidad como es el caso de la violencia social.

Las técnicas cualitativas como soporte de los procesos de actuación profesional, aportan a ampliar la concepción del otro como sujeto hablante donde habitan vivencias y experiencias particulares que dan cuenta de su especificidad y de los grupos sociales en que se inscribe, retratando de esta manera situaciones sociales particulares y generales. (Vélez, 2003, p. 101)

Así, en lo que respecta a este trabajo de investigación relacionado con el problema de la violencia juvenil, desde la visión de los propios jóvenes y de cara a posibles propuestas nacidas también de su sentir, se exige desarrollar un pensamiento creador y constructivo que permita asumir el reto de la incertidumbre (propia de abordajes de este tipo) y la complejidad para comprender los procesos sociales que se gestan en tales circunstancias.

Tanto el constructivismo como el construccionismo social con su idea de la construcción subjetiva de la realidad a través de la autorreferencia - reflexibilidad confrontan la idea de la existencia de "mundo real", ajeno al ser humano que puede conocerse de manera objetiva / certera a través de supuestos universales.

Queda señalado que lo común para constructivistas y construccionistas es la concepción de que el conocimiento consiste en un proceso psicológico y social constructor de la realidad y, por lo tanto, el comportamiento humano está determinado por dicho proceso. Pese a que ambas tendencias tienen una similitud en su idea primaria de "construir", las diferencias se basan

principalmente en cómo se construye la realidad: para los constructivistas se hace desde la perspectiva individual ligada a sus percepciones, experiencias y estructura mental, y para los construccionistas desde el punto de vista de un intercambio entre individuos que comparten un contexto cultural”. (Agudelo y Estrada, 2012, p.5)

Para Von Glasersfeld (1988), el constructivismo rompe con lo convencional/ordinario y desarrolla una teoría del conocimiento en la cual el conocimiento no refleja una realidad ontológica “objetiva” sino el ordenamiento y la organización de un mundo constituido por la experiencia subjetivada. Desde lo metodológico, las construcciones individuales se escogen y refinan de manera explicativa, y luego son comparadas y contrastadas de manera dialéctica / reflexiva para alcanzar un consenso sustancial.

En consecuencia, el constructivismo es una corriente de pensamiento según la cual el conocimiento es una construcción del ser humano que se realiza con los esquemas que la persona ya posee en su relación con el medio que la rodea. Así, el proceso de obtención de conocimiento no guarda relación directa con una realidad ontológica, sino que dicho proceso construye la realidad observada. Está centrado en la persona que, partiendo de sus experiencias previas y en interacción con otras, construye nuevos conocimientos desde lo significativo. (Ramos, 2005: c.p. Agudelo y Estrada, 2012). Al ser el aprendizaje un proceso activo de incorporación reflexiva, cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, la cual se modifica en función del dinamismo que caracterizan las experiencias vitales (Abbott, 1999).

Estas premisas son retomadas con fines de aplicación concreta por el construccionismo, al plantear que:

(...) retoma los aportes del constructivismo de Jean Piaget, o constructivismo psicológico, del constructivismo social de Lev Vygotsky y de las teorías de la psicología social genética; e introduce nuevas ideas al reconocer que la

función primaria del lenguaje es la construcción de mundos humanos contextualizados, no simplemente la transmisión de mensajes de un lugar a otro. Sus teóricos aceptan que lo que ocurre entre los seres humanos adquiere significado a partir de la interacción social expresada a través del lenguaje. (Agudelo y Estrada, 2012, p.12).

Los teóricos del construccionismo social consideran que las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen en el intercambio social y se expresan en el lenguaje y el diálogo. (Pearce Barnett, 1995, p. 265).

Todo lo que tenga que ver con el conocimiento, [...] la ciencia, [...] debe tener un sentido social de transformación y de cambios, que beneficien a las personas con las que convivimos. Debe tener, desde la práctica, repercusiones axiológicas, que involucren emociones, acciones y por supuesto valores personales y sociales. No se trata de construir conocimiento intrapsíquico o intersíquico, es necesario construir conocimiento por el otro y para el otro, para beneficios de la comunidad y no sólo para beneficios individuales. Este es el reto que se propone asumir [el construccionismo] ir más allá de lo constructivo mentalmente, involucrando lo emocional, lo lingüístico y lo social en [la producción del conocimiento] (Rodríguez, 2008 c.p. Agudelo y Estrada, 2012, p.13)

El alcance de los objetivos de investigación estuvo guiado por el Construccionismo social al permitir el “pensamiento cooperativo de los grupos sociales y el énfasis en las metáforas que se ubican principalmente en la lingüística, como la narración y la hermenéutica”. (Agudelo y Estrada, 2012, p.5). Hoy, ante las manifestaciones cada vez más patentes de violencia, representadas en el enfrentamiento familiar-generacional, las rivalidades entre colegios y la conformación de pandillas delincuenciales o vandálicas en distintos ámbitos, muchos profesionales de las ciencias sociales se esfuerzan por generar abordajes que

incorporen la experiencia vivida por parte de los involucrados, no solo como narradores sino además como constructores de propuestas.

En este sentido, con miras a establecer la pertinencia de este enfoque para el ejercicio profesional, vale la pena destacar lo referido por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2004) al afirmar que:

El Trabajo Social debiere promover el cambio social, (la resolución de los problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la libertad de las personas para incrementar su bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales; el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Promoviendo la participación con una comunicación positiva, (mediación) en acuerdo comunitario, en para el desarrollo de sus potencialidades, a través del conocimiento de su realidad y el uso o aplicación de las potencialidades colectivas, (o individuales) entre otras acciones, cuyo eje o normativa pudiere estar centrada en principios de los derechos Humanos y justicia Social fundamentales. (p. 8).

Reflexionando acerca de estos señalamientos a la luz de la naturaleza de la relación sujeto-sujeto, propia del enfoque cualitativo, podemos rescatar que definitivamente para poder promover y acompañar cambios sociales, en principio se debe conocer y comprender la realidad sintiéndola de cerca, y sobre todo entendiendo el carácter subjetivo de ésta. La investigación social implica adentrarnos en un mar de múltiples realidades vividas individualmente por los sujetos involucrados, pero también en su condición de sujetos sociales, lo cual implica las relaciones vinculares que conforman la experiencia humana como escenario intersubjetivo, donde el cambio social solo puede hacerse desde la participación consciente y reflexiva.

En síntesis, la relación sujeto-sujeto es bidireccional, de retroalimentación, es un diálogo abierto que incorpora activamente a quien investiga; la construcción de nuevas teorías, de nuevos saberes requiere de la interacción de los sujetos y el

intercambio de visiones y posturas respecto a una determinada realidad, generando pensamiento crítico reflexivo con el fin incrementar su bienestar y desarrollar potencialidades que permitan cambios positivos en lo individual y por ende en los entornos de incidencia: familia, comunidad, ambiente.

Retomando ideas, se tiene que los propósitos de la investigación como experiencia con diseño de campo supone la construcción de la información junto a los participantes directos ubicados en su contexto (Arias, 2006). De allí que el interés se centra en presentar, desde la perspectiva cualitativa, la visión de actores asociados y afectados por la problemática de la violencia juvenil a través de sus opiniones y vivencias con la intención de generar algunas alternativas frente a esta realidad.

Así, la esencia de esta metodología está en interpretar los hallazgos, lo cual supone captar el sentido o significado de los hechos atribuido por los participantes a través de estrategias que permitan acercamientos a la complejidad de lo vivido. A su vez, los principios operativos apuestan entonces a la flexibilidad de métodos para obtener y sistematizar la información incorporando la observación de la realidad que envuelve el problema, y el acceso a las expresiones de diversas fuentes a fin de garantizar la mayor amplitud del enfoque.

El investigador se reconoce como parte del proceso de investigación, lo cual no significa suplantar a los verdaderos actores del proceso, es decir, estar lo más cerca posible de todos los estímulos necesarios para obtener la información, a través de la reflexión y el diálogo como puentes para lograr vínculos con los participantes (Mertens, 2005). En este sentido, el enfoque cualitativo y por ende el proceso de investigación se sustenta en las siguientes premisas:

1. El investigador(a) plantea un problema, pero no sigue un proceso de manera rígida.
2. Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltar”, el investigador comienza en el mundo social.

3. En la mayoría de estudios cualitativos no se prueban hipótesis, se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos.
4. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. Patton (1980) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, conductas observadas y sus manifestaciones.

Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Es esencial el respeto hacia la forma como es experimentada la realidad por los participantes para poder comprender su mirada del mundo (Blumer, 1969). El investigador cualitativo está interesado en entender y describir una escena social y cultural desde adentro, desde la perspectiva sitémica (punto de vista del actor social) por tanto, mientras más cerca llegue el investigador a entender el punto de vista del actor social, mejor la descripción y mejor la ciencia (Fetterman, 1989). Es importante señalar que estas orientaciones se conjugan provechosamente con los supuestos básicos del enfoque ecológico, puesto que permite la recolección de datos que dan cuenta de las propias versiones de realidad cotidiana de los jóvenes partícipes en esta investigación, en relación a los distintos entornos del desarrollo.

Todo ello orientó la investigación, siendo de suma importancia la participación activa de las investigadoras en todo el proceso, adaptándose y adaptando las técnicas e instrumentos según los requerimientos; construyendo y recabando la información de primera mano junto a los sujetos involucrados, para así obtener una visión mucho más rica y global de la problemática de interés en el intento de generar algunas ideas que puedan contribuir a su abordaje.

4.2. Abordando el territorio. Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información.

Cada investigación, requiere un tipo particular de estrategia para la recolección de información a fin de responder a los objetivos establecidos. Para Hernández, Fernández y Baptista (2006), las técnicas están referidas a la manera como se van a obtener los datos, mientras que los instrumentos constituyen los medios materiales, a través de los cuales se hace posible la obtención y archivo de la información requerida para la investigación.

A pesar de esta diversidad, podemos encontrar elementos comunes que hacen que podamos hablar de un proceso de investigación cualitativa. En este sentido, Denzin y Lincoln (1994) definen el proceso de investigación cualitativa a partir de tres actividades genéricas, interconectadas entre sí, que han recibido diferentes nombres, incluyendo teoría, método-análisis, ontología, epistemología y metodología. Tras cada una de estas actividades encontramos la biografía personal del investigador, que parte de una clase social, racial, cultural y étnica determinada. De esta forma cada investigador se enfrenta al mundo desde un conjunto de ideas, un marco (teoría) que determina una serie de cuestiones (epistemología) que son examinadas de una forma determinada (metodología, análisis) (Denzin y Lincoln, 1994).

A partir de los aspectos referidos hasta el momento, se desarrolló entonces un proceso de investigación cualitativa de carácter continuo y representado en las siguientes etapas:



Figura: 7. Esquema sobre las etapas del proceso de investigación referida por Denzin y Lincoln (1994). Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suárez Tahilin (2016)

Desde la mirada cualitativa se precisó tener de primera mano las impresiones de los jóvenes en cada una de las etapas de esta investigación, las cuales se desarrollaron a la par de la ejecución del programa y se presentaron de la siguiente manera:

Etapas inicial o preparatoria:

En esta fase inicial de la investigación cualitativa podemos diferenciar dos grandes etapas: reflexiva y diseño. En la primera etapa el investigador, tomando como base su propia formación investigadora, sus conocimientos y experiencias sobre los fenómenos educativos y, claro está, su propia ideología, intentará establecer el marco teórico-conceptual desde el que parte la investigación. En la etapa de diseño, se dedicará a la planificación de las actividades que se ejecutarán en las fases posteriores. (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.4)

Para efectos de este estudio, esta etapa se caracterizó por la valoración para la escogencia del lugar y grupo de jóvenes con el que se trabajó, el cual estuvo comprendido por estudiantes del 5° año del Colegio prisco Villasmil, ubicado en la parroquia Antimano de Distrito Capital. Sin embargo, no fue una escogencia casual, sino que estuvo acompañada por la iniciativa de las tesoreras para vincular esta investigación al programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela, dado que existía una relación previa de tipo laboral desde funciones de facilitación y asistencia programática / logística. Esta condición, permitió también que se establecieran algunos vínculos previos con grupos de estudiantes del colegio, específicamente con aquellos cursos en los cuales hubo la oportunidad de que ambas pudiesen facilitar algunos temas relacionados con el “mundo de vida del joven”, en la fase de caracterización del programa para el componente de trabajo con jóvenes específicamente.

Este acercamiento a través de la realización de actividades de facilitación permitió identificar en los jóvenes de este grupo de 5° año un perfil acorde con lo que se planteaba para la investigación, pues tenían en común un ambiente con características influido por la violencia, es decir reconocían en su entorno familiar, escolar y comunitario: conflictos y agresiones intrafamiliares, delincuencia juvenil, bullying, venta y consumo de drogas, consumo de alcohol, entre otros. Por esta razón, luego de conversar con ellos se comprometieron a formar parte de esta investigación para conocer de cerca sus experiencias, así como sus ideas y sugerencias para contribuir al fortalecimiento del programa CCDCEV. Ese primer momento significó la vinculación directa de la investigación al programa, tal como se aprecia en el siguiente diagrama:

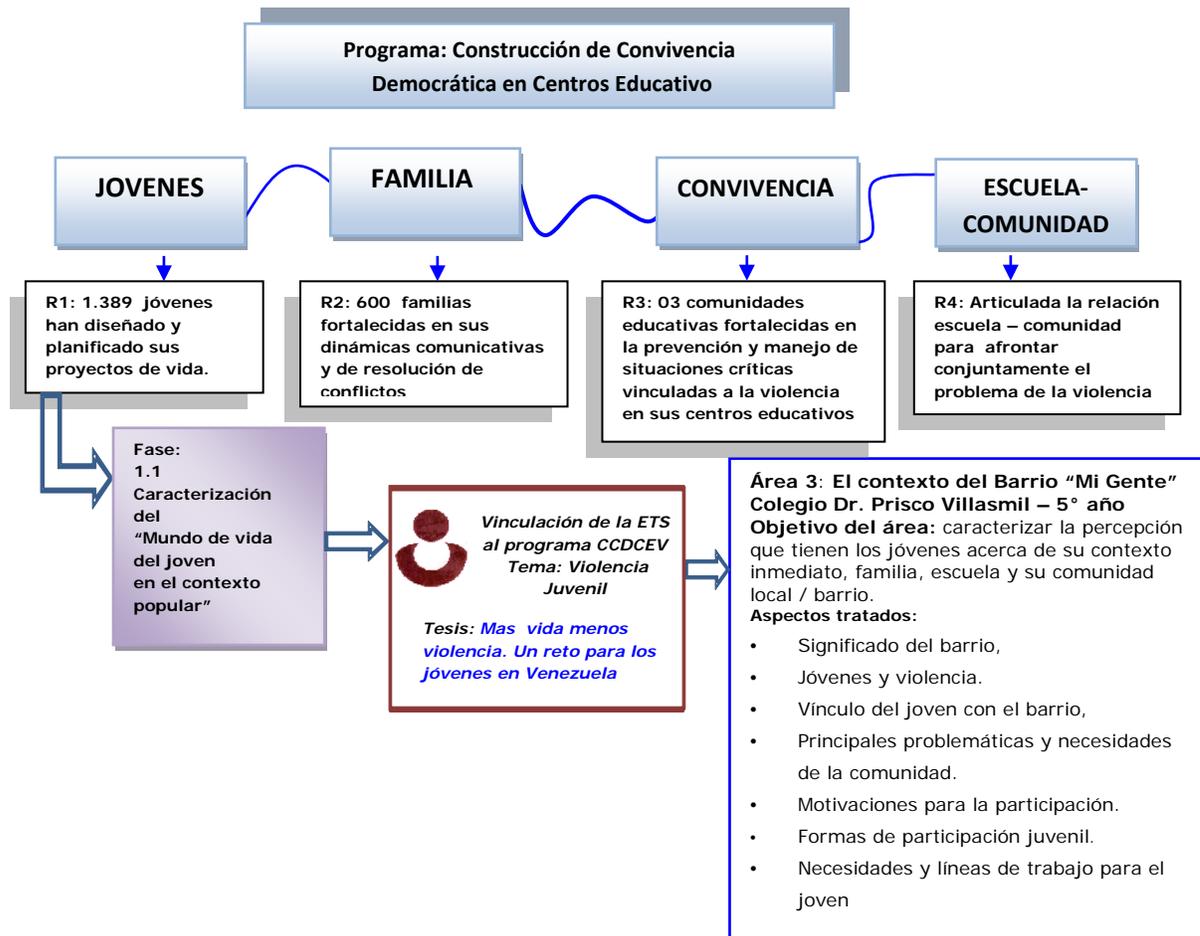


Figura: 8. Diagrama de vinculación de la ETS-UCV con el Programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela. Elaborado por: Suárez, Tahilin (2016)

Etapa de abordaje: Acceso al campo y de recolección de información

Se entiende como un proceso por el que el investigador va accediendo progresivamente a la información fundamental para su estudio. En un primer momento el acceso al campo supone simplemente un permiso que hace posible entrar en una escuela o una clase para poder realizar una observación, pero más tarde llega a significar la posibilidad de recoger un tipo de

información que los participantes sólo proporcionan a aquéllos en quienes confían y que ocultan a todos los demás. (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.10)

El proceso de ejecución coincide con el inicio de la fase de formación del programa Convivencia democrática, cuya orientación estaba dirigida a construir y alinear las propuestas de abordaje desde la investigación acción participativa.

La IAP supone entonces que los habitantes de una comunidad asuman el poder para emprender acciones que mejoren sus condiciones de vida, con autonomía y confianza en potencialidades personales y colectivas, haciendo valer sus derechos frente a la estructura institucional (Park, 1990). Para ello es fundamental la participación activa y protagónica de los sectores involucrados desde la fase de recogida de información, la definición de propuestas de actuación, que incluyen procesos formativos, junto a la planificación de estrategias que deriven en la consolidación progresiva de espacios para la acción – reflexión – acción, que serán sistematizados con miras a generar conocimientos adaptados a las realidades locales. (Borda, 1987; Astorga y Van der Bijl, 1996; Ander-Egg, 2003)

En este sentido la investigación procuró estrategias y técnicas acordes con la visión del programa, en cuanto a promover el empoderamiento de los y las jóvenes, con la finalidad de acceder a su experiencia y recabar sus aportes en torno al problema de la violencia y con ello favorecer la convivencia y la cultura de paz. De allí que se emplearon como técnicas de abordaje el Grupo Focal y el Taller las cuales se describen a continuación tanto en su definición como en la ejecución en esta etapa.

Técnica de Grupo Focal: entendido como “un grupo de discusión que reúne a personas con antecedentes y experiencias similares para discutir un tema específico de interés para el investigador. El grupo de participantes es guiado por un moderador (o “facilitador”), que introduce los temas a discutir y ayuda al grupo a participar en una discusión animada y natural” (Dawson, 1997). A diferencia de las entrevistas

grupales en las que el moderador pregunta y los participantes responden individualmente el grupo focal:

- Promueve el debate del grupo, el análisis grupal de distintos puntos de vista.
- Es exitoso si los participantes debaten entre ellos y exponen diversas perspectivas sobre el tema que se discute.
- Se centra en un tema específico desde un abordaje integral.
- Se adecúa a las características comunes a los participantes (edad, sexo, experiencia en el tema).
- Incorpora un grupo de participantes reducido, para facilitar la interacción y la adecuada comunicación en el grupo (unas 8 personas en promedio).
- Requiere de un espacio y ambiente adecuado para que no se distraiga o interrumpa la participación que debe ser fluida.
- Debe garantizar la confidencialidad de las personas que participan, y asegurar su consentimiento o autorización cuando sus aportes y sus opiniones vayan a ser divulgadas (ver anexo 7). Para el caso del trabajo con jóvenes es indispensable establecer cierres pedagógicos que contribuyan a la formación ciudadana.

Técnica del Taller: Partiendo de los principios y características que conforman el taller como técnica pedagógica para el trabajo con grupos, resultó pertinente su implementación para la parte final de la recolección de información en esta etapa, puesto que se trataba de la formulación de propuestas por parte de los jóvenes, para fortalecer los componentes relacionados con el programa, y la manera más efectiva era hacer que ellos participaran en toda la construcción de las mismas y las plantearan desde sus valoraciones.

Taller es una palabra para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado, aplicado a la pedagogía el alcance es el mismo: se trata de una forma de enseñar y sobre todo de aprender mediante la

realización de “algo” que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo. Este es el aspecto sustancial del taller. (Ander Egg, 1994 p. 10)

El autor también indica que el taller consta de las siguientes características:

- ✓ Es un aprender haciendo.
- ✓ Es una metodología participativa.
- ✓ Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación tradicional.
- ✓ Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico
- ✓ Es de carácter globalizante e integrador
- ✓ Implica y exige de un trabajo grupal y el uso de técnicas adecuadas
- ✓ Permite integrar en un solo proceso instancias como la investigación y la práctica. (Ander Egg, 1994, pp. 11-19)

En acuerdo con lo planteado, resultó positivo la realización de un taller, cuyo diseño permitió elaborar un plan operativo acorde con los objetivos, en cuanto a generar procesos de análisis y reflexión en torno a la experiencia del programa, y fundamentado en la construcción de materiales gráficos que además de concentrar la información procedente de la jornada, se constituyeron en productos valiosos utilizados como insumos para el Centro Gumilla en la elaboración del material promocional del programa.

Articular las técnicas de Grupo Focal y Taller para la recolección de datos relacionados con este trabajo, en simultáneo con la dinámica propia del programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos, conllevó a tomar en cuenta y garantizar la adecuación de varios aspectos los cuales se describen a continuación:

- ✚ Convocatoria: consistió en la invitación escrita y personalizada a los participantes previa autorización de la coordinación del plantel. (ver anexo 1)
- ✚ Organización/logística: lo relacionado con la solicitud de equipos y materiales se coordinó directamente con la institución educativa y con el Centro Gumilla en apoyo a la investigación.
- ✚ Moderador del Grupo Focal y facilitador (a) del taller: fue determinante para el desarrollo de la actividad en cada oportunidad. Para los grupos focales las moderadoras a partir de una guía previamente diseñada (ver anexos 2 y 5) su función estuvo centrada en generar una conversación en la cual se percibió como un agente que propició las diversas participaciones y opiniones. En el caso del taller, jugó un papel muy importante la interacción de las facilitadoras con los participantes, sustentada en el dominio del tema, los materiales y recursos utilizados en correspondencia al plan operativo para el desarrollo de la actividad (ver anexo 6); importante resaltar que ambos roles tanto el de moderador como de facilitador, estuvo representado por el equipo investigador.
- ✚ Medios de verificación: Comprende todo el material recopilado en cada sesión para la constancia de su realización e incluye las guías para facilitador (a), listas de asistencia (ver formato anexo 7), fotografías, grabaciones de audio, y materiales realizados por los participantes.

En consecuencia la articulación de dos grupos focales y un taller permitieron consolidar escenarios que promovieron la participación activa en procesos de discusión y reflexión individual y colectiva de un grupo de adolescentes, que hacen vida en diversos sectores de la Parroquia Antímamo y pertenecían al 5° año de bachillerato del Colegio Dr. Prisco Villasmil, en torno a temas y contenidos asociados a la violencia, su impacto en el mundo de vida juvenil y su experiencia como participantes en el programa que coordina el centro Gumilla.

Cuando el investigador se siente a gusto y relajado y se centra en lo que está sucediendo, y los participantes comienzan a entender qué es lo que se está estudiando y reconocen el interés especial del investigador, entonces pueden facilitar mucha más información para la indagación. En ese momento está comenzada la recogida productiva de datos. (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.12)

4.2.1 Procedimientos para la sistematización y análisis de la información

El registro y la sistematización de información cualitativa son procesos mediadores entre la recolección y generación de información y el análisis de la misma. Aunque se sitúa esta fase tras el trabajo de campo o abordaje en comunidad, en modo alguno significa que el proceso se inicia tras el abandono del escenario. Antes al contrario, la necesidad de contar con una investigación con datos suficientes y adecuados exige que las tareas de análisis se inicien durante el trabajo de campo, No obstante, para estructurar de manera didáctica la propuesta desarrollada, a continuación se refieren algunos supuestos que orientaron esta *etapa analítica*:

El análisis de datos cualitativos va a ser considerado aquí como un proceso realizado con un cierto grado de sistematización que, a veces, permanece implícita en las actuaciones emprendidas por el investigador. En este sentido, resulta difícil hablar de una estrategia o procedimiento general de análisis de datos cualitativos, con la salvedad de lo que pueda inferirse a partir de las acciones identificadas en un análisis ya realizado. No obstante, tomando como base estas inferencias, es posible establecer una serie de tareas u operaciones que constituyen el proceso analítico básico, común a la mayoría de los estudios en que se trabaja con datos cualitativos. Estas tareas serían: a) reducción de datos; b) disposición y transformación de datos; y c) obtención de resultados y verificación de conclusiones. (Rodríguez, Gil y García, 1996, pp.13-14)

El registro sistemático y riguroso de la información permite entonces, poner en orden el cúmulo de datos recopilados o generados durante el proceso investigativo, de tal manera que su recuperación sea ágil y eficiente. Con el fin de organizar la información recolectada, orientar su interpretación y posibilitar su recuperación y socialización, el equipo fijó pautas orientadas por criterios como: enfoque metodológico, objetivos de la investigación, contexto socioeconómico en el cual se realiza la investigación y asignación de recursos (humanos, materiales, técnicos).

Atendiendo a los aportes de Galeano (2001) entre las orientaciones para el registro sistemático destacan las siguientes: a) registro de la información (entrevistas, observación directa, historias de vida) en forma descriptiva, respetando el lenguaje de los participantes, distinguiendo las citas directas de aquellas anotaciones del facilitador, señalando además vacíos, y contextualizando la información. Implica entonces reconstruir el sentido que subyace en la información, dejando para los momentos de interpretación la jerarquización y selección de los relatos más significativos. b) revisión permanente de los registros para producir (durante otros espacios) otros que afinen y profundicen en los temas de interés.

No obstante, en el análisis de datos cualitativos se descubren temas subyacentes entre los datos recolectados. A medida que se avanza, esos contenidos se tejen en una explicación más amplia de importancia teórica o práctica, que luego guía el reporte final. Este proceso debe ser sistemático y seguir una secuencia la cual puede resumirse en los siguientes pasos o fases (Álvarez-Gayou, 2005; Miles y Huberman, 1994; Rubin y Rubin, 1995) citado por Núñez (2006, p.13):



Figura: 9. Proceso para el análisis de datos cualitativos.
Elaborado por: Suárez, Tahilin (2016)

Los estudios cualitativos contienen un volumen importante de información particular: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables, donde el investigador tratará de transmitir que se “está allí” es decir, que los lectores tengan la sensación de que “está en la piel” de los informantes. Taylor y Bogdan (1986, p.152). Una tarea básica del análisis de datos es generar afirmaciones empíricas de diversos alcances y de distintos niveles de inferencia, estas afirmaciones se generan en gran medida a través de la inducción (Wittrock, 1989, p. 262). Es tarea primordial del investigador construir los vínculos claves entre los diversos datos que le permitirán arribar a las afirmaciones.

Para llegar a este nivel fue necesario en primer lugar examinar el conjunto de relatos (en este caso se trató de documentos de contexto y grabaciones,) e identificarlos para descubrir o verificar aquellos elementos que determinaron el mayor número posible de conexiones, y así ubicar afirmaciones sólidas que con frecuencia fueron mencionadas y esto las convertirá en categorías confiables.

En este sentido, el propósito de los análisis de este tipo es presentar, a quienes tengan acceso a la información final, que existió evidencia suficiente para establecer el sistema de categorías y temas acerca del problema estudiado. Considerando que, esta modalidad forma parte de la llamada teoría fundamentada, cuyo planteamiento central es:

Que la teoría surge de la interacción con los datos aportados por el trabajo de terreno. En este contexto, el análisis cualitativo de los datos es el proceso no matemático de interpretación, llevado a cabo con el propósito de descubrir conceptos y relaciones y de organizarlos en esquemas teóricos explicativos (Murillo, 2008)

El análisis de los datos, como vemos, implica ciertas etapas diferenciadas. La primera es una fase de descubrimiento en progreso: identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones. La segunda fase que típicamente se produce cuando los datos ya han sido recogidos, incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema en estudio. En la fase final el investigador trata de relativizar sus descubrimientos, estableciendo algunos diálogos con enfoques conceptuales, lo cual de ninguna manera representa la comprobación de teorías como fin último de la investigación.

La categorización consiste en la asignación de conceptos a un nivel más abstracto... las categorías tienen un poder conceptual puesto que tienen la capacidad de reunir grupos de conceptos o sub categorías. En el momento en el que el investigador empieza a agrupar los conceptos, también inicia el proceso de establecer posibles relaciones entre conceptos sobre el mismo fenómeno. (Straus y Corbin, 2002, p. 110)

Para finalizar, es importante referir que en el plano ético – político (Galeano, 2001), el proceso fue guiado por los siguientes acuerdos y/o compromisos:

a) Consentimiento informado: Los informantes o participantes en el proceso investigativo además de tener derecho a conocer el tipo de registro y el destino de la

información (propósitos y con quién será compartida), deben ser consultados y lograr acuerdos en torno a la utilización de las técnicas de registro, que van desde la realización de notas hasta el uso de dispositivos audio visuales. En tal sentido, efectivamente se conversó con los participantes de manera previa al inicio de las actividades y se obtuvo de ellos el consentimiento pleno para la utilización de todos los datos y recursos con fines educativos.

b) Confidencialidad y anonimato: Atendiendo a la complejidad de los temas a ser abordados y el nivel de riesgo que implican, existe la posibilidad de salvaguardar los derechos de los informantes a través de estrategias que eviten la identificación y ubicación de datos específicos que puedan servir para la ubicación de los participantes mediante el uso de seudónimos y códigos. Al respecto, independientemente de que los participantes autorizaran la utilización de los datos recopilados, ello estuvo sujeto al respeto de la integridad y sobre todo en consideración a los preceptos legales establecidos por la LOPNNA debido a su condición de menores de edad

c) Retorno social de la información obtenida: Implica mantener informados a los participantes sobre el curso y los procedimientos de análisis de la información que proporcionaron, lo cual supone la revisión y validación de los resultados a través de estrategias permanentes de intercambio de ideas. Al concluir cada una de las actividades y al final del proceso de abordaje, se pudo socializar con los participantes los hallazgos y de qué manera serían utilizados para el fortalecimiento del programa Construcción de Convivencia Democrática en los diferentes componentes que lo conforman, valorando además, que posteriormente el equipo coordinador y dinamizador del programa realizó una presentación general a la comunidad educativa incluidos sus directivos, donde se hizo referencia a la vinculación de esta investigación al programa, a la participación de los estudiantes, así como a lo expresado por ellos como parte de las alianzas interinstitucionales.

CAPITULO V

“Compartiendo la experiencia”

Presentación de resultados

“En el centro de la no violencia se alza el principio del amor”

Martin Luther King, Jr.

5.1 Algunas referencias del contexto.

El proceso de investigación se desarrolló en los espacios de El Colegio Dr. Prisco Villasmil - Fe y Alegría, ubicado en la popular parroquia de Antímáno sector La Pedrera. Sin embargo, su fundación se remonta al año 1968, en el barrio Germán Rodríguez de la misma parroquia de Antimano, siendo en primera instancia solo una escuela en condiciones precarias, que atendía una población de 120 alumnos distribuidos en ambos turnos con una comunidad religiosa de las Hermanas Mercedarias.

Posteriormente, y gracias al interés e iniciativa del Rotary Club de Antimano en apoyar una obra social y específicamente está de Fe y Alegría, donó los terrenos en los cuales más tarde se edifica el edificio Central de este colegio en la subida a la Pedrera en la Calle Santa Elena del Barrio Corazón de Jesús en la Parroquia Antímáno la cual es su ubicación actual; brindando atención a una población de 1.200 estudiantes aproximadamente, que van desde Educación inicial hasta 6° año de Bachillerato.

5.2 ¿Qué pasó en campo?, interpretación de resultados.

A continuación, se presentan los principales resultados del proceso de análisis e interpretación de la información construida durante el trabajo investigativo. Una vez aplicadas las técnicas para la construcción de la información, se estableció para los Grupos focales, la modalidad del análisis por categorías - sub categorías y temas emergentes de los relatos, con algunos contrastes teóricos, a fin de aportar al estado del arte; y en cuanto al taller, se consideró el análisis y organización del material gráfico para ilustrar parte de los hallazgos correspondientes a las propuestas sugeridas desde los jóvenes participantes en el programa en cuanto a los componentes de convivencia, familia y relaciones con la comunidad.

La conducción de los dos grupos focales y el taller requirió el cumplimiento de las pautas previstas en la planificación y la utilización del instrumental operativo

correspondiente (listado de asistencia, identificación de los participantes, registro de la actividad en audio, autorización de los participantes, entre otros). De igual modo, al inicio de cada jornada se dejaba claro el carácter confidencial de la actividad, es decir, que las y los participantes no serían identificados al momento de transcribir las grabaciones de audio, pues si bien era muy importante lo que cada uno de ellos dijese, la idea era escucharlos con atención para luego incorporar sus ideas en algún informe o material educativo, pero sin referir su identidad, para asegurar el anonimato y respetar su confianza. A esos efectos se les pedía que, firmara el consentimiento informado, incluido en la lista de asistencia.

Cabe destacar que la convocatoria se llevó a cabo conjuntamente con el apoyo y colaboración de la orientadora del colegio Dr. Prisco Villasmil, considerando lo siguiente:

- Constituir un grupo de 12 jóvenes compuesto por 6 hembras y 6 varones entre los 15 y 17 años de edad, cursantes del 5° año.
- Incorporar la mayor diversidad posible en los grupos de adolescentes, en cuanto a comportamiento, rendimiento escolar y desempeño social.
- Permitir la participación de los mismos jóvenes en todas las jornadas previstas en el proceso de investigación (dos grupos focales y un taller), a fin de cumplir con los parámetros metodológicos establecidos.

Perfil de los participantes.

Considerando que, tanto para los grupos focales como para el taller se trato del mismo grupo de participantes, y que los mismos fueron consecuentes, se presenta a continuación las características relevantes del grupo:

| Número de participantes | Edad | Sexo | | Curso | año |
|-------------------------|-------------------------------|----------|-----------|--------------------------------------|----------------|
| | | Femenino | Masculino | | |
| 16 | 3 de 15 7 de 16 6 de 17 | 8 | 8 | 5° sección A (8) 5° sección B (8) | 2015 - 2016 |

Los Grupos focales: ¡espacios para la expresión y reflexión!

El diseño y desarrollo de los grupos focales estuvo orientado por las interrogantes y propósitos que guían la investigación, a través de estrategias cónsonas con los intereses de los participantes y con miras a conocer sus experiencias y opiniones en relación al impacto de la violencia en su cotidianidad, junto a la valoración del programa Convivencia democrática.



Figura: 10. Esquema sobre la estructura de los Grupos Focales.
Elaborado por: Castelo, Antonieta (2016)

Los grupos focales se desarrollaron como una conversación fluida entre los participantes, donde se promovía que cada quien expresara sus puntos de vista, desde el respeto por las ideas y procurando la confrontación positiva de las opiniones sin evaluar ni juzgar posturas personales, con el fin de conocer los diversos criterios y perspectivas en torno a los temas de interés. Debido a las edades de los participantes (15-17 años), el reto era hacer de cada sesión un espacio ameno en el que no se sintieran cohibidos de expresar libremente sus ideas, así como de tomar la decisión de participar o no en la misma. Al respecto, en cada sesión se les informaba a los estudiantes que la participación era voluntaria, que no tenían el deber de estar allí y si por alguna razón no querían estar podrían retirarse sin dificultad.

El Taller: vivencias e ideas compartidas

Una vez realizadas las dos sesiones de Grupos focales, la técnica siguiente fue la realización de un taller interactivo, mediante el cual pretendía la construcción de propuestas y sugerencias de parte de los jóvenes para contribuir al fortalecimiento del trabajo de cada componente establecido en el programa el programa a partir de los temas conversados en los grupos focales.

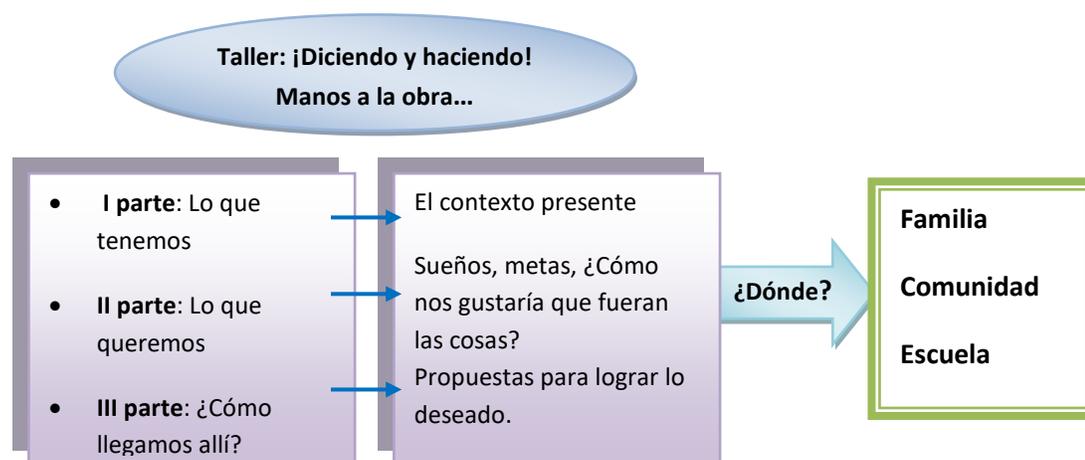


Figura: 11. Esquema sobre la estructura del Taller Participativo.
Elaborado por: Castelo, Antonieta (2016)

“nos gustaría que vinieran más vale, estamos aprendiendo cosas y además la pasamos bien con ustedes...” Expresiones como esta hicieron notoria la acogida que tuvo la experiencia entre los estudiantes, en un clima de trabajo ameno, lo que generó aun mayor compromiso a la hora de realizar las actividades. En cuanto a estrategias, se optó por la utilización de recursos y material audiovisual (videos, presentaciones power point, material impreso), que hicieron más didáctica la experiencia y los procesos de reflexión orientados por algunas preguntas generadoras cuya finalidad era promover el debate y la confianza para emitir opiniones. Escucharse a sí mismos y a sus compañeros, les permitió generar reflexiones interesantes en torno a los temas que se trataron, a la vez que les motivó a continuar participando no solo en las

actividades relacionadas con la investigación sino en las que correspondían al programa.

La información que fue construida durante el proceso de indagación se organiza y presenta conforme a temas y contenidos relacionados con los propósitos de la investigación y discriminados por grupo focal y taller para finalmente exponer un conjunto de consideraciones y recomendaciones generales. En este sentido, el proceso de análisis se presentó en primer momento en torno a los grupos focales, para los cuales se procedió a grabar ambas sesiones y luego esos audios fueron transcritos. Posteriormente de los textos de esas transcripciones (mediante subrayado), se fueron destacando las categorías correspondientes a los temas tratados en cada grupo focal y una vez destacadas tales categorías, se agruparon por semejanza de contenidos para conformar bloques de análisis, resaltando aquellos relatos de mayor incidencia en el grupo, o en los cuales se percibió la ratificación de algún criterio en común.

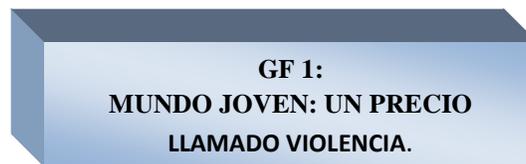
Para hacer más comprensible la lectura de los relatos incorporados al proceso de interpretación se diseñó un sistema de nomenclatura que permitió identificar con facilidad a quien o quienes correspondía el relato o comentario, respetando el principio de confidencialidad.

| Nomenclatura de transcripción para la sistematización de los 2 GF y Taller | |
|--|-------------------|
| AP | Apoyo moderadoras |
| AA | Alumna |
| AO | Alumno |
| G | Grupo |

En lo que se refiere al taller, considerado como el segundo momento de la fase de análisis, además de utilizar los mismos procedimientos para el análisis de los relatos, se tomó como recurso importante un mural que se elaboró con la

participación de los jóvenes allí presentes, y que respondía a resultados concretos plasmados mediante dibujos, gráficos y textos escritos básicamente con ideas y frases de la autoría del grupo de estudiantes. Este material resultó muy significativo al momento de establecer las sugerencias y propuestas al equipo coordinador del programa CCDCEV, las cuales fueron consideradas para la construcción de los planes de abordaje que para el momento se estaban planificando en el marco de las actividades formativas y de sensibilización - orientación.

A partir de lo expuesto, el contenido que a continuación se presenta refiere a lo vivido y a la experiencia sentida de esa interacción entre las investigadoras y los jóvenes participantes en las actividades, escucharlos frente a cuestionamientos y situaciones con las cuales les toca convivir en sus espacios cotidianos y que refieren a cada uno de los objetivos de la investigación permitió llegar hasta aquí para transmitir de la manera más fiel posible ese sentir de forma escrita.



GF1 Mundo Joven: Un precio llamado violencia

Orientando la jornada...

Este grupo focal estuvo orientado desde un conjunto de preguntas generadoras (ver anexo 2), dirigidas a motivar reflexiones en torno a las experiencias de los jóvenes relacionados con situaciones de violencia. En este sentido, se empleó como material de apoyo inicial una presentación en power point interactiva (ver anexo 3) en la que se tomaron las primeras representaciones de tópicos como: violencia, inseguridad y delincuencia. Luego se desarrolló el primer bloque de preguntas que propiciaron la conversación en torno a los contenidos de la presentación. Para la segunda parte del grupo el recurso motivador se basó en la proyección de un material audiovisual que presentaba los tipos de violencia y los contextos en los que se desarrollaban (ver link en guía para el moderador, anexo 2).

Para los participantes resultó interesante la combinación de estos materiales puesto que les permitió contextualizar los temas para emitir luego sus apreciaciones y relatar sus vivencias, de las cuales se presenta el siguiente análisis estructurado sobre la base de categorías cuyos enunciados corresponden a expresiones propias de los jóvenes al momento de expresar sus opiniones, en tanto códigos en vivo seleccionados para dar sentido a la categoría que refieren.

La Violencia definida desde los participantes

Para esta primera sesión el grupo de participantes, a partir de la información suministrada por las moderadoras, reconoce inicialmente dos aristas inherentes a la violencia, a saber: **inseguridad** y **delincuencia** en tanto escenarios que implican acciones de agresión, y a su vez, los **actores que las protagonizan**, que involucra directamente a jóvenes del barrio. Resultó interesante escuchar como los y las jóvenes asocian estos términos directamente a la violencia e identifican tipos de delitos, sin embargo, para este momento no hubo reflexiones elaboradas en cuanto al marco legal como sustento y referente para prohibir la comisión de delitos y por ende el uso de la violencia.

AP: Vamos entonces a ir colocando (...) alguien se puede parar y colocar qué significa para ustedes eso: La violencia,

AP: Y el robo, entonces, ¿es un delito?

G: ¡SÍ!

AP: ¿Por qué se convierte en un delito que te agredan? ¿Por qué se convierte en un delito que te roben?

AA: Porque atenta contra tu salud e integridad.

AP: ¿Y dónde dice que no se debe hacer eso?

AA: En la Biblia, dice que no se debe hacer.

AO: ¡Hay un mandamiento!

AA: Y en la Constitución...

AP: Entonces, ¿es un delito porque está contemplado en las leyes?, ¿será?

AO: ¡Y también en la Biblia!

AP: ¿Por qué sería la violencia un acto delictivo?

AA: Delito, Viene de la palabra delincuencia, y la violencia va junto de la mano con delincuencia, porque si te van a robar te golpean si tú no quieres que te roben. ¡Y no es normal que esto pase!

AO: Porque la violencia implica a la persona que le agrede a seguirlo haciendo a otra persona, porque alguien se lo hace a ella, ella quiere saber qué se siente hacerlo, entonces quiere seguir, y después el otro y así, una cadena.

En estos relatos, la violencia es caracterizada por romper con patrones o esquemas morales e institucionales, al atentar contra la integridad física del ser humano. Representada por el uso de la fuerza física y la continuidad, los jóvenes identifican que “no es normal” que una persona haga estas cosas, y peor aún que se continúe una “cadena” de agresiones por venganza, lo que va en acuerdo con la definición planteada por Isla y Míguez (2003: 24), quienes sostienen que de acuerdo a las representaciones de los grupos sociales, la violencia puede entenderse como la transgresión de normas morales, de conducta o institucionales, y si estas transgresiones van acompañadas de agresiones verbales o físicas estamos frente a los tipos de violencia. Cada comunidad a su vez tiene una percepción de violencia asociada a los hechos que ocurren en ella, y de esa forma estos jóvenes de la comunidad de Antimano manifiestan su propia mirada.

A partir de sus experiencias cotidianas (las vividas por ellos y las referidas en su entorno), y en procura de profundizar en las reflexiones, la violencia es reseñada en función de algunos **tipos de delitos**, tales como robo, secuestro, violaciones y asesinatos u homicidios de la siguiente manera:

AP: ¿Alguna otra causa que quieran colocar para la parte de la delincuencia?

AA: Robos, secuestros y muchas cosas más

AP: Eso hace parte de la delincuencia: Robos, secuestros, ¿qué otra cosa?

AO: ¡La Violación!, claro, eso es delincuencia.

AP: Violaciones. ¿Qué más? ¿Qué otras cosas pueden ser parte de la delincuencia?

AA: Atentar contra una vida.

Por su parte, **la inseguridad** es concebida por los participantes como una **consecuencia directa de la violencia**, que se experimenta cotidianamente con sus bases en la delincuencia y por ende implica vivir desde el temor por el peligro que existe al estar fuera de sus hogares.

AP: Ahora vamos hacia la parte de inseguridad, ¿qué cosas podríamos reflejar en inseguridad?

AA: Cuando salgo ya no es seguro. De noche ya ahorita no es seguro, porque llega la delincuencia, te mata, te roba y te viola.

AP: El hecho de no sentirme seguro, ¿qué produce?

G: Miedo.

AA: Miedo a salir.

AA: Temor.

Violencia y agresión: mezcla de egoísmo, venganza y amenazas.

Valorando la violencia ya directamente desde el uso de la agresión y el ejercicio de poder entre los individuos, los participantes señalan una serie de hechos que los llevan a concluir que el ejercicio de la violencia está referenciado por **emociones negativas** exacerbadas que no permiten actitudes de tolerancia para abordar las diferencias cotidianas.

AA: En que los niños están jugando, y tú no me quieras prestar la muñeca, entonces te pellizco; ahorita no te pellizca, te matan, te meten un tiro.

AP: Entonces, ¿cómo se llama eso?

G: Egoísmo.

AP: El egoísmo, entonces también ¿es un factor de violencia?

G: ¡Sí!

AA: En estos días un niño le estaba diciendo al otro: "vamos a jugar 'San Andrea', vamos a jugar 'San Andrea'", y como el niño le dijo: "no quiero", agarró y le metió un tubazo.

AO: Como estaba diciendo la compañera aquí: alguien le quiere decir a otro: ay, bueno, ¿me puedes prestar eso?, y la respuesta es ¡no!, y el otro viene y saca una pistola.

AP: Entonces el egoísmo. ¿Qué otra cosa?

AA: La venganza.

G: ¡Sí!

AA: por ejemplo: si matan a una persona y fue por error, esa persona, la familia del chico va a querer cobrar venganza y eso a traer más delincuencia.

AP: O sea que, ¿la venganza podría convertirse en un elemento que hace que se extienda la cadena?

AA: ¡Exactamente!

AP: Venganza. ¿Y qué otra cosa?

AA: Las amenazas. Ejemplo: si yo quiero que él se quite la camisa y si no se la quita le podría decir que voy a matar a tu familia y hacerle daño. Eso sería una amenaza.

Sin embargo, es importante destacar como entrelazan en los relatos anteriores, términos como: egoísmo, venganza, e incluso hacen referencia a los delitos y agresiones físicas. A pesar de haber diferencias notables entre los conceptos relacionados con lo que se refiere a la agresividad, agresión y violencia, estas pasan inadvertidas no solo para los jóvenes aquí participantes sino para gran parte de la colectividad considerándolos como sinónimos. Corsi (1994) citado por Boggon (2006: 3) refiere que agresividad es la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio, mientras que, la agresión es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto; así la venganza motiva este tipo de actuación que puede ser sostenida en el tiempo, lo cual también comienza a perfilar la idea de justicia por propia mano a través del uso de la violencia.

¿Cómo impacta la violencia?: *lo vivimos nosotros día a día... se presenta en todas partes...*

Al continuar profundizando en la discusión en torno a la violencia se indagó sobre cómo viven y son afectados los y las jóvenes por la violencia que se vive en la actualidad. Al respecto todas las reflexiones indicaban que la violencia se vive como un hecho cercano, cotidiano, que involucra no solo estar permanentemente afectados por la delincuencia (y con ella la percepción de inseguridad), sino, además un estado de indefensión producto de la ineficiencia, y con ella la deslegitimación, de la estructura institucional encargada de garantizar el orden, la seguridad y la justicia.

AP: ¿Qué pueden opinar ustedes en torno a la violencia social?

AO: Para lo que a mí me parece, es: vamos a suponer, en las comunidades; una persona que está al frente viviendo y no quiere verte jamás y contrata a alguien para que te mate...

AA: Yo considero que la violencia social lo vivimos nosotros día a día porque lo podemos vivir en la comunidad, como dentro del colegio, como fuera del colegio, se presenta en todas partes. Por lo menos, sé que no me están

preguntando, pero yo fui víctima de un robo, y eran de muchachos como de, aproximadamente, de 17 a 20 años, y mataron a un compañero que entrenaba en el IND, en la camioneta y los muchachos tenían granadas, pistolas y demás, robaron a todos, y le dispararon porque no le quería dar el bolso.

AA: Eso fue en Montalbán, en El Paraíso. Siento que ese es el día a día, que si sales no estás seguro, si te montas en una camioneta te roban, o vas en el Metro y te abren la cartera y te sacan el teléfono. Creo que eso es en todos lados...

En la medida que avanzaba la sesión del Grupo Focal, los relatos reafirmaban los planteamientos de preocupación en torno a la violencia juvenil. En este punto, vale reseñar que, la organización Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (**Unicef**), presente en el país desde 1991, en su último estudio sobre violencia juvenil realizado en 2012, señala que en Venezuela mueren por homicidio 106 jóvenes, entre los 15 y 19 años, por cada 100 mil habitantes, convirtiéndose en la segunda tasa más alta de América Latina. Con estas cifras se evidencia como en el relato que los jóvenes son más propensos a ser víctimas y también victimarios de la violencia, lo cual constituye un factor que incide en la sensación de miedo al estar en espacios públicos, medios de transporte, e incluso en el barrio, porque “si sales, no estás seguro”.

Sobre los cuerpos de seguridad: “Es que los policías no sirven...” “No todos, algunos” ... “¡95 por ciento no sirve!” ...

Al reflexionar en torno a las formas en que este grupo de jóvenes ha sido impactado por la violencia, destacaron expresiones que mostraban la percepción de los cuerpos de seguridad como actores que han perdido legitimidad y reconocimiento en tanto protectores y garantes de la justicia y la legalidad en la sociedad; de allí que sea explícita entonces la percepción en cómo la ley es aplicada de manera arbitraria y selectiva de acuerdo a condiciones económicas y de poder, lo cual contribuye a la impunidad y perpetuación de la injusticia y la desigualdad. Las opiniones fueron compartidas por los estudiantes al profundizar en la identificación de los factores asociados a los altos índices de violencia social y la incorporación de los jóvenes

involucrados en delitos. A continuación, se destacan situaciones que han afectado la vida de estos jóvenes y muestran no solo su percepción de los cuerpos de seguridad sino la “aplicación de la ley” en su entorno inmediato:

- ✚ Se identifican y experimentan operativos e incursiones de los cuerpos de seguridad en sus comunidades, donde se realizan ejecuciones extrajudiciales, asesinatos y violación de derechos humanos.

AA: Yo creo, que muchas veces la policía no nos ayuda a eso, porque, por ejemplo: el jueves de la semana pasada, por donde yo vivo, se metió una cantidad horrible de policías y subieron y eso, se llevaron a una señora por el medio y a todas las personas, y mataron un chamo también como de 17 años, mataron a un poco de gente. Entonces creo que la solución no es meterte en los barrios, y matar a la gente, porque no solamente ellos son los que hacen delito, porque muchos de los policías son los principales delincuentes.

AA: Cuando yo vivía por aquí abajo, nosotros siempre hemos tenido bastantes perros y al frente mío vivía un malandro, un chamito que era uno de los más buscados del barrio, y un día se metió la policía y ese día mi hermano había dejado las llaves afuera pegadas de la puerta, pero había una reja y arriba es que estaba la puerta, mi hermano había dejado las llaves, yo estaba en el baño y mi hermano estaba acostado, y a mi hermano entraron, lo buscaron, lo pararon de la cama, lo apuntaron, lo arrodillaron y lo esposaron diciendo que era él, delante de todos. Al perro lo apuntaron, lo patearon, no explicaron nada. Cuando mi papá pide la orden y le muestran la orden, mi papá les está explicando que es la casa de al frente y ellos todavía tenían a mi hermano arrodillado con una esposa y con la pistola en la cabeza (...) Como estaba el perro ladrando me paré a ver, cuando vi entrando a la policía, tumbaron la puerta para pasar, y mi hermano, mi hermano se venía atrás y lo tiraron y lo arrodillaron.

G: ¡Abusadores!

AA: Lo que traen es abusos y confusión.

AA: Es que hay policías que se creen el FBI, como que se ven las películas de CSI. Entonces vienen y te tumban la puerta, y de una van para adentro de tu casa, y uno pregunta: ¿qué te pasa?, “amigo, tú tienes que tener una orden”, como se la enseñaron a mi papá, pidió la orden y en verdad le dieron la orden, pero no vieron que mi hermano no era a quien buscaban.

AP: Entonces, lo importante sería ¿que se deben respetar los procedimientos?

AA: Exacto, porque eso es feo, que tú llegues a tu casa y te digan o te traten de ladrón.

AP: ¿qué piensan ustedes qué hacen o qué deben hacer los cuerpos de seguridad frente a estos casos?

AA: Si eligen una profesión es porque lo quieres hacer no por simplemente decir: “yo tengo una placa, tengo una pistola y tengo unos ganchos, soy un policía”, no. No solamente para pantallear, sino para hacer lo que te gusta y realmente hacer tu trabajo.

AO: Por vocación.

AA: Fui para una charla del CICPC y hablé uno ya con un rango y él dijo que el 70% de la delincuencia hoy en día en Caracas es por jóvenes que no tienen trabajo, que nunca han tenido una orientación de sus padres. Dice que también hay un porcentaje donde sí hay funcionarios que hacen su trabajo por vocación, donde sí hacen lo justo (...) entonces en vez de llevarse a una persona presa porque se lo merece, no, es todo lo contrario “págame tanto y cerramos el caso”, y eso no debería ser.

- ✚ Refieren y detallan prácticas asociadas a la extorsión y corrupción de parte de los organismos de seguridad y orden público, y resaltan como un espacio que debe ser considerado como punto de referencia para la seguridad de la comunidad se ha convertido en una suerte de lugar para transacciones económicas a cambio de incumplir la ley:

AA: Por ejemplo, el módulo que está en Antímamo, cuando bajan las personas en moto y se le que quedó el casco, tienen que ponerle la multa, entonces van y le dicen: “dame tanto y te vas”, no es el hecho. Sea yo o sea el que sea, igualito te equivocaste y sabes que si bajaste sin casco te van a sancionar, ¿entonces? no, tienes que pagarle a él y te vas. Entonces, si llega una persona y, por ejemplo, mato a alguien pero yo tengo plata a mí no me importa matar a quien sea porque igualito pagándole a él (al policía) yo voy a salir, entonces así nunca va a haber una seguridad como tal porque nunca van a proteger al pueblo.

AO: Ellos tienen un uniforme y ellos solamente porque tienen un uniforme se la tiran de que son ellos, entonces, apostamos, de que viene un inocente que no tiene nada que ver, que está trabajando y lo paran, lo revisan y hacen de todo, y apuesto que el que lleva la marihuana, lleva la pistola, lleva todo, le pasan por el frente y ni si quiera lo paran.

AA: ¡Es que ellos nada más se paran los quince y los treinta, de resto no hay policías!

AA: Eso es lo que tiene la policía, que a ellos les gusta sembrar mucho, como que “yo te voy a revisar, pero él (otro policía) también te va a revisar”, entonces en el momento que yo te reviso yo te meto droga, marihuana, cripy, lo que sea, y cuando el otro viene a revisar “ah, mira lo que tiene este aquí, póngale los ganchos”, porque así es.

Este tipo de conductas y prácticas de algunos funcionarios adscritos a cuerpos de seguridad e instituciones policiales son percibidas por estos jóvenes como “abusos” y la representación en torno a estas instituciones se va generalizando al punto de expresar frases que denotan una incertidumbre en torno a la seguridad como:

AA: ellos, los policías, son los primeros que hacen las cosas como no son, matraquean, abusan de la gente, y pa’ remata’ se hacen panas de los malandros que mandan en el barrio. Entonces ¿en quién confía uno?

Sale a relucir no solo el tema de la confianza vs la desconfianza sino de las formas de resolver las cosas mediante la alianza entre funcionarios con sujetos que representan una amenaza para la comunidad, lo que les da a estos individuos poder en el barrio para amedrentar, y cometer delitos. En ocasiones comenten los delitos en otros lugares, pero van a refugiarse en su barrio porque allí tienen las condiciones para hacerlo:

AO: Aaaa no y si no los malandros van y roban o matan por otro lao’ y vienen a esconderse para acá, ¡claro como aquí son panas con la policía saben que tienen todo controlao’!

La cárcel como castigo: “*el que a hierro mata a hierro muere*” ...

El descrédito hacia las instituciones y organismos encargados de la administración de justicia, se extiende también hacia el sistema judicial y en especial el penitenciario. Impresiona como personas tan jóvenes refieran con tanta exactitud el funcionamiento de una cárcel como escenario de anarquía, perpetuación del delito y por ende espacio para que el transgresor (siempre referido como otro joven más) continúe en sus prácticas delictivas dentro y luego fuera del recinto. Prueba de ello el siguiente relato:

AA: Yo conozco un caso, no sé si han oído de ese caso, porque es mundial ese caso; es sobre Vilomar Morín, el chamo que descuartizó la chama de 17 años, fue cerca de por aquí. La mamá de él tiene cáncer, esa señora va para el Ministerio Público, Vicepresidencia a pedir dinero por su “enfermedad” y el dinero lo que hace es dárselo a los funcionarios que lo tienen a él resguardado para que el pueblo, como quien dice, o sea la gente que está dentro de la cárcel no le hagan daño a su hijo (...) La señora pagó 70 mil bolívares por él, para

que no le pasara nada. Y a su hijo lo tienen aislado por toda esa gente, y ¿quiénes tienen la mano metida ahí?, los policías...

Adicionalmente, aunque se expresaron opiniones encontradas respecto a la situación de las cárceles en el país, no dejan de resaltar expresiones que naturalizan y hasta argumentan el uso de la violencia y hasta el homicidio como formas de “justicia” correlativas al daño infringido en la calle; de allí que se refieran cuáles deberían ser los tratamientos para los que “caen” presos. Así, lejos de conceptualizar la cárcel como instancia que debe ser destinada a la reeducación, es comprendida como espacio que solo alberga sujetos que tienen una deuda con la sociedad y donde pueden recibir protección y atentar contra otros dentro y fuera del mismo, a cambio de dinero y a través de mafias que ostenta este poder.

AA: Si entraste a la cárcel, y la mayoría que están en la cárcel son ladrones, asesinos o como sean, si ya tú entraste a la cárcel asume tu consecuencia, si tú fuiste valiente para matar a una mujer ahora asume tu consecuencia que te maten a ti. Así de fácil, ¿te mataron?, triste...Le metió 17 apuñaladas a la chama dentro de su casa. Mató una chama afuera, lo metieron preso y adentro mató a otra chama que le llevaba comida, una universitaria.

AA: Yo digo, por ejemplo, como dicen, “el que a hierro mata a hierro muere”, es algo cierto pues, porque si tú fuiste valiente para que la hayas matado, también tienes que entender que va a haber otra persona que va a ser más mala que tú y que en cualquier momento va a llegar y te va a poder matar a ti y también va a hacer lo que le hiciste a esa persona o peor.

AP: ¿Pero ese debe ocurrir en la cárcel?

AA: No, yo digo que no, porque si ya están dentro de la cárcel estás pagando por el delito que hiciste. Por qué vas a maltratar a esa persona si ya está pagando por esto.

AP: ¿Ya hay como un castigo allí?

G: Sí.

AA: Hay personas que no se sienten satisfechas, que no, que tú hiciste algo muy malo y la cárcel no es tu castigo, tu castigo es morir.

Los jóvenes mostraron acuerdos importantes en relación a que son las propias condiciones estructurales de las cárceles las que inciden y promueven mayor violencia, pues los privilegios y la protección constituyen mercancías que se obtienen a cambio de pagos a las figuras de autoridad, y con ello se motiva a la retaliación y el

ejercicio de la justicia por propia mano. Cabe destacar cómo en los relatos se tejen apreciaciones y vivencias cercanas que en definitiva muestran los impactos que viven a tan corta edad.

AA: Yo digo que, por ejemplo: los penales en Venezuela o en Latinoamérica no son lo suficientemente justos, entonces los presos quieren buscar la justicia que no dan los policías, porque por ejemplo, este chico que mató a la chama ¿tiene que coronar?, a él lo van a proteger para que no lo maten y no debería ser así, porque si cumpliera su sentencia como es, no, yo no lo voy a dejar porque él está en la cárcel como todo, él es un preso igualito que todos, yo creo que no ocurrieran tantas cosas así, porque ellos buscan la venganza de lo que él hizo.

AA: Yo digo también, ¿por qué en los penales de aquí de Caracas hay muchas personas, hay delincuentes, pero hay personas que están allí sin haber hecho nada y lo inculpan de algo que él no hizo? pero, como es la justicia, y hay otro testigo y aquel está pagando entonces los que están adentro quieren hacer justicia adentro.

AA: Por lo menos el caso del violador que se violó a una señora por mi casa, a ella se la violaron porque cobró la pensión y entre el papá y el hijo se la violaron para robarle lo de la pensión y luego mataron a la señora. Ellos están allá adentro, y mi mamá tiene a mi hermano metido allá adentro, no se sabe por qué está metido allí, y él cuenta que ellos hacen justicia porque eso no se hace, no es que se venguen (...) están cobrándose el: ¡tú sí hiciste, tú aquí mueres! porque lo hiciste afuera (...) por ejemplo, el caso de mi primo, tenía 16 años cuando lo metieron preso y mi primo simplemente andaba con malas juntas, andaba con una persona que robó un carro y mi primo estuvo en la cárcel como un mes, y entonces no me parece justo que él estuviera ahí, entonces cuando él sale de la cárcel lo matan. Es algo que no debería ocurrir. Una corte que te va a declarar si tú eres culpable o no, yo creo que eso es lo que no hacen.

AA: Yo digo que, allá dentro de la cárcel, lo que es bueno para el pavo es bueno para la pava, porque si tú estás haciendo algo, tú estás allá adentro por algo. Yo digo, no es justo que uno tenga que vivir su día a día enfrentándose a que te puedan matar, porque hoy estás vivo y duermes, pero tú no sabes si el día de mañana amanezcas muerto. Y aquel que está pagando porque tu familia tiene rial ellos si tienen derecho de sobrevivir allá adentro, yo creo que no es justo.

El grupo en general cuestionó la injusticia que se da adentro de las cárceles, por todo lo que allí ocurre, y que al final pareciera que los que más daño hacen más protegidos están, no obstante, preocupa la naturalización de la idea de la venganza y la retaliación como mecanismos asociados al castigo para la transgresión de la ley, lo

cual evidentemente explica y ratifica una vez más el descrédito hacia la institucionalidad y los mecanismos de justicia. Así, lo referido dista mucho de los planteamientos teórico – legales que orientan la puesta en marcha de un nuevo modelo policial más humanista y menos represivo según lo propuesto por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP, 2011), pues según su experiencia lo que se plantea son abusos e intromisiones cometidas con frecuencia en su comunidad por parte de los cuerpos policiales, aunadas a la crisis del sistema penitenciario.

Para los jóvenes toparse con esta realidad desde muy temprano, significa perder la credibilidad en las estructuras vinculadas a los temas de seguridad en el país y de alguna manera esto fomenta la “desesperanza”. Ello sin duda representa desafíos importantes desde lo social y lo político, para generar espacios de formación respecto a cómo se puede revertir esta lógica y diseñar políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de dichas instituciones y al cumplimiento de las leyes.

Protección por estatus: “El hampa es el más malandro... el más blindado”

Resultó interesante como el grupo también identifica que así como hay medios de protección internos en la cárcel mediante actos ilícitos como la extorsión por ejemplo, en la calle no es muy diferente, pues en muchas ocasiones según el rango que se ostente en el argot de la delincuencia se obtienen beneficios, lo cual evidencia como la impunidad se convierte en el mejor caldo de cultivo para la perpetuación del delito, pues desde muy joven se aprende a que la corrupción permite y garantiza la violación a cualquier ley y por ende el uso permanente de la violencia como práctica de vida.

AA: Yo tengo un caso en mi barrio. Con uno que es el hampa.

AP: ¿El hampa es qué?

AA: El hampa es el más malandro, el más sobrado, el más blindado, el que tiene más plata, el que si tú te comes la luz, bueno...

AA: Traduciéndolo al español, el dueño del barrio, el que tiene más poder, el dueño de la banda. Bueno, mi primo es eso, el hampa de mi barrio, entonces hubo un incidente, venía una señora pasando de lo más tranquila y entró la policía, pero entraron policías vestidos de civil, a averiguar cómo era la zona y

todo eso. Empezaron a tocar casa por casa, llegaron a mi casa y llamaron a mi papá, mi papá baja y el policía lo que hace es preguntarle “mire usted conoce a fulanito”, mi papá les dice “sí, es familia mía, ¿por qué?”, el policía pega a mi papá contra la pared y lo empieza a revisar y le dice que le dé la autorización para subir a mi casa, (...) salimos todos porque ¿qué es lo que pasa?, cuando el policía sube y empieza a revisar la casa, todo lo movió, todo lo tiró para el piso, todo lo revisó, cuando mi mamá le dice ¿qué es lo que pasa?, el policía le dice “a nosotros nos dijeron que su esposo es familia de perencejo”, mi mamá le dice que “sí, somos familia pero no tenemos ese contacto como tal, somos familia pero cada quien está por su lado”. Mi mamá le empezó a explicar el caso al señor y el señor le dice “disculpe por haber entrado así a su casa, yo pensé que ustedes, como son familia, también le estaban alcahueteando las cosas a él”. Llegaron a la casa en donde él vivía y en el sótano, nadie sabía que en esa casa había sótano, y había droga, dos mujeres amarradas, pistolas y demás en ese sótano, tenían a las dos mujeres, y las muchachas, por ellos tener tanto ese vicio de ser el mejor pues, con la ropa desprendida, rota y bañadas en sangre. Lo que voy al caso, como dicen mis compañeros, es que hay gente que la meten presa por inocente. Mi primo que hizo esto, sigue por ahí, danzando de aquí para allá, de allá para acá, habla con esta, habla con el otro, se compra una moto, se compra un carro, un yate, una casa, lo que sea, y al más gafito si lo van a meter preso nada más.

Frente a situaciones como esta, asumen como alternativa que lo más seguro entonces es demarcar con cuidado por donde se transita, porque al final el más protegido es el que más daño hace. Se coincide con Zubillaga (2013) al respecto:

El espacio urbano de Caracas, fragmentado, se tiñe de un intenso carácter moral y se traduce en una cartografía de zonas de peligro y seguridad que trunca nuestros itinerarios en la ciudad. La dimensión moral del territorio se realza y el mundo se restringe a los espacios conocidos de la ciudad: el de mi casa y mi familia, los míos; mi comunidad y mis vecinos, el nosotros geográfico inmediato; mis amigos y colegas, un nosotros ampliado que habita y transita en territorios similares. De esta manera, todo aquel que no forme parte del mundo de un nosotros más o menos homogéneo, el otro distinto, es percibido como el mal y, anticipando su intención de agresión, se prepara una defensa también agresiva, base del modelo urbano de confinamiento amenazante. (p. 106)

Resulta entonces común que en una misma comunidad existan territorios demarcados por fronteras imaginarias cuyo acceso es determinado por el individuo o banda que ostenta el control, lo cual también depende de los enfrentamientos (o “culebras”) entre estos actores. Visto así, la comunidad se concibe y transita desde las

“zonas” entonces pareciera que cada zona tiene su líder, o “hampa”, que define los términos en los que se puede circular, a fin de no cometer imprudencias que podrían en algunos casos costarle la vida a cualquier habitante del barrio, al quedar atrapado durante los enfrentamientos.

AA: Yo sé que es mi primo y todo, pero yo estoy clara que es bien malo, lo que pasa es que como él es el hampa de la zona entonces no le hacen nada, pero tiene eso así: que los chamos de arriba no pueden bajar por ahí y los de ahí no pueden subir, porque arriba manda otro... como, por ejemplo, hay algunos de aquí de las cumbres que no pueden bajar pa' el otro lao' porque ellos saben que si se comen la luz... bueno...

Justicia con desigualdad: ¿Qué pasa con el pueblo? Si me matan a mí, mi caso queda impune...

Ante el panorama descrito los y las jóvenes consideran que su vida transcurre entre el riesgo propio de la inseguridad y la violencia social, junto a sentimientos de indefensión y desprotección por pertenecer a un sector de la sociedad que no resulta de interés o importancia para las instancias de justicia, pues para ellos el acceso a la justicia y en general el ejercicio de los derechos constituyen privilegios que gozan ciertas élites o grupos privilegiados y de poder.

AA: Una cosita que me parece injusta es la justicia del país por eso, que en nuestra comunidad pueden matar a varios, uno se monta en una camioneta, como no hace mucho pasó en Margarita, mataron a varios de los que manejan camioneta y eso, a esos la policía no busca quienes los asesinaron, pero en otros casos, cuando asesinan a quienes sí son importantes en el país: un diputado, un artista; a esos sí buscan a las personas que los mataron, a esos sí buscan por debajo de las piedras quién cometió ese homicidio, y ¿el pueblo?, ¿qué pasa con el pueblo? Si me matan a mí, ¿mi caso queda impune? no buscan a nadie, y si matan a una persona de verdad importante a ellos si tienen que buscar.

AP: ¿Sientes que el apoyo no es igual?

AA: Exacto. Lo que es bueno para ellos, debería ser bueno también para nosotros, porque ellos si tienen seguridad y nosotros no tenemos seguridad. Por eso es que el país está como está, cada vez hay más violencia, sube la violencia porque los policías no hacen nada para que eso pueda bajar, nosotros seguimos muriendo, a nosotros nos siguen robando.

AO: Como dice la compañera aquí, vamos a suponer, los policías son ellos, normal, y cuando matan a un policía si quieren salir y matar gente porque mataron a uno de sus compañeros, quieren salir, mover tierra, cielo, para ver quién lo mató. Pero, vamos a suponer, que es una persona inocente, no lo hacen.

AA: Una moto taxista, si lo mataron “a él lo mataron porque era malandro”, solamente porque manejaba una moto.

AO: ¿Lo mataron?, quedó su caso ahí y ya, ¡lo mataron y se murió! Entonces yo digo que no es el caso, si ellos son policías, como se llaman o como se dicen llamar ellos mismos, ellos tienen que hacer (si mataran a un moto taxista) hacer lo mismo como si mataron a su compañero: mover cielo y tierra para ver quién mató a esa persona inocente, porque apuesto que esa persona no hizo nada, y apuesto que el policía, que es su compañero, traficó, robó, eso es lo que hacen ellos, y quieren mover cielo y tierra para encontrar el que lo mató, entonces yo digo que no es el hecho de ellos.

Al respecto siendo el Ministerio Público “la Institución encargada de ejercer la acción penal en nombre del Estado y, entre otras atribuciones, garantizar la celeridad y buena marcha de la administración de justicia, el juicio previo y el debido proceso” (I Jornada de Reflexión: La Lucha contra la Impunidad como Garantía de Justicia y Paz para los Pueblos de Iberoamérica, 2009), Durante la presentación de la memoria y cuenta del año 2015, ante la Asamblea Nacional en fecha del 03 de Febrero de 2016, la propia Fiscal General anunció que más del 80% de casos de violencia en el país no estaban resueltos. Sin embargo, frente a esta realidad definitivamente se debe enfatizar en procesos de formación ciudadana que apuesten a empoderar a los jóvenes para la exigencia de la garantía de los derechos.

La escuela: un espacio tocado por la violencia

La violencia como problema que afecta en líneas generales la dinámica social, se hace cada vez más presente en escenarios y espacios cuyas funciones son justamente procurar convivencia, protección y paz para los individuos. Resulta entonces lamentable que la escuela como entorno socializador se convierta en un lugar más para que la violencia influya y se reproduzca, aumentando así el reto para que prevalezca la paz, sobre estas circunstancias, como señala Perdomo (2011):

En contextos tan convulsos y amenazantes, como los implicados en la realidad venezolana actual, el dilema para la educación es dramático y se plantea como la lucha entre la educación y la paz, dada la contundencia cotidiana de la impunidad, la violencia y la muerte. (p.18)

En este sentido los jóvenes describen y tipifican la violencia que les afecta en el entorno escolar:

AP: ¿Qué tipo de violencia notan ustedes aquí en su colegio?

G: Agresión verbal, robo, acoso, amenaza, bullying.

AA: Amenaza, también porque si tú no haces esto, yo te voy a hacer esto, es amenazar.

AP: ¿Y ustedes creen que, en el entorno, acá en el colegio se han presentado casos de amenazas?

G: Sí.

AP: ¿Cómo se dan esas situaciones?

AO: hay violencia también cuando hay alguien en el salón que se cree el más malo entonces en las actividades te dice "sino me metes ahí, te hago esto".

AO: En general la violencia aquí en el colegio abarca todo lo que es agredir. Por ejemplo: si yo me creo superior a ti y te pisoteo...

A ello también se le agrega la variable de la rivalidad entre pares, lo cual en ocasiones desencadena en situaciones de hostilidad; una especie de lucha de egos que podría asumirse como propia de la adolescencia, pero que en definitiva al ser canalizados de manera inadecuada implican el ejercicio de la violencia. Entre los participantes luego de conversar y referir algunas situaciones específicas de violencia entre compañeros, destacó esta reflexión:

AA: No solamente se presenta el caso de que porque le caes mal, sino porque también muchas veces lo hacen por celo, porque, por ejemplo, fulano es mi novio y entonces llega una nueva, entonces a mi ella me parece como que le va a lanzar la onda a mi novio, entonces tu como que le vas a poner un parado antes que llegue aún sí que ni si quiera se haya acercado a el muchacho o antes de que vaya a llegar.

AP: O sea, de antemano.

AA: Claro, es como que ya estas traumada y le pones tu alto así de una vez.

AP: ¿Y eso pasa mucho?

G: Sí.

AP: Cuando llega una muchacha nueva las otras se ponen así...

El acoso como forma de violencia escolar

Uno de los ejes que más destacó dado el material de discusión llevado al grupo, fue el acoso escolar como modo de violencia que se expresa desde distintas aristas y constituye en sí mismo un fenómeno con altos niveles de complejidad y al que los jóvenes también interpretan desde su experiencia y realidad contextual.

AP: ¿Qué otra cosa podría ser parte allí? Fíjense, en violencia dijeron ustedes que están la agresión y los actos delictivos. ¿Algo más que quieran agregar?

AA: El bullying.

AP: ¿El bullying? ¿de qué manera?

AA: La agresión psicológica; por ejemplo, cuando se discrimina una persona por estar gorda, porque es chiquita, eso daña psicológicamente.

AA: Si una persona es nueva, y entonces llega, por ejemplo, Carlos que es una de las personas que le hace bullying a Ana, entonces él no va a querer que le hagan bullying a él y se va a juntar con otro como él y van a ser los que hacen bullying.

AO: Malas compañías

AA: Malas juntas (malas compañías)

AP: ¿Y ese tipo de violencia también se puede llamar cómo?

G: Agresión verbal, acoso, amenaza, bullying.

AA: Amenaza, también porque si tú no haces esto yo te voy a hacer esto, es amenazar...

En este sentido resultó significativo que luego de observar un material audiovisual de UNICEF, en el que se muestran situaciones de acoso para luego resaltar el valor del respeto y de la comprensión, en un contexto de diferencias y pluralidad de ideas, pensamientos y preferencias sexuales; los participantes centraron en principio su interés en procurar explicaciones en torno a la construcción de la orientación sexual de una persona, para luego reflexionar sobre las situaciones de maltrato que se evidencian en el colegio y que en definitiva expresan dificultades para aceptar y tolerar las diferencias.

AP: Cuando pregunté, si ese tipo de cosas pasaban por los colegios o en las comunidades, ustedes todos dijeron “sí”, explíquenos...

AA: Yo digo que en el caso de las mujeres eso pasa porque hay muchos hombres malos. Hay una canción de Don Omar donde explica que son dos lesbianas, una el papá abusó de ella, son dos mujeres que se decepcionan de los hombres porque “me montaste cachos, porque eres malo, porque me maltrataste, porque mi papá me violó”, y encuentran el cariño de una mujer, lo sienten mucho mejor que el del hombre. A veces también es que se aburren, yo conozco una chama que ella todo lo que ella hablaba era de un hombre: “ay, le hice esto, le hice lo otro”; y de pronto dice, “ay, ya me aburrí, voy a intentar con una mujer”, y ahorita la chama tiene novia.

AA: Es cuestión de cada quien. Cada quien tiene sus gustos. Es, por dar un ejemplo, en su casa recibe el maltrato y desde pequeño tu papá te está diciendo, y me disculpan la palabra, “marico, que tú eres un marico, que cuando tú crezcas vas a ser un gay, que no sé qué, que no sé qué más”, cónchale, ya el niño va creciendo con eso; entonces, a lo mejor, el niño tiene la mentalidad que el papá todo el tiempo le dijo “vas a ser gay, vas a ser gay”.

AP: Pero eso, digamos, justifica de algún modo que sea bueno, ¿que este bien que lo maltraten?

AA: El maltrato puede ser por muchas razones: por ser diferente, porque a ti no te guste esto por muchas cosas, porque tú llegaste, porque nuestro grupo hace esto, este grupo hace todo lo que yo quiero, entonces tú llegaste y quieres desafiarme, entonces ya la gente ve, hay una rivalidad.

AA: Porque hay personas que no soportamos que nos lleve la contraria, y digo hay porque a mí también me ha pasado...lo de las diferencias de grupo pues, eso afecta mucho porque yo ingresando nueva, yo sin casi conocerlos a todos...

AP: ¿Y eso a ti de alguna manera te marco?, ¿de qué manera te afecto?

AA: Si me afecto porque me sentí como excluida y rechazada porque soy la que está ingresando nueva a la institución y no conozco a nadie, ¿tú me vas a venir a tratar así?,

AO: Se debe a la diferencia de gusto. Vamos a suponer, a mi no me gusta para nada el reggaetón, yo escucho rock, y muy pocas personas aquí les gusta el rock, pero por lo menos, a él le gusta la bachata, a mi me gusta el rock, pero no por eso nos vamos a pelear porque tenemos gustos diferentes.

AA: Lo que pasa es que no todas las personas van a pensar igual, todo el tiempo va a haber una persona que se va a ser más poderosa o que simplemente para llenar su ego o para sentirse mejor consigo mismo tiene que humillar a otras personas.

AO: Se basa también por su familia. Por ejemplo, yo tengo mi familia que es extranjera por gran parte y mis características personales salieron a características de mi familia que es de otro país, Ecuador, y la mayoría de mis

compañeros años atrás me criticaban o si no me decían “cotorro” y ese tipo de cosa. Mi autoestima bajaba.

Existe el reconocimiento del acoso o bullying como tipo de violencia dentro de la escuela, y de cómo afecta este a sus víctimas, destacando que, en la mayoría de los casos, el que hace bullying es porque alguna vez lo recibió o busca algún tipo de reconocimiento. A su vez, manifestaron que estas acciones que incluyan estos tipos de violencia son la respuesta de alguien que tiene una autoestima herida, lo conciben como una suerte de paradoja.

AP: ¿Pero por qué lo hacemos?...

AA: Él que hace bullying, lo hace para llenar su autoestima pues, porque no se siente seguro consigo mismo o para sentirse mejor que todo el mundo y estar humillando a los demás, para así lograr ser como “el mejor de todos”.

AP: ¿Ustedes creen que detrás de todas esas personas que actúan así hay un trauma más grande...?

AO: (...) quieren desquitarse alguna rabieta que pasaron, o sintieron impotencia con algo que no pudieron hacer y por eso tratan de desquitarse con otra cosa.

AA: A veces, es porque a ellos también le han hecho bullying y después cuando pasa el tiempo, se vuelven como los que se lo hicieron a ellos, como por venganza...

Al respecto la UNICEF (2015) lo caracteriza como:

(...) una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socio económica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras. El bullying afecta toda la comunidad educativa: deteriora la convivencia. Tiene consecuencias negativas en el bienestar, desarrollo y el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes. Por todo lo anterior el bullying es una violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (párr.5)

Se torna igualmente preocupante, cuando este tipo de agresión va más allá de los espacios escolares, y trasciende a las redes sociales y allí, surgió con fuerza entre las opiniones de los participantes el denominado “ciberbullying” o “acoso digital” reconocido también por la UNICEF (2015) como un tipo de violencia directa a la integridad de la persona definida como:

Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer bullying: mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo. Basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se produciría cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen a la imagen. ayudar a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión que afecta a la persona violentada. (párr.6)

En este sentido los jóvenes también expresaron su opinión:

AP: ¿Cómo dicen ustedes que es el ciberbullying? ¿Qué efecto creen que causa a las víctimas?

AO: Es cuando se publican en facebook o en otros sitios, fotos o cosas de alguien para hacerlo sentir mal, o videos también puede ser...

AA: Le afecta la autoestima, le baja la autoestima, la confianza en sí misma, se empieza a creer que simplemente es verdad y que....

AO: Bueno, aquí en el colegio ocurrió hace años con una compañera, ahorita que me acuerdo, hace años publicaron en facebook una foto de una muchacha, para que se burlaran todos de ella porque era muy flaquita y eso debió afectarle porque era una muchacha que era toda flaca como anoréxica...

Los participantes reconocen que en ocasiones se hacen parte de esta práctica de manera voluntaria, y propagan las imágenes o mensajes de contenido ofensivo para la víctima, no obstante destacaban diferencias entre lo ellos llaman “chalequeo” y lo que llaman bullying y las motivaciones para realizarlo, destacándose el ejercicio de poder y la reafirmación personal como factores que movilizan al acosador para

ejercer la violencia continuada contra ciertos estudiantes catalogados como débiles o vulnerables:

AA: Es diferente el chalequeo del bullying. Porque el bullying, por ejemplo, es cuando me cae mal una persona y ya te jodiste porque ya la agarre contra ti, y soy así; el chalequeo es diferente porque estás entre amigos, entonces siempre va a ser que sabes que están jugando, es un juego, y ya tú tienes que aceptar que si tu chalequeas a ti también en algún momento te van a chalequear.

AA: Bueno, en el caso de nosotros. Nosotros tenemos nuestro grupo y a mí me gusta hacer videos de todo... Entonces, nosotros simplemente lo utilizamos para nuestro grupo para ver el video nosotros, lo vamos a montar, pero solo lo vemos nosotros, porque pasarlo para todos ya no sería chalequeo, sino sería una burla y nosotros estamos mostrándole a los otros lo que ella es o hace.

Una vez culminado el proceso de discusión, el cierre estuvo dirigido a destacar la importancia de adquirir herramientas y fortalecer capacidades para construir proyectos de vida fundamentados en el ejercicio ciudadano y el empoderamiento necesario en pos de lograr procesos de cambio en sus entornos inmediatos.

Para este momento de la sesión, ya se había conversado sobre los aspectos que orientaban la búsqueda de información con el propósito de *Reflexionar colectivamente en relación al tema de la violencia* en respuesta a uno de los objetivos específicos de esta investigación. En este sentido se estructuraron algunos temas y categorías que pueden identificarse como los más destacados del proceso de interpretación.

| Categorías Básicas | Temas / contenidos | Relatos más destacados |
|---------------------------------------|---|--|
| <p>Definición de violencia</p> | <p>-Inseguridad La describen como sensación constante de miedo, incertidumbre y que está acompañada de actos delictivos.</p> | <p>“la violencia es agresión, es un acto delictivo.” “Cuando salgo ya no es seguro. De noche ya ahorita no es seguro, porque llega la delincuencia, te mata, te roba y te viola.”</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>“Si te montas en una camioneta te roban, o vas en el Metro y te abren la cartera y te sacan el teléfono”</p> |
| | <p>- Delincuencia / delito El delito es concebido como un elemento estrechamente ligado a la delincuencia, y en algunos casos como una forma de intimidación ciudadana.</p> | <p>“Robos, secuestros y muchas cosas más”</p> <p>¡La Violación! Claro, eso es delincuencia.</p> <p>“Atentar contra una vida”</p> |
| | <p>- Agresión / emociones negativas: intolerancia, reactividad, venganza entre otras Son identificadas por los jóvenes como causas directas de situaciones violentas, a diferencia de las mayormente reconocidas como, por ejemplo; las drogas y el alcohol o la lucha de territorios por parte de bandas.</p> | <p>“Porque si te van a robar te golpean si tú no quieres que te roben. Y no es normal que esto pase”</p> <p>“Por ejemplo: si matan a una persona y fue por error, esa persona, la familia del chico va a querer cobrar venganza y eso a traer más delincuencia.”</p> <p>“Si yo quiero que él se quite la camisa y si no se la quita le podría decir que voy a matar a tu familia y hacerle daño. Eso sería una amenaza.”</p> |
| <p>Impacto de la violencia en la vida cotidiana</p> | <p>- lo vivimos nosotros día a día... se presenta en todas partes... Afecta en los distintos entornos y es ejercida por los jóvenes delincuentes y también por los órganos de seguridad.</p> | <p>“...En las comunidades; una persona que está al frente viviendo y no quiere verte jamás y contrata a alguien para que te mate...”</p> <p>“Sé que no me están preguntando, pero yo fui víctima de un robo, y eran muchachos de 17 a 20 años, y mataron a un compañero que entrenaba en el IND”</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>- Sobre los cuerpos de seguridad: <i>“Es que los policías no sirven...”</i> <i>“No todos, algunos”...</i> <i>“95 por ciento no sirve”...</i></p> <p>Los cuerpos de seguridad se asocian a actividades ilícitas y los jóvenes han vivido de cerca situaciones relacionadas con: corrupción, extorsión, violación de DDHH en el barrio.</p> | <p>“Por donde yo vivo, se metió una cantidad horrible de policías (...) se llevaron a una señora por el medio y a todas las personas, y mataron un chamo también como de 17 años...”</p> <p>“Mi hermano había dejado las llaves, yo estaba en el baño y mi hermano estaba acostado, y a mi hermano entraron, lo buscaron, lo pararon de la cama, lo apuntaron, lo arrodillaron y lo esposaron diciendo que era él...”</p> <p>“Si eligen una profesión es porque lo quieres hacer no por simplemente decir: yo tengo una placa, tengo una pistola y tengo unos ganchos...”</p> |
| | <p>La cárcel como castigo: <i>“el que a hierro mata a hierro muere”...</i></p> <p>El sistema penal y en especial las cárceles constituyen espacios donde se reproduce el delito y el joven perpetúa el uso de la violencia. En consecuencia, puede convalidarse la venganza como un modo de justicia por propia mano.</p> | <p>...Si ya tú entraste a la cárcel asume tu consecuencia, si tú fuiste valiente para matar a una mujer ahora asume tu consecuencia que te maten a ti. Así de fácil, ¿te mataron?, ¡triste!...</p> <p>“Hay personas que no se sienten satisfechas, que no, que tú hiciste algo muy malo y la cárcel no es tu castigo, tu castigo es morir.”</p> <p>“Allá dentro de la cárcel, lo que es bueno para el pavo es bueno para la pava, porque si tú estás haciendo algo, tú estás allá adentro por algo”</p> |
| | <p>Protección por estatus: <i>“El hampa es el más</i></p> | <p>“...En esa casa había sótano, y había droga, dos mujeres</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>malandro... el más blindado”. En el barrio existen figuras de poder (el hampa y las bandas representados por jóvenes) que actúan con total impunidad debido a la protección que se les ofrece desde los organismos de seguridad y orden público.</p> | <p>amarradas, pistolas y (...) Lo que voy al caso, (...), es que hay gente que la meten presa por inocente. Mi primo que hizo esto sigue por ahí, ...”</p> |
| | <p>-Justicia con desigualdad: ¿Qué pasa con el pueblo? Si me matan a mí, mi caso queda impune... La estructura institucional y en general la justicia son vistas como privilegios que no les corresponden y que son otorgados a ciertos grupos que gozan de reconocimiento y poder en la sociedad.</p> | <p>“¿El pueblo?, ¿qué pasa con el pueblo? Si me matan a mí, ¿mi caso queda impune? no buscan a nadie, y si matan a una persona de verdad importante a ellos si tienen que buscar.”</p> <p>“Por eso es que el país está como está, cada vez hay más violencia, sube la violencia porque los policías no hacen nada para que eso pueda bajar, nosotros seguimos muriendo, a nosotros nos siguen robando.”</p> |
| | <p>- La escuela: un espacio tocado por la violencia En la institución educativa ocurren hechos delictivos y de violencia, de allí que se asuma como un entorno donde también se corren riesgos</p> | <p>Cuando hay alguien en el salón que se cree el más malo entonces en las actividades te dice: si no me metes ahí en el trabajo, te hago esto”.</p> <p>“No solamente se presenta el caso de que porque le caes mal, sino porque también muchas veces lo hacen por celo”</p> <p>“En general la violencia aquí en el colegio abarca todo lo que es agredir. Por ejemplo: si yo me</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | | creo superior a ti y te pisoteo...” |
| | <p>- El acoso como forma de violencia escolar. Bien sea desde la interacción directa o a través de las redes sociales se destaca el acoso (bullying) como proceso de humillación y discriminación continuada hacia estudiantes identificados como vulnerables y perpetrados por otros en la búsqueda de reconocimiento y poder.</p> | <p>“La agresión psicológica; por ejemplo, cuando se discrimina una persona por estar gorda, porque es chiquita, eso daña psicológicamente.”</p> <p>“...entonces llega, por ejemplo, Carlos que es una de las personas que le hace bullying a Ana, entonces él para no querer que le hagan bullying a él, se va a juntar con otro como él ...”</p> <p>“ocurrió hace años con una compañera, (...) publicaron una foto de ella, y eso debió afectarle porque era una muchacha que era toda flaca, anoréxica.”</p> |

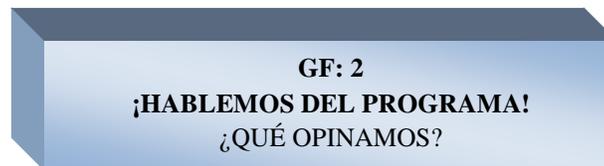
Tabla: 1. Categorías y temas más destacados mediante los relatos y desarrollo del GF 1.
 Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suárez, Tahlín (2016)

Cada relato cuenta, las expresiones de estos jóvenes son el reflejo de una experiencia significativa con situaciones de violencia, que llaman a la reflexión no solo para presentar una serie de categorías, sino también para el reconocimiento de sus expectativas frente a las instituciones del estado, la escuela, y la comunidad como parte integral y activa de la sociedad.

Espacios urbanos cada vez más expuestos a los embates del delito y de la delincuencia, familias que pierden seres queridos a manos de otro con el poder de decidir sobre la vida y la muerte, cuerpos policiales afectados por la corrupción y la falta de compromiso con su misión, escuelas que deben afrontar situaciones de niños y niñas víctimas y victimarios del Bulling, personas sacudidas por el miedo o la incertidumbre de salir de su casa y poder regresar con vida, son situaciones que al final del día podrían sugerir un panorama desolador y sombrío. Sin embargo, resulta

interesante y por demás esperanzador cómo en medio de este ambiente existen grupos de jóvenes decididos a mostrar su realidad, pero también a proponer acciones para cambiarla, ese “algo” representado en primera instancia por el esfuerzo por continuar estudiando, la perseverancia pese a las adversidades que identifican para su vida, las ganas de vincularse para construir alternativas que impliquen ayudar a otros. Todo ello definitivamente es la materia prima necesaria para las transformaciones que nuestra sociedad requiere.

Es de sumo valor conseguir jóvenes como los que compartieron estas vivencias no para criminalizar su realidad sino para ver en ella una oportunidad amplia de fortalecer capacidades y formarse en valores, tal y cómo lo pretende en sus líneas de acción el programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos, del cual se conversó en el segundo grupo focal y a la luz de todos los planteamientos y relatos que resultaron de esta primera sesión con los participantes.



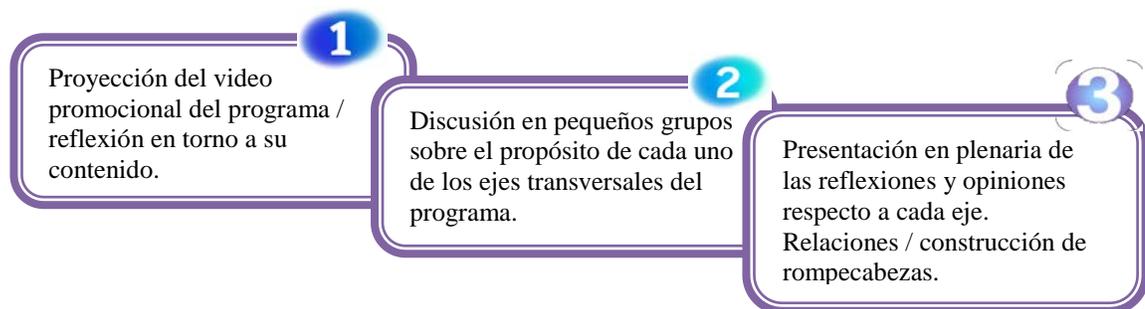
GF2 ¡Hablemos del programa! ¿Qué opinamos?

Orientando la jornada...

Como parte de la estrategia motivadora, se indicó a los participantes que hicieran lectura de un folleto (ver anexo 4) entregado al final del GF1, en el mismo se describían de manera resumida las líneas generales del Programa CCDCEV, a partir de los ejes transversales y sus principales propósitos. Este grupo focal no estuvo aislado del anterior, pues toda la reflexión llevada a cabo por los participantes en torno a la violencia y el cómo la viven ellos día a día, permitiría tanto a ellos como a las investigadoras reconocer de manera más cercana el contexto en el que se estaba desarrollando el programa y que tan propicio les parecía a ellos formar parte

del mismo y cómo se podía vincular las premisas de los ejes del programa con sus experiencias (ver anexo 5, guía de diseño para el Grupo Focal 2).

Tomar en cuenta el punto de vista de los jóvenes en relación no solo al programa en términos de lo que es, sino de lo que significa para ellos y para su colegio, fue el enfoque central en esta ocasión, para la cual se consideraron tres momentos de trabajo:



Valoraciones generales en torno a la experiencia

En líneas generales y considerando el estatus de ejecución del programa, se estima que existe una valoración positiva hacia esta experiencia en construcción, sobre todo al considerarlo como una oportunidad para generar plataformas de participación y búsqueda colectiva de alternativas para atender el problema de la violencia, de allí que destaquen algunas características positivas en torno a la propuesta, asociadas por ejemplo a su importancia, utilidad, pertinencia y estrategias de abordaje; al respecto y luego de observar el video relacionado comentaron:

AA: El programa trata de buscar la forma de lidiar con los jóvenes para reducir la violencia, una forma de demostrarles todo lo que está viviendo Venezuela con todos los adolescentes en este momento.

AA: Yo creo que ha sido buena nuestra participación porque de aquí se pueden llevar muchas ideas para otros centros y dependiendo de lo que nosotros hagamos y digamos, pueden salir distintos tipos de solución.

AA: Creo que debe seguir el mensaje pues, decirle a los demás. Ejemplo a los amigos, explicarles las cosas como nos las han explicado aquí para que más gente se pueda enterar.

AA: La convivencia ha sido muy buena, desde el primer momento a pesar que nadie quería venir porque todo el tiempo los talleres son muy fastidiosos, en este caso no y la convivencia ha sido muy buena y nos ha dejado bastantes enseñanzas pues.

G: Este programa debería llevar este mensaje a la comunidad para que también sean parte de la convivencia pacífica.

Se pudo percibir que estaban bastante interesados en continuar participando del programa, y que comenzaban a establecer diferencias entre las estrategias de abordaje que se utilizaban en para el desarrollo de las actividades de los componentes de este programa, respecto a otras en las que ellos han participado.

La importancia de ser escuchados...ellos dicen “ustedes van hablar” pero hablan y hablan y al final nunca opinamos...

Entre los participantes surgió la inquietud de que a través del programa se permita y garantice la expresión de opiniones e ideas, para lograr un diálogo real con sus docentes, puesto que, en muchos casos no se sienten con la suficiente libertad de hablar y ser escuchados, lo cual evidentemente atenta contra la posibilidad de actuar desde la prevención en materia de violencia.

AA: Por ejemplo, el profesor habla puro de él, de él y todo el mundo se ven las caras.

AO: No, y tampoco eso, sino que ellos dicen “ustedes van hablar” pero hablan y hablan y al final nunca opinamos

AO: Ellos estaban haciendo como un debate entre ellos mismos, pero solos los estudiantes que estaban ahí eran los únicos que estaban debatiendo entre ellos mismos. Nos sentimos excluidos.

AA: Cuando fuimos nos dijeron que íbamos a opinar y cuando estábamos allá éramos como el público mudo, nada más viéndolos y durmiéndonos.

AP: ¿Cómo hacer para que en este programa no ocurra esto?

AO: Lo que se puede hacer es empezando desde el principio, haciendo como dinámicas, como ustedes nos están escuchando nosotros a ustedes y que ustedes nos pidan nuestra opinión, como nosotros sabemos escuchar su opinión ustedes deben escuchar la de nosotros.

Adicionalmente solicitaron que el programa continúe siendo un espacio de encuentro para el intercambio de opiniones, donde aprenden herramientas para la vida. Es lamentable como en ocasiones es el mismo cuerpo docente, según lo expresó este grupo de estudiantes, el que va coartando la comunicación, lo cual también reduce los espacios para la participación en distintos asuntos de interés colectivo.

AO: Eso es como lo siguiente: si por ejemplo, aquí en el colegio escucharan a uno, nos preguntarían que opinamos de esto o de aquello... También nos preguntarían que, si queremos hacer algo para la semana aniversario del colegio, o alguna cosa especial, pero ¿Qué? ¡No preguntan!

AA: Sí, ¡es verdad!, con el caso de la semana aniversario pasó, la quitaron y punto, y no dieron explicación.

Esta necesidad de escucha, fue reafirmada con otro comentario que dio cuenta de que no solo ocurre en el espacio escolar, sino en otros lugares y actividades vinculadas a la escuela:

AO: Por ejemplo, una vez nos invitaron a la UCAB para que nosotros opináramos sobre algo y era una reunión de varios estudiantes de distintas universidades del país, eso era puro bla, bla, bla, entre ellos y ¿Qué?, a nosotros no nos involucraron.

En acuerdo con Beuchat (1989); el educador/ docente también está llamado a escuchar:

No es sólo en la dimensión socio-educativa donde se ve la importancia de escucharse y escuchar al otro, esta acción puede ser también una conducta significativamente influyente en otros procesos y en ellos, el educador juega un papel de gran importancia. (p. 9)

Armando el rompecabezas: pertinencia de los ejes de trabajo.



Figura: 12 Rompecabezas para ilustrar la interrelación de los ejes transversales del programa. Elaborado por: Suárez, Tahilin (2015)

Posteriormente los participantes revisaron y discutieron en pequeños grupos sobre las implicaciones de cada eje de trabajo y su utilidad en tanto elemento integrador en la búsqueda de la reducción de la violencia en sus espacios cotidianos, para posteriormente debatir y reflexionar colectivamente en torno a los contenidos. Así, los relatos que serán presentados a continuación, dieron cuenta de la perspectiva de los jóvenes en torno a la pertinencia de los ejes orientadores, lo cual dio luces en cuanto a posibles líneas de trabajo para el programa.

Eje: Fortalecimiento de Capacidades:

Se trata de la promoción permanente de las habilidades que poseen los participantes (estudiantes, docentes, equipos directivos, familias, líderes comunitarios), para su desarrollo personal, organizacional, comunitario e institucional. Esto implica asumir el diálogo de saberes, la reflexión crítica y problematización de la realidad escolar, comunitaria y social como estrategias que permitan al sujeto empoderarse de cara a la transformación de las situaciones de violencia que se viven en los colegios. Al respecto, se atienden necesidades en materia de formación para facilitar la adquisición y desarrollo de herramientas y competencias (personales, organizacionales y comunitarias) en temas y áreas específicas (legales y psicosociales) necesarias para promover la convivencia y la cultura de paz.

AA: Ser capaces de lograr las cosas que nos propongamos.

AA: Bueno, para mí, la capacidad y el fortalecimiento es poner en práctica y desarrollar las cosas que sabemos hacer muy bien, por ejemplo, a mí me gusta hacer ciclismo y el deporte, y para mí hacer todo eso de ciclismo debo ponerlo en práctica y desarrollar mis capacidades.

AA: La capacidad y fortalecimiento para mí es poner cada día más empeño a lo que sabemos hacer o lo que quieres lograr, tener en cuenta que tenemos el poder para hacerlo.

Los participantes perciben la capacidad como esa característica que permite alcanzar objetivos, y el fortalecimiento es el desarrollo continuo de las destrezas con las que cuenta cada individuo. Entonces, el fortalecimiento de capacidades es visto

como la oportunidad de avanzar en lo que se es “bueno” a través de la perseverancia y la práctica.

AA: Si todos en el barrio en vez de andar pendiente de un chisme y de otras cosas, se pusieran de acuerdo en unir las cosas buenas que cada quien sabe hacer, seguro se pudieran solucionar mejor los problemas.

La importancia de ayudar a otros: los valores

Desde la idea de descubrir, implementar y fortalecer capacidades, los participantes consideraron que es importante también motivar a otros, ayudarles a descubrir que son capaces, *“en esta guerra diaria a veces las personas no se dan cuenta que pueden alcanzar más y mejores cosas”* (AO). Ello implica para los y las jóvenes la práctica de valores tales como el respeto, la solidaridad y el apoyo con miras a que los jóvenes no incurran en hechos de violencia.

AA: Para que surjan, para que estén seguros en sí mismos.

AO: ... Por lo menos hay cosas que quiere hacer uno y uno como que, no la quiere hacer porque no tiene el apoyo de la persona que realmente necesita.

AA: A veces, no solamente por el apoyo, ni por lo que te dicen los demás (...) porque también tú eres capaz de eso, de hacer las cosas que quieres pues, pero no lo haces porque te preocupa lo que piensen los demás.

Respetar las capacidades de los demás y reconocer su valor, es algo que según la opinión de los participantes no ocurre con la frecuencia que debería, y esto como sociedad limita en muchos aspectos al momento de afrontar problemáticas como la violencia.

AO: Bueno, desde mi punto de vista, no se respeta a veces, porque hay personas que no les agrada lo que hagan las otras personas, pero, esas personas que lo están haciendo, si lo hacen es porque les gusta y deberían hacerlo.

AA: Yo digo que, hay personas que tienen su capacidad de hacer las cosas y lo están haciendo, pero llega otra persona y se burla para fastidiarlo y como para que no lo siga haciendo. Por lo menos la persona cuando se ríe de lo que hacen otras (...) es porque quizás ella lo ha intentado, pero nunca lo ha logrado.

La aprobación del otro, tal como lo dejan ver los participantes, en ocasiones limita el querer hacer lo que de verdad se desea y termina llevando a las personas a hacer solo lo que otro dice, quizá por lograr un reconocimiento o por “no buscarse problemas, a veces toca seguir la corriente” (AO). Seguir la corriente es sinónimo de dejarse llevar y no siempre por influencias positivas, al “dejarse llevar” existe el riesgo de caer en un camino sin vuelta atrás, como por ejemplo la delincuencia.

AP: ¿qué capacidades les parece a ustedes que podrían unir para disminuir la violencia juvenil?

AA: Hay personas que tienen capacidad para escuchar, y hay otras que tienen paciencia. Y si esas dos personas se unen ya podrán ayudar.

AO: Algunos tienen capacidad de la voluntad, porque no todas las personas tienen capacidad de voluntad, otros tienen la capacidad de hablar bien y de pararse en una tarima y hablar sobre la violencia, y cómo se puede evitar, varias personas deben tener esa capacidad para poder informar sobre la violencia.

En el mismo sentido aparece el criterio de concebir la unión de capacidades para promover convivencia y brindar alternativas que se muestren atractivas a quienes están incurridos en una vida de transgresión a la ley. Para estos jóvenes no se trata de quedarse solo en el reconocer que juntos se pueden lograr mejores cosas, sino que, es importante ponerlo en práctica incluso desde la escuela para que trascienda a sus hogares y comunidad.

AA: Es importante unir las capacidades para poder hacer y ofrecer actividades a otras personas, por ejemplo, si yo sé hacer alguna manualidad, siempre hay alguien interesado por hacerlo, si otro sabe arreglar teléfonos, igual, si se ponen de acuerdo los que saben de deporte y así sucesivamente. Es como ofrecer opciones para que los jóvenes dejen la violencia y los delitos...

Hay la visión de inclusión y rescate a través de las iniciativas de unir habilidades para promover alternativas diferentes a las que ya son propias de la violencia juvenil manifiestas en el barrio y que han permeado a la escuela. En este particular, refiere Trigo (2008) “No pretendo que todos los personajes del barrio estén derechamente abocados en procura de la vida digna. Hay otros impulsos que a veces

los desvían o distorsionan profundamente. Pero si es cierto que el afán de vida digna se agita en todos ellos” (p.85).

Eje: Convivencia Democrática:

La promoción de la convivencia fundamentada en valores y principios democráticos y humanistas es el objetivo fundamental que se persigue con este proyecto. De este modo, los fundamentos vinculados a la convivencia democrática pasan necesariamente por: a) el reconocimiento del otro como hermano; b) la dignidad humana como fuente de la que brota la vida; c) la tolerancia y la pluralidad de ideas; d) el diálogo de saberes como fuente para construir consensos; e) la promoción de la participación de todos los actores participantes. La convivencia implica la construcción permanente de consensos y acuerdos concertados, de forma democrática y participativa, para “hacer comunidad” en las escuelas.

interacciones cotidianas desde la tolerancia, la aceptación y el respeto por la diferencia, en tanto condiciones para el libre pensamiento y la expresión de ideas.

AO: Hay varios núcleos en los que se puede meter convivencia.

AA: Por ejemplo: en el que estamos ahorita, en el salón, es el mejor ejemplo.

AP: ¿Eso sería un tipo de convivencia?, ¿Cuál?

AA: El de la escuela. Por lo menos cada quien tiene sus diferencias y sus cosas pues, cada quien le gusta algo diferente, pero tenemos que convivir porque somos un grupo.

Reconocer que cada persona es diferente a la otra, y asociar la convivencia al compartir en grupo, representa para ellos, la mejor forma de explicar el significado del término, es “*poder pasar cantidad de tiempo entre personas que puedan llevarse bien, aunque tengan opiniones distintas*” (AA). Una sana convivencia incluye entonces la diversidad de ideas y la integración de diversos puntos de vistas. De allí que, la convivencia democrática significa “vivir con”, es decir, con el que piensa distinto, o tiene distinto idioma, cultura, raza o religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás.

Partiendo de la necesidad de buscar puntos en común para el aporte de opciones que contribuyan a la reducción de la violencia tanto escolar como en la comunidad, desde el desarrollo de este programa, los jóvenes mencionaron elementos

básicos para el sostenimiento de la convivencia democrática, fundamentados en el encuentro y el diálogo como mecanismos para generar acuerdos.

AP: ¿Entonces la democracia es?

AA: Poder elegir.

G: Expresar. Expresar sus ideas.

AO: Tener opinión propia.

AP: Entonces que convivencia democrática es...

AA: Convivir en un grupo y expresar ideas.

AA: Yo creo que por ejemplo es convivir pero respetando siempre las opiniones de los demás pues, en democracia. Si tú tienes esto, yo también tengo derecho a tenerlo pues, es igual, la democracia, el compartir.

G: Respetando las ideas, las opiniones.

AA: Ser tolerante.

AO: Formar ideas.

AA: Saber escuchar a los demás.

AO: Escuchar las opiniones de los demás ya sea que a nosotros no nos agrade su opinión, pero estamos haciendo democracia, está dando su idea.

AA: Que hay que escuchar las diferentes ideas para llegar a buenos acuerdos.

Retomando ideas y en función de las opiniones de los jóvenes, la convivencia democrática supone entonces, la integración de elementos que hacen posible el habitar con otros, no obstante al profundizar en la reflexión, no es casual que desde los planteamientos del enfoque ecológico (Brofenbrenner, 1997), es necesario implementar estrategias que articulen de manera eficiente los distintos entornos en los que ocurren los procesos de socialización para los niños, niñas y jóvenes, con el fin de garantizar escenarios favorables al desarrollo humano.

El potencial evolutivo de los entornos de un mesosistema se ve incrementado si los roles, las actividades, las diadas en las que participa la persona vinculante en ambos entornos estimula la aparición de confianza mutua, una orientación positiva, el consenso de metas entre entornos y un creciente equilibrio de poderes que responda a la acción en nombre de la persona en desarrollo. (Brofenbrenner, 1979, p.239)

Eje: Participación

La participación en las actividades educativas se concibe como un derecho humano cuyo ejercicio debe ser garantizado para todas las personas. Las acciones del proyecto han sido diseñadas y se realizan promoviendo la participación como una condición necesaria para contribuir a una convivencia en condiciones de autonomía y libertad de todas las personas como sujetos corresponsables de la vida escolar. El fortalecimiento de capacidades y la promoción de la convivencia pueden manifestarse únicamente a través de la participación real y efectiva de los actores, siendo un proceso psicosocial que implica la toma de decisiones conjunta a partir de los aportes que puedan hacer desde la pluralidad de ideas y visiones. Este elemento es nuclear para la reducción de la violencia y la promoción de la convivencia, ya que los participantes del proyecto deben actuar de cara al logro de estos objetivos, generando una “visión común” sobre la problemática a atender y las formas de abordarla.

La participación debe ser responsabilidad de todos

Ante la preocupación de lo que con frecuencia ocurre en sus espacios cotidianos, respecto a expresar opiniones y asumir posturas frente a hechos o situaciones que requieren la búsqueda de soluciones, los jóvenes señalaban la importancia de opinar y a la vez de implementar de manera conjunta las acciones necesarias para abordar alguna situación:

AO: Dar mi opinión y plantear acuerdos. Así como puedo dar planteamientos la idea es que me escuchen y se pueda plantear la solución.

AA: La gente dice “vamos a participar”, y tú te animas pero la persona que te está aventando a que te animes se queda y que: “participa, anda, yo te veo”, se supone que si tú eres una voz que estás alentando a otro a que haga las cosas, tú también tienes que participar, no que los demás lo hagan...

Es evidente la referencia a las complejidades que se presentan en los procesos de organización y participación social, es decir, ellos han sentido cómo existen personas que impulsan a otras a actuar, pero se quedan solo allí en ese rol de motivadores sin comprometerse con los procesos, lo cual resulta contraproducente para el alcance de objetivos de manera colectiva. Los y las jóvenes retoman este ejemplo como símil de situaciones que ellos destacan como obstáculos en los

procesos de toma de decisión en el colegio, donde suele ser (a juicio del grupo) inconsulta.

AO: El año pasado hubo un problema con lo de la inscripción la subieron así de hoy para mañana y ningún padre ningún representante participó... ¿por qué no convocan una reunión así sea padres y alumnos y ahí piden las opiniones de todos, para ver si los alumnos y padres están de acuerdo con lo que se va hacer aquí en la institución?

AA: ¿Por qué mayormente las reuniones solamente lo hacen con los padres y no nos invitan a nosotros?

AO: Por ejemplo: si aquí nos quisieran cambiar el uniforme así sin consultar ni avisar ni nada, ya la próxima semana tenemos que tener el uniforme a juro, sin derecho a que el alumno participe...

AA: Lo que pasa es que, hay otro problema en cuanto a la participación y todo eso pues, porque por lo menos le dicen a los padres “vamos a hacer la reunión” y ellos a lo mejor aceptan lo del cambio de uniforme, entonces nosotros tenemos que utilizar el uniforme como es, entonces eso así no es una participación democrática, porque no tenemos opinión, no toman en cuenta la opinión de los alumnos.

No obstante, llama la atención, y se convierte en un insumo de gran interés para el desarrollo del programa, cómo los y las jóvenes, a pesar de realizar observaciones en torno a los procesos de gestión escolar, no logran identificar y/o definir con claridad los mecanismos que canalicen de manera efectiva su participación (a través de instancias de organización estudiantil), lo cual se asocia a debilidades importantes en la formación para el ejercicio de la ciudadanía. Ello también se extiende al ámbito comunitario y el desconocimiento de los mecanismos legales para conformar o ser parte de las organizaciones de base.

AA: Como los consejos comunales, que en vez de solamente adultos puedan ser jóvenes también. Porque hay veces que son adultos pero muchas veces los que tienen los problemas son los jóvenes, y ellos los resuelven, pero desde su punto de vista no desde el que nosotros lo vemos.

Así, el desconocimiento de derechos ciudadanos asociados a las distintas modalidades de organización, dentro y fuera de la institución educativa, demuestra que las asuman como espacios reservados para gente adulta con el poder para decidir

sobre aspectos importantes para el colegio y el barrio, sin considerar o incorporar la participación juvenil. A propósito de esta inquietud, para el caso del entorno escolar tanto la LOPNNA como la Ley Orgánica de Educación garantizan la participación en los procesos:

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa. El Estado, la familia y la sociedad deben crear y fomentar oportunidades de participación de todos los niños y adolescentes y sus asociaciones. LOPNA (2007, Art.81)

De igual modo, para el caso del contexto comunitario, además de existir variedad de organizaciones culturales y deportivas que pueden ser impulsadas y conformadas por el sector juvenil, para el caso específico de los Consejos Comunales es importante resaltar que para postularse como vocero o vocera, así como integrante de la comisión electoral, se requiere entre otras cosas, según lo indica la Ley Orgánica de los Consejos Comunales ser “mayor de 15 años” (2016, Art. 15), con lo cual cualquier joven adolescente con interés en tomar un rol participativo en su comunidad puede hacerlo, en tanto cumpla con los requisitos indicados en la Ley.

“La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas estará conformada por los y las habitantes de la comunidad mayores de quince años, conforme a las disposiciones de la presente Ley.” LOCC (2016, Art. 21)

Considerando entonces, a los consejos comunales como “instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares” según lo indicado por la LOC (2016, Art. 2) Es importante comunicar a los y las jóvenes la oportunidad que tienen de vincularse a estas organizaciones para brindar aportes en función de los problemas de su comunidad que despierten su interés. De igual modo estas inquietudes deben ser consideradas como insumos por el componente relación escuela – comunidad del programa.

En cuanto a la utilidad de la participación para atender y disminuir la violencia juvenil, el grupo se inclinaba por alternativas motivacionales y de orientación que además promuevan la organización de esta población en las comunidades.

AA: ... que se hagan en el barrio como campañas, pero no para los adultos sino para los jóvenes, dándoles charlas que si de violencia o cosas, así pues, para que ellos se motiven y ellos mismos puedan hasta crear un grupo y sigan haciendo campañas y cosas así.

AO: Si, podemos hacer grupos para trabajar en la comunidad, pero si van a ir tienen que tener, como lo dije ya, tener motivación y fuerzas para subir a una comunidad porque a unos les da flojera meterse para los barrios.

La intencionalidad para la ejecución de estas actividades cuenta mucho para ellos, sobre todo que las iniciativas tengan continuidad y sean sostenibles en el tiempo, mediante la capacitación de jóvenes propios de la comunidad que puedan continuar con lo que se haya comenzado y formar otros grupos. Es afianzar el sentido de pertenencia por el bienestar de su comunidad en el marco de la convivencia y la paz.

Eje: Manejo del conflicto

Los conflictos son situaciones en las cuales dos o más personas, grupos, organizaciones e instituciones contraponen sus intereses y surgen divergencias que tienen o pueden ocasionar consecuencias negativas para algunas de las partes. Esto ocurre de forma permanente en la realidad social, sea comunitaria, escolar, familiar, entre otras, por lo cual entendemos que el conflicto forma parte de la vida humana y representa un escenario y oportunidad para el desarrollo personal y colectivo. Si queremos promover la convivencia pacífica, se deben hacer esfuerzos de sensibilización y capacitación con todos los sectores participantes para poder canalizar los conflictos de forma no violenta. De allí que este sea un proceso medular que es trabajado desde diversas estrategias en este programa.

El conflicto es definido por los jóvenes a partir de situaciones que en su mayoría conllevan irremediablemente al enfrentamiento violento. De allí que se identifiquen características propias de la agresión como modo de interactuar frente a las diferencias.

AP: Conflicto les hace pensar en...

AA: En peleas

AA: En problemas

AA: Discusiones

AO: En guerras

AO: En la desigualdad también; la desigualdad muchas veces es que todos no pensamos iguales, todos somos diferentes, eso quiere decir desigualdad, que usted no es igual a mí, en distintas maneras, que usted es mayor que yo, sabe más que yo y que ella, y entre muchas cosas.

AO: Mayormente en mi familia, los conflictos son casi siempre con mi hermano. Yo comparto el cuarto con mi hermano mayor y yo siempre trato de mantener el cuarto ordenado y, entonces él lo desordena.

En cuanto a cómo son afectados en su cotidianidad, el grupo identificó los factores básicos que producen los conflictos en los que participan y aquellos que afectan la vida escolar.

AO: Las discusiones

AA: La intolerancia

AO: La diferencia de opiniones

AA: El hurto

AO: El abuso (bullying).

Contrario a la visión del conflicto como escenario para la confrontación violenta, distintos enfoques lo consideran como un rasgo característico de las relaciones sociales, y de esta forma se puede convertir en oportunidad para que afloren las tensiones entre las partes involucradas y se puedan construir nuevas visiones y potenciar mecanismos de solución. De allí que lo importante no es eliminar o prevenir el conflicto, sino saber asumir dichas situaciones con los recursos suficientes para que los implicados puedan salir favorecidos (Villa, 2016).

Resolver los conflictos: “En los barrios se resuelven las cosas a tiros y amenazas... y en la familia hablando”

Resulta interesante cómo los y las participantes identifican y asocian mecanismos para el abordaje y resolución de los conflictos en función del contexto, pues a pesar de que se muestran capaces de establecer estrategias asociadas al diálogo y la negociación para resolver diferencias en espacios como la familia, no ocurre así

en el contexto comunitario, pues frente a los crecientes índices de violencia e inseguridad expresan desesperanza y naturalización del uso de la violencia, pues experiencia sensible les indica que en el barrio es usual recurrir a estrategias sustentadas en el delito. Pero en contrapeso surgen comentarios que expresan la preocupación en cuanto al estereotipo y el estigma construido sobre la vida en el barrio, legitimada por discursos que efectivamente atentan contra la dignidad de la gran mayoría de las familias que habitan en los sectores populares.

AA: Resolver conflictos es buscar soluciones escuchando la otra persona. Bueno, eso nosotros lo planteamos así porque es nuestra manera de ver cómo podíamos resolver los conflictos que se presentan, y muchas veces nosotros no resolvemos el conflicto hablando.

AO: Los conflictos los podemos resolver como pusimos aquí, dialogando.

AA: Hablar de manera pacífica, dialogar, no faltando el respeto, llegar a un acuerdo con esa persona.

AO: Así, escuchándonos tanto ellos como nosotros, también se evitan conflictos entre los docentes y los estudiantes.

AA: Resolver y llegar a un acuerdo

AO: A si, aquí lo decimos así, pero hay gente que cuando tiene un problema con alguien en el barrio, lo que va hacer no es llamar a ese chamo para hablar, lo primero que hace es buscar alguien que conozca que le de unos tiros o un susto como dicen ellos: pa' que sea serio y respete...

AO: Yo creo que en la familia hablando, pero en los barrios se resuelven las cosas a tiros y amenazas. Es que hay gente que cree que los que vivimos en barrios somos unos tierruos y no todos son, así pues, porque por ejemplo yo estudio, y quiero ir a la universidad y todo eso (...), y mi familia tampoco no las pasamos por ahí peleando o de malandros. “

AA: Porque en el barrio no todos somos iguales, hay quienes queremos estudiar y salir adelante.

Siendo Antimano una comunidad tan tocada por la violencia delincuencia, es importante reafirmar desde los diferentes espacios escuela, familia y comunidad la atención a los jóvenes en los procesos vinculados a generar cambios, y más cuando estos cambios tienen que ver directamente con la promoción de herramientas que brinden nuevas y mejores expectativas de vida para ellos y para lo que sueñan en el marco de la convivencia y cultura de paz.

La descripción general realizada por los participantes en relación a lo que conocían del programa y como ven la importancia de canalizar los propósitos de los cuatro ejes transversales, da cuenta de su interés por continuar participando en las actividades, formándose, abriendo espacios para canalizar el derecho a expresar sus opiniones en pro de mejorar las relaciones en su escuela, brindando aportes a su comunidad y perfilando sus proyectos de vida como parte de la visión integradora que propone el programa. Para los fines de esta investigación resultó interesante entonces, conjugar los hallazgos de la sesión en torno a la opinión que tienen estos jóvenes sobre el programa CCDCEV, y cómo consideran ellos que el mismo podría contribuir a la disminución de la violencia tanto en su escuela como en la comunidad, para ello se presenta el siguiente esquema, seguido de una síntesis interpretativa que da cuenta de los hallazgos identificados en este segundo encuentro:

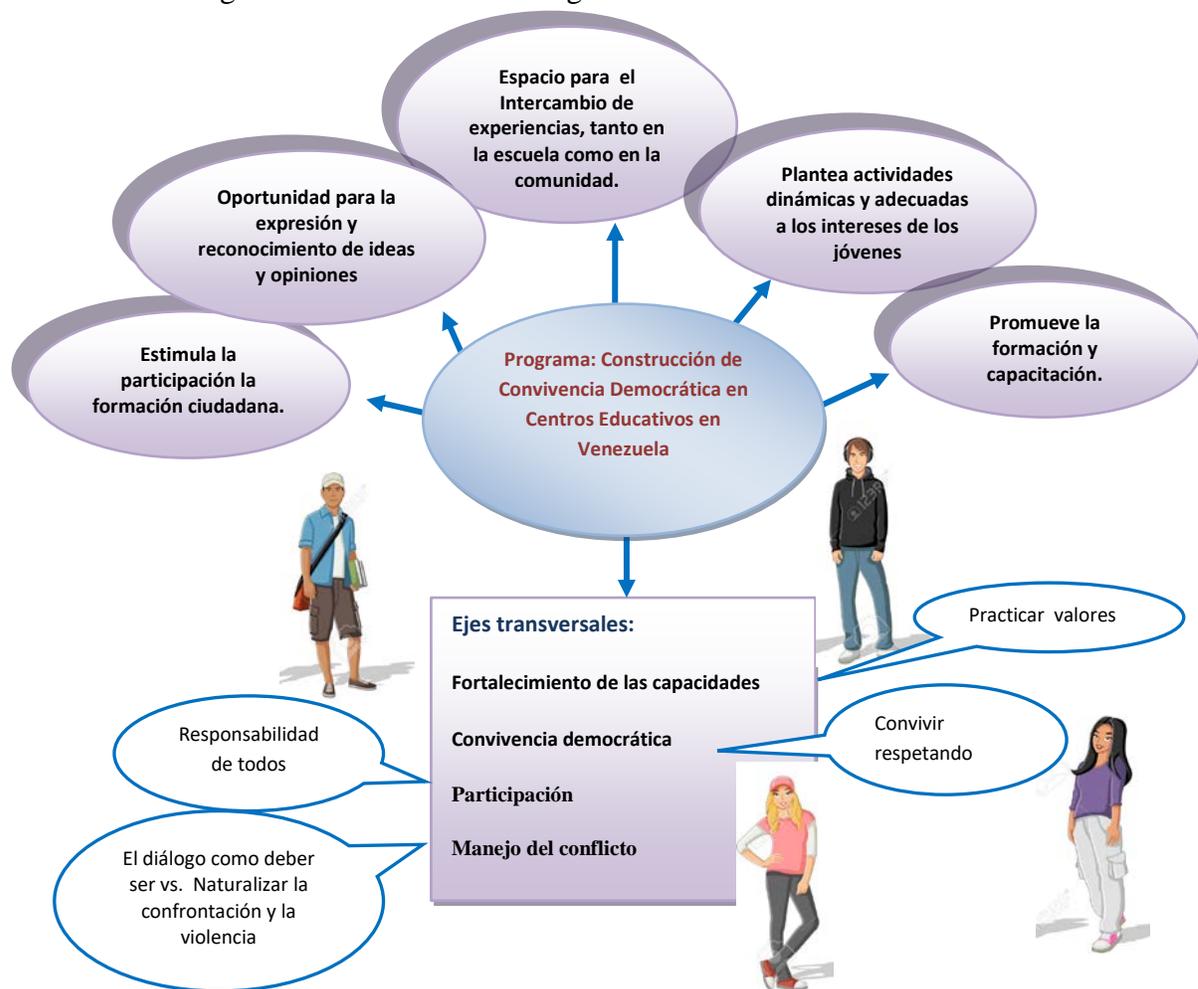


Figura: 13 El programa CCDCEV desde la mirada de sus participantes.
Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suárez, Tahlín (2016)

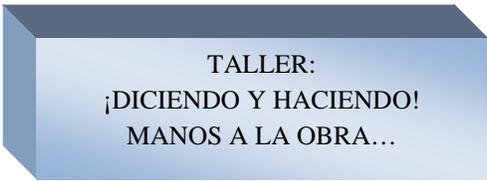


| Categorías | Temas / contenidos |
|--|---|
| <p>- Valoraciones generales en torno a la experiencia en el programa. Oportunidad para generar plataformas de participación y búsqueda colectiva de alternativas para atender el problema de la violencia.</p> <p>- La importancia de ser escuchados...ellos dicen “ustedes van hablar” pero hablan y hablan y al final nunca opinamos...</p> | <p>- Es importante y útil para la realidad del joven y de la institución educativa</p> <p>- Puede servir de referencia para otros contextos</p> <p>- las estrategias han sido pertinentes y adecuadas a sus intereses.</p> <p>- Oportunidad para generar espacios de acercamiento con los docentes, con el fin de ser escuchados y respetados en sus posturas.</p> |
| <p>Pertinencia – comprensión y utilidad de los ejes de trabajo. <i>Armando el rompecabezas</i></p> | <p>a) Fortalecimiento de las capacidades:</p> <p>- A nivel personal supone la valoración de habilidades y logros, así como el esfuerzo y la motivación para el alcance de metas y objetivos.</p> <p>- La importancia de ayudar a otros: los valores Desde lo colectivo se direcciona desde la posibilidad de motivar, ayudar y apoyar a otros para descubrir potencialidades.</p> <p>b) Convivencia democrática: “Es convivir, pero respetando” ... Además de definir las interacciones desde la libertad de pensamiento, se identifican valores claves para favorecer las relaciones interpersonales (tales como la tolerancia, la aceptación y el respeto) y establecer diálogos para la construcción de consensos.</p> <p>c) La participación: debe ser responsabilidad</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>de todos Se reconoce la importancia de opinar y emprender acciones para abordar problemáticas, sin embargo, se desconocen mecanismos para ejercer ciudadanía, tanto en el contexto escolar como el comunitario.</p> <p>d) Manejo del conflicto. El conflicto no se asume como parte del devenir cotidiano, sino como situaciones que provocan enfrentamiento y agresiones. - Resolver los conflictos: <i>“En los barrios se resuelven las cosas a tiros y amenazas... y en la familia hablando”</i> Junto a la identificación de algunas acciones asociadas al diálogo y la negociación para abordar situaciones problema, se determina que en el barrio predomina la violencia y la agresión como formas de enfrentar los conflictos.</p> |
|--|---|

Tabla: 2 Categorías y temas resultantes de los relatos y desarrollo del GF2.
Elaborado por: Suárez, Tahilin (2016)

Para finalizar se destaca que los participantes mostraron gran interés en que se compartiera con otros sus experiencias en torno al programa, porque están seguros que si otros escuchan o saben de lo que a ellos les ha tocado vivir en relación a la violencia tanto en su comunidad como en su escuela, y cómo pueden incorporarse a pensar y construir colectivamente algunas alternativas para atender la problemática, esto podría ayudar a otros que estén pasando por situaciones iguales o parecidas. El mensaje fue claro: *¡hay que difundir la información!* De allí que para profundizar en estas acciones se invitó a los participantes a una tercera sesión de trabajo en la modalidad de taller participativo.



Taller: ¡Diciendo y haciendo! Orientando la jornada...

En esta oportunidad se consideró adecuado realizar un último encuentro utilizando la metodología de taller, a fin de generar las condiciones para que los jóvenes una vez vistos y analizados los temas expuestos en los encuentros anteriores, trabajaran en la construcción de propuestas que pudieran ser incorporadas en los diferentes componentes del programa CCDCEV y en respuesta a uno de los objetivos específicos de esta investigación. Al respecto se organizó el taller en función de los siguientes momentos / aspectos:

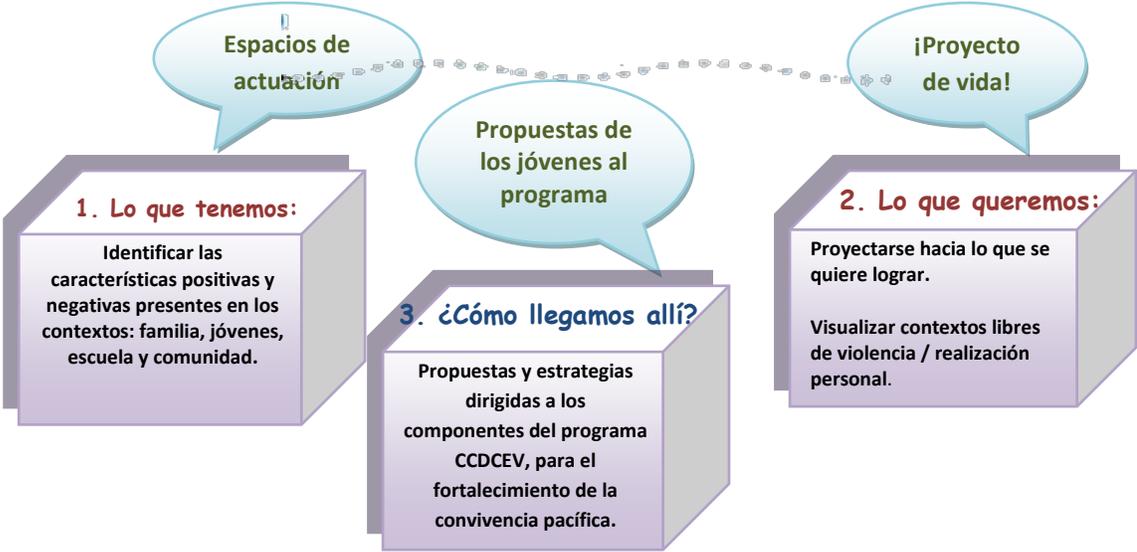


Figura: 14 Gráfico sobre los aspectos tratados en cada sección del Taller para la construcción de propuestas. Elaborado por: Castelo, Antonieta (2016)

Desde la perspectiva de las y los adolescentes que participaron en este taller, son varias las acciones que se pueden implementar para favorecer la convivencia y la paz en sus entornos, efectivamente, reconocieron que, así como hay aspectos negativos, hay muchos positivos, y se mostraron interesados en aportar ideas para que

sean tomadas en cuenta como sugerencias viables para el programa. Es así como se da paso a una mirada de los actores, no solo para ser espectadores de su realidad sino para intervenir en ella con valoraciones sobre lo que ya conocen.

Ante la visión estratégica del taller, en cuanto a motivar al grupo a la participación y la construcción de materiales con propuestas y sugerencias, las dinámicas se centraron en construir un mural emulando una pared, sobre la cual a través de letreros, afiches y gráficos los participantes pudieron plasmar sus planteamientos, luego de períodos de discusiones grupales sobre los tópicos: familia, escuela y barrio /comunidad. La idea de utilizar este recurso fue inspirada en “el grafiti” como uno de los tipos de expresión urbana más popular entre los jóvenes.

De esta manera, a partir de las expresiones seleccionadas para generar y motivar la discusión (lo que tenemos, lo que queremos y ¿cómo llegamos allí?), se organizaron las opiniones y percepciones en cuanto a sus entornos más próximos a los participantes y de qué manera (propuestas), en su opinión, pueden contribuir a mejorar las situaciones definidas como negativas. Al respecto, se presentará una recopilación de este material junto a las expresiones más significativas, que por consenso, surgieron durante la jornada.

Componente: Trabajo con Familias



Figura: 15 Sección del mural que refiere la opinión de los participantes sobre los aspectos relevantes en la familia. Elaborado por: alumnos de 5° año Col. Prisco Villasmil (2015)

La percepción de los jóvenes, en cuanto a sus dinámicas familiares, indica situaciones complejas donde cohabitan sentimientos de protección, junto a altos niveles de conflictividad, por carencia de apoyo, peleas, mala comunicación, mala convivencia, que pueden llegar al maltrato y la violencia doméstica.

AO: lo positivo: ayuda mutua, que brindan ayuda, en todo momento están allí. Lo negativo: nos juzgan sin razón, discusiones, maltratos verbales y físicos, no toman en cuenta nuestras opiniones.

AO: ... ahí muestra que todos te acusan a ti, la culpa la tienes tú, por eso refleja las tres sombras ahí (en el dibujo) apuntando hacia ella.

AA: En muchas familias ahorita se ve lo que sería el hablar sin saber, a veces estamos haciendo algo, simplemente estamos hablando con una persona y nos ponen que nos tiraron para allá, para acá, lo que haces es poner a uno como contra el piso, sin saber lo que uno siente para que ellos hablen así de uno.

AO: también la inconformidad, nunca están contentos con lo que uno hace.

AA: En mi familia lo que es que son unidos, aunque ya casi todos están casados siempre están unidos y siempre viven cerca.

AO: ...a pesar de las peleas y todo, cuando los necesitas están allí, como la canción de familia... familia es familia...

¡Acéptame como soy!...

Cabe destacar que también resaltaron algunas opiniones que muestran comportamientos propios de esta etapa del ciclo vital, en la que los jóvenes procuran desafiar algunos límites y reconfigurar sus relaciones familiares asumiéndose con mayores niveles de autonomía.

AA: Porque hay padres que tienen hijos gay y no los aceptan porque son gay.

AA: Yo soy una persona que no me contengo nada, yo digo las cosas, soy muy sincera para decir las cosas porque yo no soy escaparate de nadie para guardar, y por lo menos a mi familia no le gusta, y yo les digo sus cosas de frente y por eso no me aceptan...

AO: Por lo menos yo, mayormente hago mi tarea y me la paso jugando en la computadora, entonces a ellos como que le molesta que uno se la pase jugando ahí: “cónchale, te la pasas todo el día metido en esa computadora, ¿no tienes nada que hacer?”. Entonces, yo le digo: “pero eso no hace daño, que yo sepa estar jugando” ...

AO: ...Ellos como que quieren que uno se pierda de la casa, que se vaya... Que se vaya de la casa.

AA: Por ejemplo, mí la familia no me acepta porque yo soy muy esquiva con ellos. Yo, prácticamente, no me crie con ellos... entonces a ellos les molesta eso...

Las actitudes descritas, hacen parte también de esa búsqueda de privacidad y espacio característicos de los adolescentes, “durante la adolescencia los jóvenes se tornan más celosos de su espacio y privacidad, por un lado, y por otro quieren pasar más tiempo con sus amigos” (López y Gafaro, 2007, p.168), y estos comportamientos pueden estallar en verdaderos conflictos familiares al punto de “no soportar” estar en casa.

AA: A veces, no sé que es peor si estar en la calle que me pueda pasar algo, o estar en la casa escuchando a mi mamá que este peleándome por todo.

AO: Es que es verdad, como tú dices... si uno está en la casa pelean, y si les pides permiso para salir a una fiesta o algo, entonces no, porque la droga, porque los tiros, porque los malandros, no sé qué más cosas

AA: se sabe que tienen razón de que no quieran que te pase nada malo, pero entonces porque no dejan a uno que sea como uno es y ya, que si eres gay, que si eres roquero, que si te gusta estudiar o hacer algo que a tus papas no, que no te juzguen mal por eso...

La familia es por naturaleza el espacio donde se inicia y luego se desarrolla gran parte de la formación y desarrollo del individuo. Las relaciones familiares, constituyen referencias importantes en la toma de decisiones de los jóvenes, por ello es crucial contar con una convivencia familiar lo más armónica posible con miras a promover aprendizajes que luego sean extensivos a otros entornos. En este sentido resultan claras las expectativas del grupo en torno al fortalecimiento de la familia.

Para mi familia quiero...

Es clara la intencionalidad de este grupo al momento de comunicar sus deseos y aspiraciones para mejorar las relaciones familiares, destacando la práctica de valores y en líneas generales el afecto como pilares fundamentales.

AA: Mejorar en nuestras relaciones familiares, no discriminar, no enjuiciar, aceptarnos como somos, una mejor educación y lograr un mejor vivir. Rescatar todos esos valores que se han perdido.

AA: ...que florezcan los jardines del amor, crea tu propio mundo, o sea, dentro del hogar.

AO: más comprensión, confianza, amor, respeto, mucha ayuda, igualdad, paz, tolerancia, amistad, cariño y apoyo.

AO: El equipo piensa que la familia debe tener más unión, respeto, amor mutuo, y no pelear entre ellos... esas peleas llevan al conflicto entre familia. Como, por lo menos, peleo con mi padre y después no nos hablamos en mucho tiempo, cuando ya uno se arrepiente, que “cónchale, por ese problema que tuvimos no nos hemos vuelto a hablar, voy a pedirle perdón”, siempre lleva al arrepentimiento, por eso los problemas siempre hay que dejarlos un poco a un lado y hablar.



Figura: 16 Mural, sección relacionada con la familia.
Elaborado por: alumnos de 5° año Col. Prisco Villasmil (2015)

Componente: relación escuela - comunidad:

En riesgo: De morirse, de que lo maten, de que nos droguen, uno no puede salir...

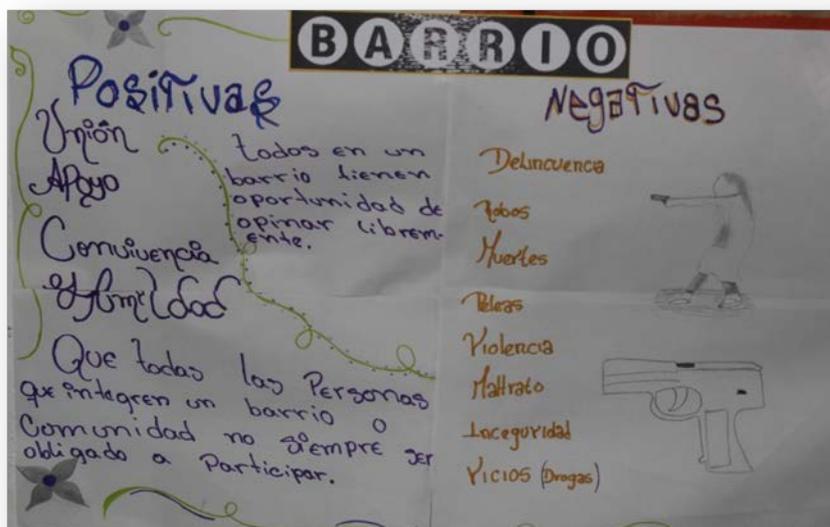


Figura: 17 Mural, sección relacionada con los aspectos identificados en el barrio/comunidad. Elaborado por: alumnos de 5° año Col. Prisco Villasmil (2015)

Efectivamente impresiona como los y las jóvenes de manera casi unánime reflejan la cruda realidad que se vive en los barrios; una dinámica impactada por diversos hechos de violencia que en definitiva se asumen como una constante de riesgo e inseguridad que influye y hasta determina la vida cotidiana.

AA: Delincuencia, robo, más que todo muerte, peleas, maltrato, inseguridad, vicios.

AA: Contamos con la inseguridad que, si salgo, me voy para una fiesta en la noche, no puedo durar tanto tiempo afuera de la casa de la fiesta porque puede llegar alguien o puede llegar un chamo que está en su mundo, en sus vicios, y llega y ¡pa, pa, pa! y nos mate... De morirse, de que lo maten, de que nos droguen, uno no puede salir.

AA: El martes, por allá por mi casa, un chamo que estaba prófugo de la justicia porque mató a un muchacho, una pelea lo apuñaló... y el martes él estaba en su casa y se confió, estaba con su hermana y el otro, el que lo mató le pidió un vaso de agua a su hermana y ellos se quedaron en la sala hablando y mientras que la hermana fue a buscarle el agua el otro le disparó siete tiros en la cara.

A la vez, la dinámica del barrio también resulta condicionada por las confrontaciones personales y entre organizaciones con intereses contrapuestos en el marco del trabajo comunitario, de allí el llamado de los jóvenes a cesar en estos conflictos y priorizar en las metas colectivas, e incluso se proponen como actores importantes para motorizar los cambios. Esta mirada constituye una iniciativa a ser capitalizada por el programa para incentivar a la participación de los jóvenes en la búsqueda de soluciones a problemas como la violencia mediante el aprovechamiento de sus capacidades y habilidades como recursos valiosos.

AA: Es que eso es así, por ejemplo: hay personas que quieren el bien para el barrio y hacer cosas buenas para nosotros los jóvenes y todo eso, pero si de pronto no le cae bien al que manda, por ahí, entonces ya le ponen como quien dice el ojo y por eso a veces la gente mejor deja que pase lo que pase.

AA: (...) pero todos en un barrio tengan la oportunidad de opinar libremente, porque a veces pasa en los barrios que, porque tú tienes un conflicto con una persona de las del consejo comunal o del que manda ahí en el barrio, tú quieras meterte como ayudar o a opinar y no te dejan expresar tu opinión y lo que piensas es mejor quedarte callado para no buscar problema.

AO: sí, yo pienso que eso es así, pero por eso mismo, yo digo que podemos empezar a ver en qué podemos ayudar para que no siempre sean los malandros o la gente con su pelea la que no deje hacer las cosas.

Para el barrio... ¡Queremos paz!

Frente a las condiciones que enfrentan en su entorno comunitario, los y las jóvenes identifican con prioridad el rescate de valores para mejorar las relaciones cotidianas, junto a la exigencia de la seguridad como condición para poder llevar una vida apropiada.

AA: Todos los problemas no se tienen que resolver con un arma en mano, sino dialogando y buscando soluciones.

AA: Que ya no haya delincuencia en las calles, que podamos salir a las calles con tal confianza sin temor, que haya una Venezuela libre de violencia: más paz, menos violencia.

AA: Un ambiente libre de armas

AO: Como lo decimos: más paz y menos violencia.

AO: Porque, la paz es mi valor favorito, y si todos tuviéramos paz eso nos llevaría al amor y a otros valores, tiene conexión con otros valores.

AA: Queremos igualdad, comprensión, respeto, tolerancia y cariño.

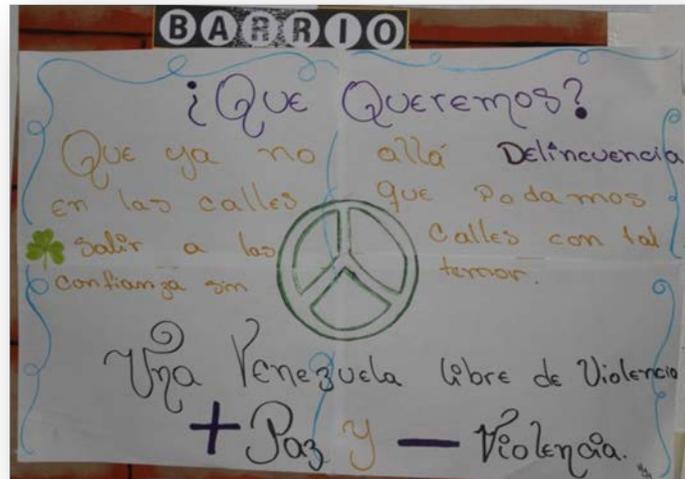


Figura: 18 Mural, sección relacionada con lo que sueñan los participantes para su barrio/comunidad. Elaborado por: alumnos de 5° año Col. Prisco Villasmil (2015)

Generar las condiciones para mejorar la calidad de vida en las comunidades efectivamente es responsabilidad primera del Estado mediante políticas públicas y los mecanismos institucionales correspondientes, pero formar al ciudadano y específicamente al joven como sujeto de derechos con incidencia en las decisiones y acciones que afectan a su comunidad, es una labor que debe convocar a todos los sectores involucrados en los procesos socializadores.

Componente: convivencia escolar: peleas y amenazas: ¡Te espero allá afuera! ...

En este espacio también fueron retomados los principales eventos que implican situaciones de violencia dentro de la institución educativa, fundamentalmente asociados a la agresión verbal y física como mecanismos para el abordaje de los conflictos. Adicionalmente se expone lo que ellos identifican como “exclusión”, aludiendo a los escasos mecanismos de participación con que cuentan para ser incorporados en los procesos de toma de decisiones.



Figura: 19 Mural, sección relacionada con los aspectos identificados en la escuela. Elaborado por: alumnos de 5° año Col. Prisco Villasmil (2015)

AA: En la escuela, ahorita tenemos, la violencia y la exclusión. En la violencia tenemos el bullying en la escuela es lo principal porque lo vivimos día a día, y tanto como hablamos la otra vez: manejo del conflicto, hay que dialogar para llegar a una solución.

AO: Uno de los conflictos que más se ve aquí en la escuela es que, por lo menos, tienen un conflicto dos personas y no lo resuelven dialogando, sino que “te espero allá afuera para que resolvamos esto”, se agarran es a golpes.

AO: Muchas amenazas.

AA: También, por lo menos, si tenemos un conflicto entonces viene la persona y le come casquillo, si las dos personas ya tuvieron su discusión, su roce, y ya lo están tratando de solucionar, viene otro y “espéralo allá afuera, él te lo tiene que pagar”, o algo así y no debería.

AA: Y la exclusión, pienso yo, es cuando a ti te piden opinión para algo y por decirte algo: “chicos, pintaré una pared ¿de qué color la pinto?”, entonces nosotros decimos “azul” entonces como ella no le gustó el azul lo van a pintar de blanco, entonces eso es una exclusión para nosotros, para nuestras opiniones...

Para mi escuela quiero...

Al igual que en las áreas anteriores, las aspiraciones y expectativas del grupo se centran en lograr estabilidad y armonía en sus relaciones cotidianas.

AA: Queremos más compañerismo, que nos escuchen más, que nos tomen más en cuenta, para la mejoría de la institución para la mejoría de nosotros como grupo, y que nos unamos más, más unión, más amor.

AA: Más unión, amor

AO: Terminar de creer en la democracia.

AO: Conocer cómo podemos hacer que respeten nuestros derechos, y claro... saber también lo que son nuestros deberes, como decía la otra profesora de la LOPNNA.

AA: Que los profesores bajen un poco al trato, porque aquí hay profesores que piensan que son el papá o la mamá de uno.

G: Sí.

AA: Dando y dando.

AA: Lo que es bueno para el pavo es bueno para la pava.

AA: Yo entiendo tu idea, tú opinas, yo te respeto...

Una solicitud interesante fue la realizada en cuanto a recibir formación para la defensa de sus derechos, (haciendo referencia a una actividad ejecutada por el programa), en el marco de exigir mayores niveles de participación, una convivencia fundamentada en la práctica de valores y relaciones fundamentadas en el buen trato. Así, la determinación a ser escuchados y rescatar algunas de las prácticas motivadoras que se han perdido en el colegio, ha hecho que los jóvenes se sientan interesados en el tema de los deberes y derechos, puesto que reconocen que la convivencia es un escenario que garantiza la paz.

Cabe destacar que desde el Programa, en el componente de Convivencia, ya había iniciado acciones dirigidas a promover procesos de formación y acompañamiento para la construcción de los acuerdos de convivencia escolar, a través de la participación activa y protagónica de todos los sectores que conforman la comunidad educativa. En consecuencia, estos procesos pueden contribuir a lograr consensos para retomar actividades culturales y recreativas que según indicaron los participantes, se han eliminado generando malestar y desmotivación.

AA: ¿Te acuerdas como antes, aquí en el colegio, hacían trabajos didácticos y que la semana del liceo se respetaba?

AA: ¡Aaaa sí!, pero a nosotros nos suspendieron hasta la semana del liceo y no nos dijeron nada.

AA: Dijeron los profesores: no viene la semana del liceo, está suspendida. Y uno quedó como que...

AA: No había directivos ni nadie que sacara la cara.

AO: ¿Por qué no se pusieron de acuerdo?

AA: Es que ellos tampoco, porque siendo la semana del liceo ellos pueden hablar con los alumnos y pueden dar una idea y uno mismo como alumno puede armar las actividades que se hagan esa semana. No tienen que echarse toda la carga ellos.

AO: ¡Exacto, exacto!

AO: Cómo será que ni deporte podemos hacer...

AO: Porque nos quitan el balón, nos quitan esto, nos dicen: esto está prohibido.

AA: En el liceo quitaron los aros, quitaron las arquerías y quitaron los aros... Los de arriba y los de abajo.

AO: Antes se hacía verbena.

AA: Y bailo terapias...



Figura: 20 Mural, sección relacionada con lo que sueñan los participantes para su escuela. Elaborado por: alumnos de 5° año Col. Prisco Villasmil (2015)

¿Cómo lograrlo? Construcción de propuestas....

Haber abordado desde la visión de los y las jóvenes cada uno de los escenarios en los que interactúa directamente (familia, escuela y comunidad) permitió explorar sus opiniones para la búsqueda de alternativas que pudieran ser incorporadas en las líneas de acción del programa CCDCEV con el espíritu de contribuir a la promoción

de la convivencia democrática y pacífica. Para ello, los jóvenes desde sus capacidades y habilidades construyeron una propuesta dirigida a orientar y fortalecer el programa en el cual participaban.

Es así como a través de los relatos y gráficos expuestos durante el taller, surgen una serie de ideas y recomendaciones en respuesta a una interrogante clave ¿Cómo podemos lograr llegar a lo que queremos para nuestra familia, escuela y comunidad?... Así, los hallazgos, aunque modestos y relativamente simples, suponen el esfuerzo reflexivo de un grupo de muchachos y muchachas para pensar e involucrarse en acciones tendientes a incidir en la violencia, y con ello, abordar también la situación de muchos jóvenes que se encuentran inmersos en una dinámica de transgresión, delito y muerte. Los resultados de la jornada, expresaron la necesidad de formación en determinadas áreas, la puesta en marcha de actividades incluyentes para otros jóvenes que estén en situación de delincuencia, la orientación sobre los mecanismos de participación social y escolar, así como el fortalecimiento de la institución familiar, y la organización comunitaria, como rutas para incidir positivamente en su entorno.

El siguiente cuadro reseña los aspectos trabajados durante la actividad y pretende sintetizar: las expectativas y visiones de los participantes, los relatos más significativos en cuanto a propuestas, y las contribuciones que pueden ser inferidas e incorporadas al programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela, en respuesta a uno de los propósitos centrales del estudio.

| Lo que queremos... | Para ello proponemos... | Recomendaciones al Programa CCDCEV |
|--|---|---|
| <p>En la familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las relaciones familiares. - Aceptación. | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pensamos que se pueden realizar actividades que enseñen a padres e hijos a comunicarse mejor.</i> - <i>Que se pueda hablar de</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar estrategias que permitan el fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares a nivel de comunicación y afectividad. ✓ Capacitar tanto a padres y |

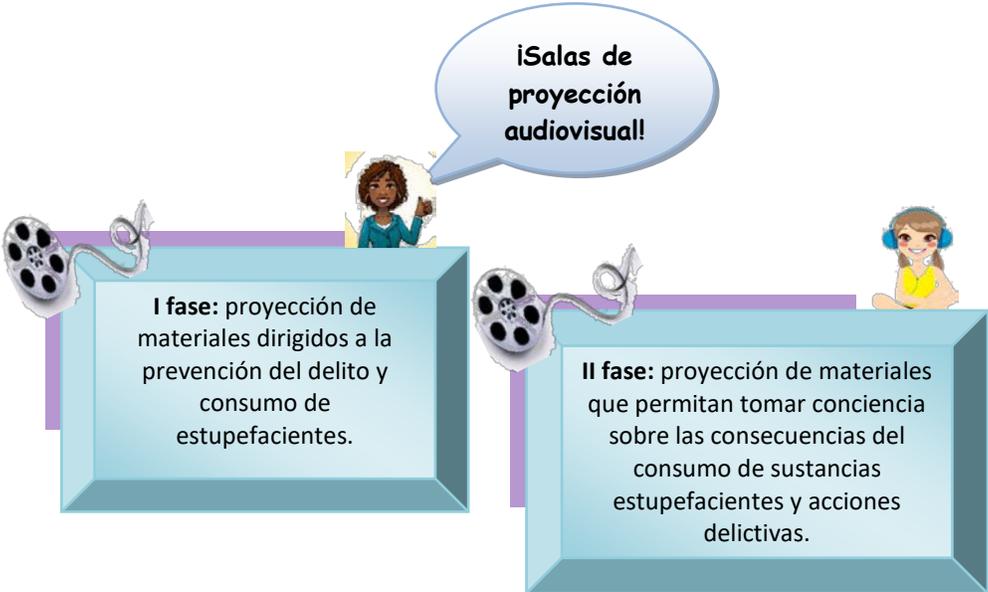
| | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Sana convivencia</i> - <i>Amor, comprensión, respeto, confianza, amistad, paz.</i> - <i>Tiempo para compartir en familia.</i> | <p><i>los valores.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>También con la parte de la convivencia se debería llevar charlas o talleres (a la comunidad) para que las personas y no solo la familia de uno aprenda a relacionarse mejor.</i> - <i>Si hacen cosas así aquí en la escuela con los padres, seguramente en la casa cambian las cosas.</i> | <p>representantes como a los hijos en temas de interés para mejorar la convivencia: resolución de conflictos, tolerancia y respeto mutuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la importancia de los valores en la familia para la formación integral de los jóvenes. |
| <p>En la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Más seguridad en nuestras calles.</i> - <i>Un ambiente libre de armas.</i> - <i>No sentir miedo al salir a la calle.</i> - <i>Ayudar a otros jóvenes para que salgan de las drogas y de la delincuencia.</i> | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Conversar con los adolescentes mayormente, porque por lo menos en mi barrio hacen es eso, que nos piden ayuda a todos los jóvenes y vamos a hablar con chamos que andan en malos pasos, como las drogas por ejemplo tipo consejo y hablamos todos.</i> - <i>Campañas contra las drogas, la violencia, las armas... que no sean aburridas.</i> - <i>Dinámicas, de juegos, porque hay gente que dice ay no, para allá no, se aburren, van y al rato se vienen otra vez.</i> - <i>Actividades deportivas variadas como torneos y eso.</i> - <i>Hacer salas de audiovisual. Para que ellos vean el daño que se</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar un trabajo dirigido a los jóvenes que incluya primero la formación y luego vínculos con la comunidad para intercambiar información sobre la prevención y los riesgos del consumo de drogas, y que sean los mismos participantes del programa los que puedan llevar esa información a su comunidad. ✓ Articular acciones con las organizaciones comunitarias para la ejecución de actividades que incluyan la participación de la comunidad, como convivencias familiares y juveniles. ✓ Capacitar a los jóvenes en temas como el liderazgo participativo, para eventualmente llevar adelante proyectos de trabajo en su comunidad dirigidos a la promoción del |

| | | |
|---|---|--|
| | <p><i>están haciendo así mismos...</i></p> <p><i>- Puede ser, proyectar primero las causas, después las consecuencias que ellos mismos vean que lo que están haciendo, es que se están matando.</i></p> <p><i>- Claro, y al final en otro momento proyectar algo que les haga descubrir sus partes fuertes, porque muchos de ellos no se atreven a explorar qué capacidades tienen. Cómo todo lo que hablamos de las capacidades.</i></p> | <p>deporte como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre y de los espacios públicos destinados a la recreación.</p> <p>✓ Brindar apoyo y asesoría a los jóvenes participantes para concretar la idea de las “salas o espacios de proyección audiovisual”, concebida por ellos en tres etapas: prevención consecuencias y descubrimiento de fortalezas.</p> |
| <p>En la escuela:</p> <p><i>- Ambiente de paz para todos los que estamos en la escuela.</i></p> <p><i>- igualdad, comprensión, respeto, tolerancia y cariño.</i></p> <p><i>- Democracia. Ser escuchados, tomados en cuenta.</i></p> <p><i>- Saber cómo defender nuestros derechos.</i></p> | <p><i>- Motivar a todos para que haya más respeto a la diferencia de opiniones.</i></p> <p><i>- Hacer talleres y charlas para rechazar el bullying.</i></p> <p><i>- Colocar carteleras también que se vea que todos participamos colocando información sobre las consecuencias del bullying y el ciber acoso.</i></p> <p><i>- Qué los profesores también puedan recibir talleres para que le bajen un poco al trato, porque hay profesores que se creen el papá o la mamá de uno.</i></p> <p><i>- Buscar la forma de hacer de nuevo las actividades</i></p> | <p>✓ Contribuir a la formación tanto de docentes como estudiantes en temas como el bullying y ciber acoso, alertando sobre los riesgos a los que se exponen a través del uso inadecuado de las redes sociales.</p> <p>✓ Afianzar la promoción del respeto a las opiniones y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante el proceso de construcción participativa de los acuerdos de convivencia escolar.</p> <p>✓ Brindar herramientas formativas sobre liderazgo, trabajo en equipo, y organización.</p> <p>✓ Orientar a los estudiantes sobre los mecanismos legales de participación</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>que se hacían antes y que eran importantes para nosotros.</i></p> <p><i>- Que en vez de que nos prohíban tantas cosas que no hagas esto, no hagas aquello... no usen los balones., etc. Que hagan como horarios para usar los balones y las canchas.</i></p> | <p>estudiantil y comunitaria.</p> <p>✓ Ofrecer asesoría a los jóvenes para que junto a los docentes, puedan conformar comités que se encarguen de diseñar y llevar a cabo planes operativos relacionados con actividades culturales y recreativas (como la semana aniversario, o campeonatos deportivos) y que reúnan las propuestas de ambas partes.</p> |
|--|--|---|

Tabla: 3. Visión y expectativas de los jóvenes participantes en el taller, respecto a Cómo contribuir desde el programa para la promoción de la convivencia pacífica

Cabe destacar que una de las propuestas más sentidas y que motivó la participación del grupo en general fue la organización de las “salas de proyección audiovisual”; esta iniciativa resulta interesante, y podría funcionar como espacio de encuentro para la interacción entre la comunidad y la escuela para el abordaje de los distintos temas y propuestas elaboradas durante el taller. El concepto que ellos plantean para esta propuesta es el que refiere el esquema a continuación:



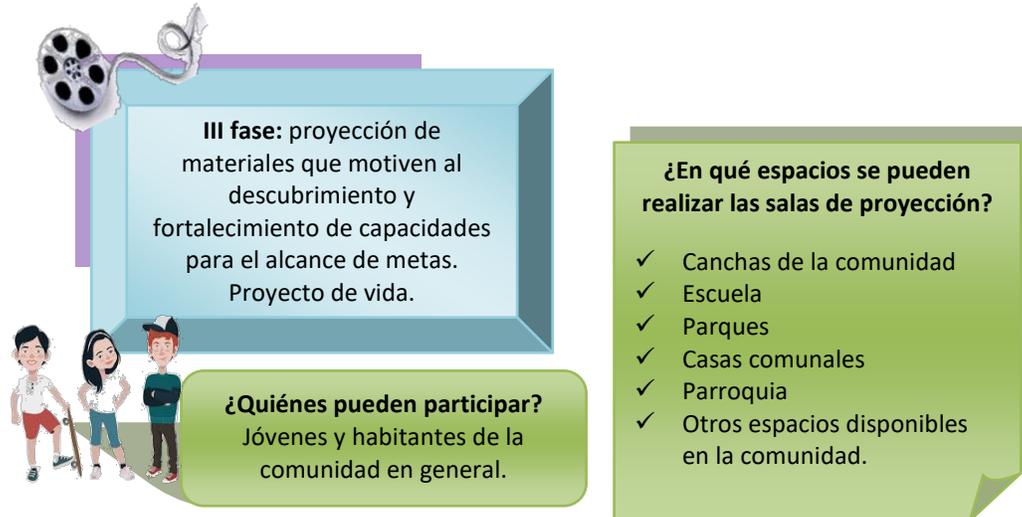


Figura: 21 Descripción de propuesta sobre las "salas audiovisuales".
Elaborada por: Suárez, Tahilin (2016)

A continuación, se muestran las imágenes y gráficos que reseñan el material construido por los y las jóvenes participantes, en el que plasmaron sus ideas y propuestas. Posteriormente se incorporan gráficos que resumen el trabajo realizado durante el taller.



Figura: 22 Mural "Diciendo y haciendo" ¡Manos a la obra!
Elaborado por: alumnos de 5° año, Col. Prisco Villasmil (2015)

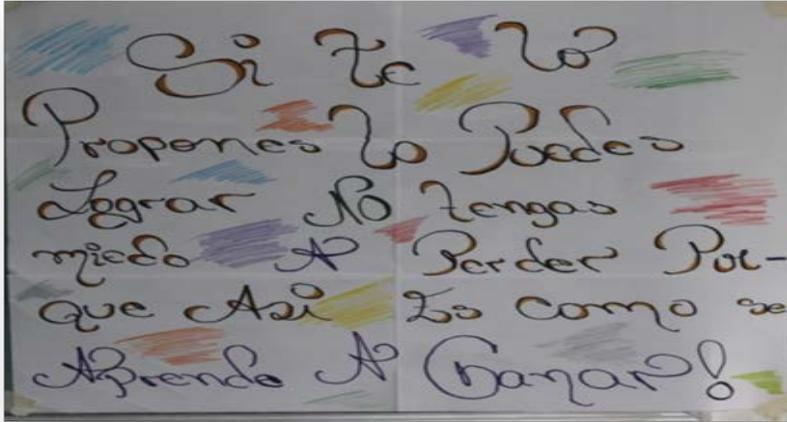


Figura: 24 Frase eslogan de grupo.
Elaborado por: alumnos de 5° año, Col. Prisco
Villasmil (2015)

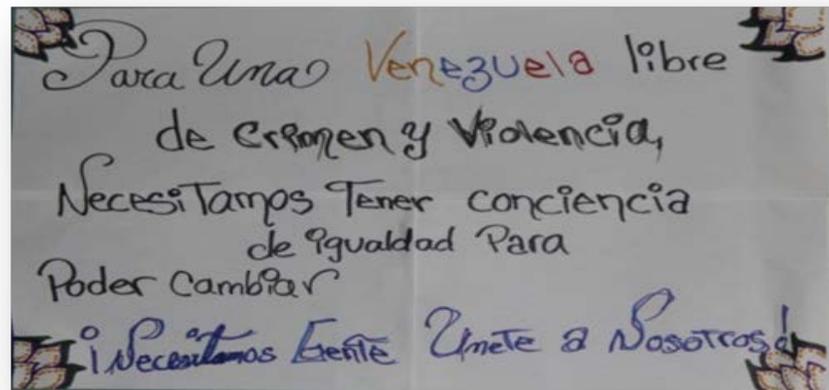


Figura: 23 Frase eslogan de grupo.
Elaborado por: alumnos de 5° año, Col. Prisco
Villasmil (2015)



**LO QUE
TENEMOS:**

**DICIENDO Y HACIENDO...
¡MANOS A LA OBRA!**

**LO QUE
QUEREMOS:**

FAMILIA

Positivo:

- ✓ Ayuda mutua
- ✓ Te brindan apoyo en todo momento
- ✓ Buena convivencia
- ✓ Respeto mutuo
- ✓ Confianza con todos
- ✓ Aliento para seguir adelante.

Negativo:

- Nos juzgan sin razón
- Discusiones constantes
- Maltrato verbal y físico
- No nos toman en cuenta al expresar nuestras opiniones
- Falta más apoyo de los padres a los hijos
- A veces no aceptan quien eres
- Falta de comunicación
- Mala Convivencia en algunos casos

- ✚ Comunicación, convivencia, apoyo, confianza, aceptación, mejor educación-
- ✚ Amor, respeto, tolerancia, amistad, comprensión, solidaridad, e igualdad.
- ✚ Alegría, ternura, Unión

BARRIO

Positivo:

- ✓ Unión
- ✓ Apoyo
- ✓ Convivencia
- ✓ Humildad

Negativo:

- Delincuencia
- Robos
- Muertes
- Peleas
- Violencia
- Maltrato
- Inseguridad
- Vicios

- ✚ Que ya no haya delincuencia en nuestras calles y que podamos salir con confianza y sin temor.
- ✚ Que no perdamos más jóvenes en estas guerras de bandas.

Figura: 25 Transcripción I de mural: Diciendo y haciendo... ¡Manos a la obra!
Elaborado por: Suárez, Tahlín (2016)

DICIENDO Y HACIENDO...
¡MANOS A LA OBRA!

LO QUE
TENEMOS:

ESCUELA

Positivo:

- ✓ Respeto
- ✓ Armonía
- ✓ Aprendizajes
- ✓ Amistades
- ✓ Compañerismo
- ✓ Solidaridad
- ✓ Unión
- ✓ Apoyo

Negativo:

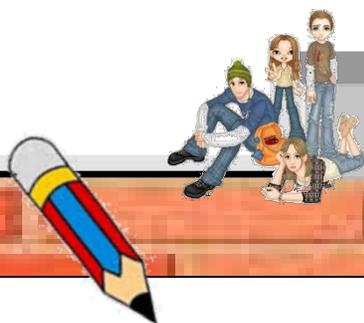
- Bullying
- Exclusión
- Falta de comedor
- Precios elevados en la cantina
- Falta de iluminación en los salones
- Profesores que no escuchan a los alumnos y sus opiniones
- Robos adentro y fuera del colegio
- Peleas entre estudiantes

LO QUE
QUEREMOS:

- ✚ Que se sienta el respeto, la igualdad, la tolerancia, amor, cariño, compañerismo.
- ✚ Ser escuchados y que nos tomen en cuenta para decisiones.
- ✚ Más amor, unión y hermandad.
- ✚ Paz.



Figura: 26 Transcripción II de mural: Diciendo y haciendo... ¡Manos a la obra!
Elaborado por: Suárez, Tahilin (2016)



DICIENDO Y HACIENDO...
¡MANOS A LA OBRA!

¿CÓMO LLEGAMOS ALLÍ?
(A lo que queremos)

IDEAS /PROPUESTAS

Familia:

- Trabajando con padres e hijos la comunicación y la buena convivencia.
- Fomentando valores como el respeto, confianza, unión, comprensión y aceptación.

Escuela- comunidad y jóvenes

- Hacer conversatorios con los jóvenes.
- Campañas para crear conciencia sobre los valores, la prevención de drogas y otros.
- Utilizar estrategias dinámicas para promover la participación de los jóvenes en las problemáticas del barrio para buscar soluciones.
- Promover más deporte.
- Evitar los engaños, no prometer cosas que no se van a cumplir.
- Crear salas audiovisuales: con tres etapas, una de prevención, otra de consecuencias y otra de reconocimiento de fortalezas.

Convivencia Escolar:

- Trabajando el respeto mutuo, la unión.
- Escuchando las opiniones de los estudiantes.
- A través de la motivación, recuperando actividades que se han dejado de hacer en espacios como la semana aniversario y otros.

Figura: 27 Transcripción III de mural: Diciendo y haciendo... ¡Manos a la obra!
Elaborado por: Suárez, Tahilín (2016)

Una mirada al camino recorrido.

“Empieza haciendo lo necesario, después lo posible, y de repente te encontrarás haciendo lo imposible.” San Francisco de Asís

Todo camino inicia con un horizonte lejano pero que define el norte del caminante, y en la medida que este avanza, va sorteando situaciones que permiten acumular experiencias y aprendizajes útiles para otros momentos y vivencias. Esta frase tiene mucho que ver con lo reflejado en este capítulo, es decir, iniciar desde la mera inquietud como investigadoras por saber cómo veían los jóvenes su realidad en torno a la violencia social y juvenil, y la manera en que afectan directamente sus espacios cercanos como la familia, la escuela y la comunidad, para llegar a sus expectativas y propuestas de acción, demuestra que hubo que transitar un sendero importante para llegar a esas propuestas, que parecen sencillas pero que son altamente significativas para el equipo de trabajo, porque son el resultado de procesos y vínculos en los que hubo entrega, interés y participación activa de los jóvenes con el apoyo de las investigadoras y el equipo del Centro Gumilla.

Los espacios de trabajo se articularon entre sí en cuanto a contenidos y estrategias, aunque con propósitos definidos según los objetivos planteados por la investigación. De allí que la información recolectada a través de los relatos y los materiales gráficos realizados por los jóvenes, permitió esbozar hallazgos para la reflexión y el análisis no solo en función de la investigación sino también para los propios jóvenes quienes desde su perspectiva consideraron importante “hacer algo” y pronto.

Cabe destacar además las relaciones de los hallazgos e interpretaciones en el marco del modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1997), al abordar las relaciones entre el individuo y los distintos entornos que conforman el ambiente donde se desarrolla. Al respecto, en el primer nivel (individuo) se identifican los factores de la historia personal que influyen en el comportamiento de los individuos, y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. En términos generales ellos identificaron cantidad de situaciones que pueden significar disyuntivas que planteen la posibilidad de incorporarse al

mundo delictivo o asumir otras alternativas de vida como por ejemplo continuar su formación académica.

En el segundo nivel (microsistema) se abordan las relaciones más cercanas, con familiares, amigos, parejas y compañeros, y se indaga sobre su incidencia cómo factores de riesgo y niveles de vulnerabilidad. Pese a que en varias oportunidades algunos jóvenes advirtieron sobre sus nexos familiares con delincuentes, secuestradores y personas que han cometido delitos (generalmente contemporáneos en edad), su actitud siempre fue de reconocer el desbalance de la justicia frente a casos como los compartidos por ellos, puesto que varias de estas personas se encuentran en libertad plena.

En el tercer nivel (mesosistema) se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como la escuela, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. En este aspecto en particular, reconocieron como se ha incrementado y recrudecido la violencia en su comunidad, donde cada día ocurren robos, asesinatos, violaciones y enfrentamientos que en definitiva determinan sus rutinas cotidianas.

Es bien sabido que la realidad escolar no está exenta de las manifestaciones, cada vez más frecuentes, de la violencia a través del acoso/bullying, el acoso digital, las amenazas, robos, hurtos, agresiones verbales y físicas que se presentan entre compañeros y con los equipos docentes. Esta problemática transcurre en una dinámica que requiere de mecanismos que fortalezcan la participación articulada entre los distintos sectores que conforman la comunidad educativa, a fin de construir alternativas que promuevan la convivencia fundamentada en la práctica de valores.

Por su parte los niveles más generales como el Exosistema y el Macrosistema, que incorporan los factores de carácter institucional y aquellos que en lo cultural (determinado por las condiciones sociales, económicas y políticas), contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, quedan en evidencia importantes dificultades producto de la compleja situación que atraviesa el país no solo por la crisis que en lo coyuntural afecta la dinámica

cotidiana de estos jóvenes, sus grupos familiares y en general las comunidades populares, sino por las condiciones propias de un sistema social que acepta y hasta legitima modos de relación violenta, a través de dispositivos que contribuyen a perpetuar la desigualdad, el empobrecimiento y la exclusión de las grandes mayorías. Así, coexisten valores asociados al consumo, el culto a la imagen, el individualismo, que son transmitidos y justificados por los medios de comunicación, en tanto factores socializadores, junto a problemáticas sociales complejas que incluyen la violencia social y juvenil, cuyo abordaje está condicionado por el descrédito institucional asociado a los altos niveles de ineficiencia y corrupción que inviabilizan el desarrollo de planes y programas derivados de políticas públicas acordes con el ejercicio de los derechos sociales.

En este contexto sobran las razones y argumentos para convocar a todos los actores que pueden diseñar propuestas que atiendan problemáticas tan complejas y sensibles como la violencia y sus efectos en la población más joven, de allí el interés por el programa convivencia democrática en centros educativos, en tanto iniciativa que pretende generar plataformas y metodologías que acompañen la gestión educativa desde la participación ciudadana, activa y corresponsable de los diferentes sectores que integran la comunidad educativa, lo cual evidentemente debe incluir la mirada, necesidades y expectativas de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y protagonistas de su propio desarrollo.

Por tal razón las vivencias de los participantes, incluyendo su participación en el programa, permitieron elementos para valorar cada encuentro como un espacio para la formación y reflexión que involucró de primera mano a los actores, los jóvenes, en la formulación de propuestas basadas en sus intereses, junto a las fortalezas institucionales y con el apoyo y acompañamiento desde su rol como dinamizadoras del equipo investigador. En este sentido se presenta un esquema general que integra y muestra los vínculos mencionados.

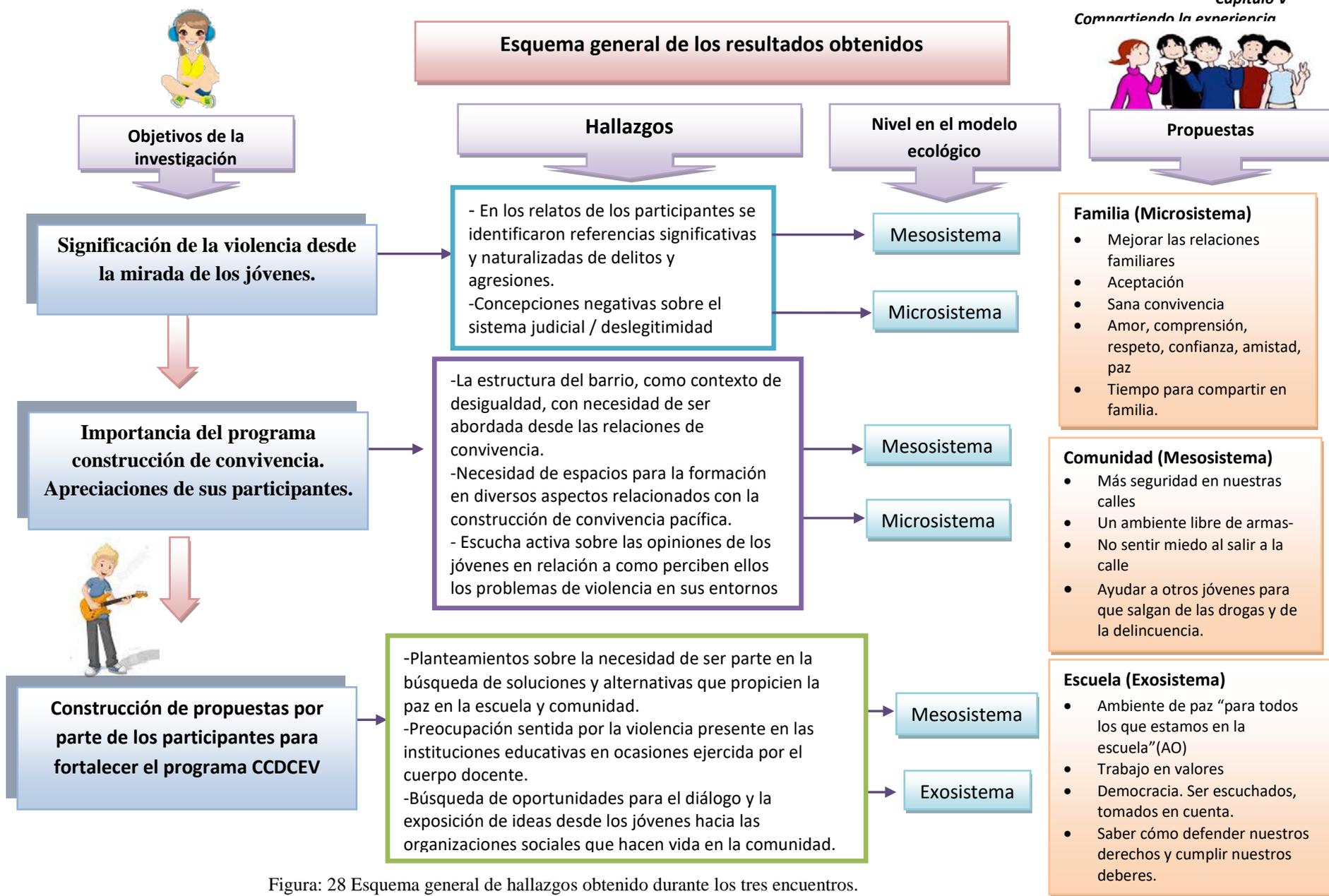


Figura: 28 Esquema general de hallazgos obtenido durante los tres encuentros.
Elaborado por: Castelo, Antonieta; Suárez, Tahilin (2016)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez finalizado este trabajo de investigación, se pudo identificar una serie de elementos que ratifican la pertinencia del mismo, y dan cuenta de la importancia que representó para quienes en él participaron, destacando entonces que:

- Historias como las que en su momento narraron los jóvenes participantes de este proceso de investigación, son a diario la crónica de muchos barrios de Caracas, sectores en los cuales la modalidad de las bandas o mega bandas, ha cobrado tal importancia que se hacen parte de las formas de asociación común entre los adolescentes y jóvenes, y desde estos grupos se planifica gran parte de los asesinatos y hechos punibles⁷ de los que reporta día a día la prensa. Sin embargo, estos hechos traen otras implicaciones producto del incumplimiento de las normas puestas por los propios líderes o jefes de las bandas para “resguardar” o “proteger” su territorio.
- Uno de los aspectos más significativos fue el poder propiciar (como investigadoras - dinamizadoras del área social) ambientes favorables para el intercambio de ideas y puntos de vista entre los jóvenes, en relación a su percepción acerca de la violencia y cómo afrontarla. Para ello, fue determinante emplear estrategias de formación / orientación que permitieran a los participantes empoderarse del tema y, mediante la originalidad de sus expresiones, pudieran establecer planteamientos que describían su día a día y el roce tan cotidiano con los factores que intervienen en las distintas aristas que componen la problemática de la violencia y su impacto en los jóvenes.

⁷ Es aquel acontecimiento que de cometerse está asociado a una pena, definida en una ley penal cualquiera. Matar es el **hecho punible** del homicidio.

Conclusiones y Recomendaciones

- Cada una de las categorías señaladas se corresponden a la cotidianidad que viven no solo estos jóvenes sino muchos de los ciudadanos que hacen vida en la ciudad de Caracas, y resulta interesante asumir como el Trabajador Social se enfrenta a este tipo de retos que demandan no solo el carácter humanista de la profesión, sino además la puesta en marcha de un ejercicio profesional que impulse la participación (desde el ejercicio de la ciudadanía) de las personas en la búsqueda de soluciones para los problemas sociales, en tanto se consideren sujetos de derecho y con capacidades que pueden derivar en aportes que optimicen los procesos institucionales / comunitarios. Desarrollar políticas que permitan devolverle la confianza y la seguridad al venezolano, y más aún generar condiciones que favorezcan la protección hacia los más jóvenes, requiere entonces del trabajo conjunto y creativo entre las diferentes instancias institucionales y comunitarias.
- Los documentos teóricos revisados, coinciden en que la violencia como problema que impacta la vida de los sectores más jóvenes de la sociedad constituye un fenómeno multicausal y como tal debe ser tratado. La concepción de la violencia desde el modelo ecológico permite establecer una visión holística del problema para identificar en que niveles se precisa trabajar con mayor detenimiento en cuanto a los jóvenes considerando promover la prevención y el desarrollo de proyectos de vida desde la práctica de valores asociados a la convivencia y la cultura de paz.
- Comprender que los roles del Trabajador Social, deben funcionar de manera interconectada frente a las demandas de la sociedad en el ámbito institucional o comunitario, permite ampliar la visión sobre el campo de acción, y es así como se logró un proceso cuyo desarrollo permitió identificar lo que estos jóvenes estudiantes valoran de sus experiencias más sensibles, lo que aspiran y los medios posibles (considerando sus propias contribuciones) para acercarse a lo deseado en escenarios vitales

como la familia, la escuela y la comunidad. Decirlo, resulta quizás menos denso que vivirlo, debido a que el contacto con ellos y el acompañamiento constante permitió esclarecer que, la construcción de una propuesta no es fundamentar soluciones desde un ideario inalcanzable, sino que significa diseñar, orientar, informar, motivar, escuchar y compartir aspectos de interés, para ubicar puntos de encuentro que permitan una mirada más próxima y común al problema, tocando en definitiva los espacios y procesos más cotidianos.

- A partir de lo expresado por los jóvenes se pudo evidenciar una serie de necesidades que tienen que ver con la promoción de actividades de tipo formativo y de orientación en áreas como la dinámica familiar, estrategias pedagógicas en el proceso de escolar y relación la incidencia en la articulación escuela-comunidad, en su opinión estas son necesarias para contribuir a la cultura de paz y generar ambientes menos violentos. En este sentido, el programa Construcción de Convivencia Democrática, una vez conocidos los resultados de la investigación comenzó a incorporar en sus líneas de acción estrategias que responden a estas solicitudes, a través del área de trabajo con jóvenes y brindando apoyo al personal docente para la formación en diversos temas asociados con las necesidades referidas por los jóvenes tanto en los grupos focales como en el taller.
- La experiencia integradora de escuchar, opinar y participar hizo posible que los participantes pudieran expresar no solo su reconocimiento del problema de la violencia, destacando como les afecta junto a la incorporación de otros jóvenes como victimarios, sino que esto derivó en la construcción colectiva de propuestas, lo cual demuestra la riqueza de los enfoques y estrategias cualitativas, para promover procesos de participación y organización dirigidos al abordaje de problemas sociales de alta complejidad.

- El Programa Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos, no debe convertirse como muchos otros, en un conjunto de líneas de acción sujetas a unas metas por alcanzar, por el contrario, debe continuar siendo un canal para la vinculación de iniciativas que permitan el empoderamiento ciudadano no solo en la escuela sino en cada entorno social del que formen parte sus participantes. Esto es lo que lo hace interesante y sostenible en el tiempo.

Recomendaciones...

A la Fundación Centro Gumilla:

- ✓ Promover desde el área de formación con la que cuenta la institución, acciones que permitan complementar los avances logrados en el trabajo con jóvenes, familia, escuela y comunidad a través del Programa Construcción de Convivencia Democrática.
- ✓ Generar mecanismos que faciliten el acceso a las publicaciones impresas o digitales que se originen desde su centro de investigación, a fin de que tanto los docentes, como los jóvenes y demás participantes del programa puedan informarse respecto a temas vinculados a la participación ciudadana, desafíos sociales y formación en valores.
- ✓ Continuar con el apoyo en términos de asesoría y acompañamiento periódico a cada uno de los Centros Educativos en los que se lleve a cabo este programa, una vez que el mismo finalice. De manera que se pueda ir tejiendo una red formativa en torno a los ejes propuestos por el programa, la cual vincule a todos los colegios participantes y las comunidades donde se encuentren ubicados.
- ✓ Que continúe siendo un espacio receptivo a los estudiantes y tesis de las diversas casas de estudios superiores interesados en participar y contribuir desde sus áreas de actuación en los proyectos de investigación que desde el centro se llevan a cabo.

A las instituciones educativas:

- ✓ Apoyar la formación de todos los integrantes del centro educativo en principios que promuevan el desarrollo de los seres humanos como sujetos corresponsables de su desarrollo personal y social valorando también las concepciones educativas orientadas a reconocer las fortalezas de todos los seres humanos y promover en ellos las habilidades que les permitan superar las dificultades o conflictos que impiden su desarrollo integral.
- ✓ Desarrollar programas de formación para todos los integrantes de la comunidad educativa en normativas y estrategias orientadas a la promoción de una convivencia pacífica a fin de disminuir las situaciones de violencia.
- ✓ Generar estrategias y programas que apoyen a los equipos directivos y los docentes de los centros educativos para afrontar las complejas y graves situaciones de violencia que se evidencian en los centros educativos.
- ✓ Generar espacios que fomenten la participación y una amplia expresión de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de la comunidad en los centros educativos, como estrategia fundamental para el desarrollo de clima escolar positivo que propicia los mejores logros educativos.
- ✓ Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades tanto del cuerpo docente como de los estudiantes, mediante la promoción de actividades que inviten al intercambio de ideas para la planificación y ejecución de las mismas.
- ✓ Instar al empoderamiento juvenil, desde una perspectiva de promoción de los derechos de los jóvenes para el ejercicio de ciudadanía.

- ✓ Fortalecer el vínculo con la comunidad para el desarrollo y promoción de planes y trabajos conjunto en pos de garantizar las funciones y objetivos de organización social que tiene la escuela.

A la Escuela de Trabajo Social:

- ✓ Orientar procesos formativos desde los espacios destinados a las Prácticas profesionales en las comunidades e instituciones, principalmente las relacionadas con la educación para niños, niñas y adolescentes, que contribuyan a la disminución de las manifestaciones de violencia, haciendo de estas prácticas escenarios no solo para el desempeño de los roles del Trabajador Social y la ejecución de actividades correspondientes a determinados proyectos o planes de trabajo, sino que también sirvan para identificar puntos de encuentro con el “otro” desde valores como el respeto y la tolerancia.
- ✓ Potenciar las herramientas que forman al Trabajador Social desde la sensibilización y el compromiso ético inherente al ejercicio profesional, para asumir con criterio y propiedad los nuevos retos sociales que afronta nuestro país principalmente.
- ✓ Destacar la importancia de contar con profesionales egresados de la ETS, dispuestos a formar parte junto a la sociedad de la búsqueda de soluciones a diversos problemas sociales, junto a la comunidad, la escuela y la familia.
- ✓ Continuar fortaleciendo relaciones con Instituciones y Centros de Investigación que permitan u ofrezcan a los estudiantes la posibilidad de participar y adquirir conocimientos específicos en el área de protección a la infancia y el fortalecimiento de la formación para el ejercicio de la ciudadanía desde el empoderamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes, debido a su relevancia e implicaciones sociales, culturales y políticas.

A las instituciones del Estado:

- ✓ Definir y comunicar normativas claras para que los centros educativos puedan aportar a uno de sus esfuerzos principales como lo es el de la formación de una cultura de convivencia pacífica fundamentada en el cumplimiento de deberes, derechos, equidad y de respeto a todas las personas.
- ✓ Promover políticas, programas, proyectos e inversiones para prevenir y afrontar las diversas manifestaciones de violencia que se presentan en los centros educativos.
- ✓ Promover la creación de programas para el acompañamiento y apoyo psicosocial a las familias, escuelas y asociaciones comunitarias, para abordar conflictos que requieren de la intervención de redes de servicios e instituciones y equipos interdisciplinarios.

A los participantes:

- ✓ Aprovechar cada espacio de interacción propuesto por programas como este, para la libre expresión de sus ideas, el intercambio de opiniones y la formulación de propuestas respecto a un problema específico, tal como lo es la violencia juvenil, siempre en el marco del respeto.
- ✓ Participar en programas de formación que fortalezcan sus capacidades para el diálogo y la solución constructiva de conflictos en sus familias y centros educativos.
- ✓ Defender su propio criterio, su punto de vista reflexionando sobre las consecuencias de sus actos, teniendo especial cuidado de no tomar decisiones desde el impulso, presión grupal, o rebeldía, que puedan comprometer su destino personal y social.
- ✓ Considerar la elaboración de sus proyectos de vida como aspecto de interés y motivación para enrumbar acciones concretas que permitan el logro de objetivos personales.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Libros e impresos:

- ALAYÓN, R. (1999) **No todos subirán al tren. Globalización, Pobreza y Exclusión en la nueva economía mundial**. Editorial La Espada Rota y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. pp. 135
- ALVARADO, A. (2013, enero-abril). *La Violencia Juvenil en América Latina*. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México. Estudios Sociológicos, vol. XXXI, núm. 91: 229-258
- ANDER-EGG, E. (2003) *El Taller una alternativa de renovación pedagógica* Capítulo I: *El Taller como sistema de enseñanza-aprendizaje*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Magisterio del Rio de la Plata. pp 7-19.
- ARIAS, G. (2006). *Proyecto de Investigación; Introducción a la Metodología Científica*. (5ª Ed.). Editorial Episteme. Caracas, Venezuela
- BRICEÑO, R; ZUBILLAGA, V. (2001). *Dimensiones y Construcciones de la Violencia en América Latina*. Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO). Acta Científica Venezolana, 52: 170–177.
- BRONFENBRENNER, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLANOS, S. et. al: (2001). *La educación de la sexualidad en países de América latina y el Caribe*” Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe. México.
- CEBALLOS, E. (2009, Enero-Junio). **Participación Ciudadana en el marco de la**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Consejos Comunales.** *Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL) N.21.* pp. 43 -60
- CEDEÑO, L. (2013, Septiembre). *Violencia y Criminalidad en el Área Metropolitana de Caracas: Situación actual y propuesta de acción.* Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) Caracas, Venezuela.
- CLARET, A. (2012). *Cómo hacer y defender una Tesis.* (23ava Ed.). MJ Impresores. Caracas, Venezuela.
- DE TOMMASO, A. (1997). *Mediación y Trabajo Social.* Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- EXPÓSITO, M; GUNDMANN, G; QUEZADA, L; VALDEZ, L. (2001). *Preparación y Ejecución de Talleres de Capacitación Una guía práctica.* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Editorial: Centro cultural Proveda. Santo Domingo, República Dominicana.
- EXPÓSITO, M. (2010). *“En esta guerra uno le pierde el miedo a la muerte...”:* *La violencia delictiva: construcciones desde lo vivido.* Tesis de Maestría, Mención Psicología del Desarrollo Humano. Facultad de humanidades y educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- FREIRE, P. (2005). *Pedagogía de la Esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido.* México: Siglo Veintiuno Editores.
- GABALDON, L. (2008, Abril). *Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas en Venezuela.* Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Serie Diálogo Político. Caracas, Venezuela.
- GARCÍA, J. (2008). *La conciencia del otro: agresores y víctimas desde una*

Referencias consultadas

- perspectiva constructivista*. Colegio oficial de psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla. Vol. 26, número 2, pp. 361-378.
- GIDDENS, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México. Editorial Taurus.
- HERNÁNDEZ, R; FERNÁNDEZ, C; BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4° Ed.). México- Editorial: McGraw-Hill
- IGLESIAS, M. (2013). *Y nos comimos la luz*. Ediciones: B Venezuela. Caracas, Venezuela.
- ISLA, A; MÍGUEZ, D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*. Buenos Aires. Editorial de las Ciencias. 1-226.
- LÓPEZ, M; GÁFARO, A. (2007). *Cómo lidiar con los Adolescentes*. Intermedio Editores. Bogotá, Colombia.
- MACHADO, J; GUERRA, J. (2008, Agosto). *Observatorio de Participación y Convivencia Social: Exclusión de los Jóvenes en Venezuela*. Fundación Centro Gumilla. Caracas.
- MACHADO, J; GUERRA, J. (2009). *Investigación social sobre violencia en las escuelas*. Fundación Centro Gumilla. Caracas.
- MATEO, C; GONZALES, C. (1998, enero-junio). *Bandas juveniles: Violencia y Moda*. IIES UCV; *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. IV, No. 1. pp. 229-247.
- Ministerio de Educación Pública, Dirección de vida estudiantil, MEP. (2015). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. *Protocolo de actuación en situaciones de Bullying*. Primera Edición. San José, Costa Rica

- MORENO, A; CAMPOS, A; PÉREZ, M; RODRÍGUEZ, W. (2007). *Y salimos a matar gente: Investigación sobre el delincuente venezolano violento y de origen popular. Tomo II*. Colección textos universitarios; Universidad del Zulia, Ediciones del Vice Rectorado Académico. Editorial: Venezolana.
- Organización De Estados Americanos, OEA. (2011, Julio). *Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas*. Comisión interamericana de derechos humanos. Relatoría sobre los derechos de la niñez, 78, pp.1-192.
- PEDRAZZINI, Y; SÁNCHEZ, M. (1996, mayo-diciembre). *Vida violenta y vínculos sociales de urgencia: Bandas de barrios en Caracas y Gangs en los Ghettos Americanos*. Mérida, Venezuela. Año 6 N° 16 y 17. pp.9-33
- Pontificia universidad católica de chile (2010). Facultad de Ciencias Sociales, *Revista; Trabajo Social*, 79. Andros Impresores. Santiago, Chile.
- SERIE QUEHACER COMUNITARIO. (2010). *Reconocer las violencia para no reproducirlas, N°14, Primera Edición*. Fundación Centro Gumilla. Caracas – Venezuela.
- SALAMANA, P. (2008, Enero-Julio). *Informe Sobre la Violencia en América Latina*. *Revista de Economía Institucional* Vol.10. N°78. Pp.81-102.
- SANDOVAL, C. (2002). *Investigación Cualitativa; Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de la Investigación Social*. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES. ARFO editores e impresores Ltda. Bogotá Colombia.
- STRAUSS, A; CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y*

Referencias consultadas

- procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Facultad de enfermería de la Universidad de Antioquia. Editorial: Universidad de Antioquia. 1-354.
- TAYLOR, S; BODGAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Editorial Paidòs. Buenos Aires.
- TRIGO, P. (2008). *La cultura del barrio*. (2ª Ed.). Fundación Centro Gumilla. Caracas.
- VALARINO, A. (2013, Julio). *La Escuela como Promotora de la Cultura de Paz*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ildis).Caracas, Venezuela.
- VÉLEZ, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio. 1-160.
- ZUBILLAGA, V. (2007). *Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas*. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología Vol. 16 No. 3. pp. 577-608
- ZUBILLAGA, V. (2009). *La prevención de la violencia juvenil en Venezuela: una Urgencia Pendiente*. Ponencia presentada en el Seminario Prevención de la Violencia Juvenil: lecciones aprendidas y desafíos futuros, Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela.
- ZUBILLAGA, V. (2013). *Menos desigualdad, más violencia: la paradoja de Caracas*. *Revista nueva sociedad*, 243,105-108.
- ZUBILLAGA, V; BRICEÑO L. (2001). *Exclusión, masculinidad y respeto; algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios*. *Nueva Sociedad* 173, 35-48

ZUBILLAGA, V; FERNÁNDEZ, M; ZÚÑIGA, S; QUIÑONES, R. (2006). *En búsqueda de rutas de salida a la violencia: Análisis de experiencias de reconversión de hombres jóvenes de vida violenta en Caracas*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

Fuentes electrónicas.

AGUILAR, I. (2010). *Estrategia para prevenir la violencia asociada a las juventudes*. Foro Internacional sobre prevención de la violencia en Guatemala y El Salvador. Recuperado de <https://www.ndi.org/files/Estrategias-para-Prevenir-la-Violencia.pdf>

AGUDELO, M; ESTRADA, P. (2012). *Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas*. Recuperado de [file:///C:/Users/Owner/Downloads/1986-4897-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Owner/Downloads/1986-4897-1-SM%20(1).pdf)

AÑEZ, M.(2014). *El uso de internet y las redes sociales como medio de expresión de la situación carcelaria en Venezuela*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v13n2/v13n2a06.pdf>

BEL ADELL, C. (2002). *Exclusión Social: Origen y Características*. Recuperado de http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf

BORILE, M. (2002). *Empoderamiento y participación juvenil*. 12º Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Empoderamiento%20y%20participaci%C3%B3n%20juvenil.%20Borile,%20M%C3%B3nica%20Elba.pdf>

- CECODAP (2011), *Informe anual Somos Noticia (octubre 2010- septiembre 2011). Panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.* Recuperado de http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Somos_Noticia_2010-2011.pdf
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2008) *Panorama Social de América Latina.* (LC/G.2402-P) Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/1229>
- CISNEROS, A; ZUBILLAGA, V. (1997). *La violencia desde la perspectiva de la Víctima: La construcción Social del Miedo.* Universidad del Zulia, Venezuela; *Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO)* espacio abierto vol. 6 no. 1: 72-97
Recuperado de [file:///C:/Users/Owner/Downloads/2384-2384-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Owner/Downloads/2384-2384-1-PB%20(2).pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2008). *Violencia Juvenil y Familiar en América Latina: Agenda social y enfoques desde la inclusión* Recuperado de http://observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org/blogImages/0310CEPAL_violencia_juvenil_en_America_Latina_2008.pdf
- CLEMENTE, S. (13 de Junio de 2016). *Violencia y Hambre: Críticos impactos sociales del desabastecimiento* (Parte I). Hinterlaces Recuperado de <http://www.hinterlaces.com/analisis/economia/violencia-y-hambre-criticos-impactos-sociales-del-desabastecimiento-parte-i>
- Crece la desigualdad entre países y la economía de América Latina caerá. (6 de Agosto de 2016). Norteamérica. Recuperado de <http://www.notimerica.com/economia/noticia-crece-desigualdad-paises-economia-america-latina-caera-08-2016-20160806163638.html>
- DE LA PAZ, P. (2011). *La intervención en Trabajo Social desde la perspectiva de las*

Referencias consultadas

- fortalezas*. Cuadernos de Trabajo Social, 24: 155-163. Recuperado de [file:///C:/Users/Owner/Downloads/36865-38794-5-PB%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Owner/Downloads/36865-38794-5-PB%20(4).pdf)
- DUARTE, M. *La nueva delincuencia: más joven, más letal y mas organizada* (20 de Junio de 2016). La Razón. Recuperado de <http://www.larazon.net/2016/06/20/la-nueva-delincuencia-mas-joven-mas-letal/>
- FERNÁNDEZ, L. (2006) *¿Cómo analizar datos cualitativos?* Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- GUARDIÁN, A. (2007). *El paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Colección: **Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER)**. San José, Costa Rica. Recuperado de <http://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- JIMÉNEZ, L; RAMÍREZ, N. (2012). *Enfoque Ecológico*. Recuperado de <https://trabajosocialygsocial.files.wordpress.com/2012/10/enfoque-ecologico-1.pdf>
- MACASSI, S. (2002). *Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática*. *Última Década*, núm. 16, Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/195/19501608.pdf>
- Malandros 2.0: Las redes sociales de los delincuentes*. (4 de Mayo de 2016). Notiespartano.com Recuperado de <http://notiespartano.com/2016/05/04/malandros-2-0-las-redes-sociales-los-delincuentes/>

Referencias consultadas

- MIÑARRO, H; ORTIZ, G. (2015). *Blog Jurídico CEDUCAB*. Recuperado de <http://blogjuridicoucab.blogspot.com/2015/10/reforma-al-sistema-de-responsabilidad.html>
- MORAN, C. (24 de Mayo de 2010). *Acecha delincuencia las redes sociales*. Zócalo Saltillo. Recuperado de <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/acecha-delincuencia-las-redes-sociales>
- Observatorio Venezolano de Violencia, OVV. (2016) *Vidas Truncadas*. Noticias OVV. Recuperado de <http://observatoriodeviolencia.org.ve/vidas-truncadas/>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf
- Paz Activa (ONG) Recuperado de <http://pazactiva.org.ve/>
- PEDRAZZINI, Y; SÁNCHEZ, M. (1990). *Nuevas legitimidades sociales y violencia urbana en Caracas*. *Nueva Sociedad*, 109, pp.23-24 Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/1913_1.pdf
- PUEYO, A. (2006). *Violencia Juvenil: Realidad actual y factores psicológicos implicados*. Grupo de Estudios avanzados en violencia, departamento de personalidad. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. España. Recuperado de http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicacion/5_Violencia%20juveni_rol_3l.pdf
- PUGLISI, B. (2012). *La escuela como escenarios en los que se producen y*

Referencias consultadas

- reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes*. Caracas. Ildis. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09224.pdf>
- PRINCIPIOS ÉTICOS DEL TRABAJADOR SOCIAL. (2004). *Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS)*. Recuperado de <https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2016/04/principios-eticos-del-trabajo-social.pdf>
- RODRÍGUEZ, G; GIL, J; GARCÍA, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España, Ediciones: Algibe, Cap. III Recuperado de <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/02+Proceso+y+fases+investigaci%C3%B3n+cualitativa.pdf>
- ROJO, T. (2010). *Violencia Juvenil y territorios urbanos*. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. N°9: 9-28. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/anduli/9/presentacion.pdf>
- SELLER, E. (2012). *Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI*. 143-158. Recuperado de [file:///C:/Users/Owner/Downloads/Dialnet MetodologiaYAmbitosDelTrabajoSocialComunitarioPara-5029369.pdf](file:///C:/Users/Owner/Downloads/Dialnet%20MetodologiaYAmbitosDelTrabajoSocialComunitarioPara-5029369.pdf)
- SCHETTINI, P; CORTAZZO, I. (2005, Mayo) *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: Procedimientos y Herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1
- ZAMORA, A. (8 de Julio de 2013). *Los malandros arrepentidos de Venezuela*. BBC

Referencias consultadas

Mundo. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130624_venezuela_seguridad_arrepentidos_hampa_az

Leyes.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2002). *Ley Nacional de Juventud*. Caracas Venezuela.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2007) *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Caracas, Venezuela.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2008) *Ley de ejercicio del Trabajo Social*. Caracas, Venezuela.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999)

ANEXOS

Anexo 1. Convocatoria/ invitación**INVITACIÓN**

Por medio de la presente se extiende una cordial invitación a:

Estudiante del 5° año del Colegio Dr. Prisco Villasmil, para contar con su participación en tres actividades dos de las cuales se conocen como Grupo Focal y la tercera será un Taller participativo; las mismas se realizarán en el marco del Trabajo Especial de grado Titulado **MÁS VIDA MENOS VIOLENCIA. UN RETO PARA LOS JÓVENES EN VENEZUELA** que realizan las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social UCV: Antonieta Castelo y Tahilin Suárez. Proceso que se articula al Proyecto “Construcción de convivencia democrática en Centros Educativos en Venezuela” coordinado por la fundación Centro Gumilla.

| Actividad | Fecha | Hora | Lugar |
|---------------|----------|---------|--------------------|
| Grupo Focal 1 | 17/06/15 | 9:00 am | Biblioteca colegio |
| Grupo Focal 2 | 19/06/15 | 9:00 am | Biblioteca colegio |
| Taller | 23/06/15 | 9:00 am | Biblioteca colegio |

**Coordinación de orientación
Colegio Dr. Prisco Villasmil**

Anexo 2. Guía para facilitador de GF 1



GRUPO FOCAL ADOLESCENTES TEMA 1: MUNDO JOVEN: UN PRECIO LLAMADO VIOLENCIA

Objetivo:

- Reflexionar con los jóvenes en relación al tema de la violencia social - juvenil y su impacto en la cotidianidad.

I Parte (20 mints):

Una vez que todos los estudiantes hayan llegado se les indica que en este encuentro vamos a mirar el lugar donde vivimos, nuestra comunidad, nuestro barrio y a conversar un poco sobre como vemos la violencia en él.

Proyectar de manera interactiva en presentación power point los tópicos relacionados con: violencia , inseguridad y delincuencia así como algunos titulares de medios impresos y digitales, en los que se destaquen noticias sobre hechos de violencia en el país que involucren a jóvenes adolescentes.

- ¿Por qué será tan frecuente la participación de jóvenes en hechos como estos?
- ¿Qué creen ustedes que es la violencia?
- ¿Qué motiva a los jóvenes especialmente de sexo masculino a participar en hechos como estos?
- ¿Qué piensan ustedes o qué han visto que hace la gente cuando su familiar es víctima o victimario?
- ¿Conocen de algún caso en el que se hayan involucrado jóvenes conocidos del barrio o del sector? ¿por qué creen que lo hicieron?

¿Qué piensan o ven que hacen los cuerpos de seguridad frente a estas acciones y/o qué deberían hacer

II Parte (30 mints):

A fin de reflexionar sobre los diversos tipos de violencias que viven los jóvenes en uno de sus entornos más cercanos como lo es el colegio, se proyecta un video para luego conversar sobre las siguientes Preguntas generadoras:

<https://www.youtube.com/watch?v=rqdUW028UhA>

- ¿Qué es lo que más les impactó de este video?
- ¿Esa realidad se parece a la vivida en la comunidad específicamente en los sectores donde ustedes viven y en el colegio?
- ¿Qué es la violencia escolar para ustedes?
- ¿Por qué creen ustedes que se genera la violencia entre los jóvenes? Comunidad/colegio.
- ¿Cómo o qué creen ustedes que piensan esos jóvenes más violentos?
- ¿Cuál es la reflexión / aprendizaje que nos deja el video?

III Parte (20 mints):

Cierre de la actividad. Se agradece la participación de todos, y se les recuerda los objetivos de la investigación y lo provechoso de sus aportes en el tema tratado a su vez se entrega un material corto, para ser discutido en el próximo grupo focal.



Anexo 3, Presentación interactiva (diapositivas) para GF 1.

Colegio Dr. Prisco Villasmil

GRUPO FOCAL 1:
UN PRECIO LLAMADO VIOLENCIA

- CASTELO ANTONIETA
- SUAREZ TAHYLIN



Tutora:
Marisela Expósito

Y... en alguna parte de la ciudad...



HABLEMOS...

- VIOLENCIA
- INSEGURIDAD
- DELINCUENCIA
- JÓVENES



Anexo 3, Presentación interactiva (diapositivas) para GF 1.

INSEGURIDAD:

¿ENTONCES?

“falta de seguridad. Este concepto hace referencia a aquello que esta exento de peligro, daño o riesgo. Por lo tanto, la inseguridad implica la existencia de un peligro o riesgo. Se refiere a la posibilidad de ser victima de algún delito”
Diccionario de la Real Academia / García Iturbe



DELINCUENCIA

¿SABIAS QUÉ?

“La violencia en nuestro país tiene rostro adolescente, esta afirmación se basa en el incremento de víctimas y victimarios dentro de este grupo etario, mayoritariamente varones”
Cecodap

Delincuencia: acción de delinquir o cometer algún delito. En el caso de los delitos cometidos por menores de edad se habla de delincuencia juvenil.
RAE

“No hay violencia sin muertos, pero no hay sobrevivencia sin violencia.” Pedrazzini (1990)



VIOLENCIA:

INSEGURIDAD:

DELINCUENCIA:

CUÉNTALO:



Anexo 3, Presentación interactiva (diapositivas) para GF 1.

EN CIFRAS:

❑ La organización **Centro Comunitario de Aprendizaje (Cecodap)**, informó que la **violencia contra menores** de edad aumenta cada día más. Durante el **2014** se registraron **912 homicidios a niños y adolescentes**, lo que lleva a un incremento del **9%** respecto a los 838 del año 2013.

❑ la mayoría de las **muer**tes que se presentaron en 2014 fueron con **armas de fuego**, donde el **90 %** de los casos eran **adolescentes** y en el **96 %** **varones**.

❑ En cuanto a la **violencia en las aulas**, Cecodap registró **972 casos** durante el año **2013**, un aumento de 25 por ciento con respecto al año **2012** en el que se registraron **782 casos**.

Fuente: informe Cecodap "Impacto de las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes", correspondiente al año 2014.




CHAMO PENDIENTE:

CARABOBO Piden apoyo policial
Asaltaron a estudiantes de la UC cuando presentaban examen

Tres delincuentes armados entraron a un aula de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y robaron a todos los presentes.

TRESAT RUMBO
Tres hombres armados entraron ayer en la mañana a un aula de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo cuando los estudiantes presentaban un examen y robaron a todos los presentes.

Luego del robo algunos miembros del Departamento de Prevención del Infortunio, Peligrosidad y Seguridad persiguieron a los asaltadores y detuvieron a uno de los asaltadores.

Una interrogante sigue sin respuesta es cómo se pudo dar a lugar a este tipo de hechos que afectan a la comunidad estudiantil.

El Comandante Segundo Z, asegura que los militares están preparados para hacer frente a cualquier situación.

Victimas de robo. Karen Castro, estudiante de Ingeniería, refiere que los delincuentes armados entraron en la facultad y robaron los presentes. "Nos hizo robar los presentes que teníamos para el examen de matemáticas, estadística, física, química y los robaron la noche anterior".

“A veces son puros chamitos los que roban”
Estudiante.




¡6 CHAMOS MENOS!

Diario : **ÚLTIMAS NOTICIAS** del 28 /05/15

Dos muertos y dos heridos en un tiroteo en Mariches

Un grupo delictivo fue al sector San Rafael y disparó a las víctimas.

Dos jóvenes fueron asesinados... Yorbis González (20) y Jerinsson Acuña (17)... Los heridos fueron otro adolescente de 17 años y un joven de 24...

Falleció joven. Daniel Rodríguez (21)... y uno de sus compañeros Jesús (22)...




Anexo 3, Presentación interactiva (diapositivas) para GF 1.

Estudiante fue asesinado dentro de liceo en Macarao

Diario : LA VOZ del 27 /02/15



Perder una pelea levantó la ira de un adolescente, quien llamó por teléfono a un primo, sujeto que llegó a la Unidad Educativa Juan Lovera, y mató de un disparo al rival

Robert Alfredo Silva Lugo, de 16 años de edad, estudiante del primer año de bachillerato del liceo Juan Lovera, en Macarao, fue asesinado de un disparo en la cabeza, la tarde de este miércoles cuando un delincuente armado ingreso a la institución luego de someter al portero...

<http://www.diariolavoz.net/2015/02/27/estudiante-fue-asesinado-dentro-de-liceo-en-macarao/>



**PERO TU SABES, AUN HAY CHANCE
RECUERDA QUE...**

VENEZUELA SE ESCRIBE CON "V" DE VALORES

ANDALD!

Anexo 4. Tríptico informativo. (Parte externa)



Por la No violencia!

- **No pasividad:** La prevención de los conflictos es mucho más eficaz y menos costosa en todos los aspectos. A su vez, como siempre estarán presentes, los conflictos deben abordarse cuanto antes y de raíz. Disimular el conflicto mientras sea posible, es el peor de los caminos.
- **Transigencia:** Defiende con firmeza tus puntos de vista, argumentándolos, pero ten siempre la mente abierta y disposición para llegar a acuerdos, que son la base de la convivencia humana.
- **Respeto:** Los derechos humanos y la dignidad nunca pueden ni ganarse ni perderse, todos los seres humanos los tienen desde siempre y para siempre. El respeto por toda persona es el centro de la no violencia y un sí a la convivencia.
- **Coherencia medios-fines:** Un buen fin no justifica cualquier medio para conseguirlo.

- **No violencia, no odio:** Debemos esforzarnos en eliminar el deseo interior de destrucción y en consecuencia buscar formas que nos permitan contrarrestar y evitar el mal provocado por el adversario, sin agredirle, humillarle, degradarle ni destruirle. Con justicia; sin venganza.

- **Reconciliación:** La cultura de la violencia persigue alcanzar victorias, la cultura de la paz promueve alcanzar soluciones justas y duraderas. El final definitivo de un conflicto llega con un acuerdo justo para todas las partes y sobre todo con la reconciliación, con la paz positiva



PROYECTO:



Caracas 09/06/15



Anexo 4. Tríptico informativo. (Parte interna)

Este programa y el Colegio Prisco Villasmil:

**- Objetivo general:**

Mejoramiento de la convivencia social en comunidades del municipio Libertador del Distrito Capital y Municipio Iribarren del Estado Lara.

Objetivo específico:

Fortalecer las capacidades para la convivencia democrática desde la cultura de paz de los y las integrantes de la comunidad educativa de los colegios del Municipio Libertador del Distrito Capital y Municipio Iribarren del Estado Lara en la República Bolivariana de Venezuela.

Áreas de trabajo:

- **Jóvenes** : proyectos de vida
 - **Madres, padres y representantes:** Fortalecimiento de la familia.
 - **Escuela / comunidad** Fortalecimiento de relaciones.
- Convivencia escolar:** mecanismos de participación, construcción y elaboración de acuerdos.

Ejes transversales:**1.- Fortalecimiento de capacidades**

Se trata, entonces, de la promoción permanente del fortalecimiento de las capacidades que poseen los sujetos participantes (estudiantes, docentes, equipos directivos, familias, líderes comunitarios, funcionarios públicos) del proyecto de cara a su desarrollo personal, organizacional, comunitario e institucional.

2.- Convivencia Democrática

La promoción de la convivencia democrática es el objetivo fundamental que perseguimos con este proyecto. En su concepción más amplia, convivir significa “vivir en compañía de otros”.

En este sentido, la convivencia implica la construcción permanente de consensos y acuerdos, de forma democrática y participativa, para “hacer comunidad” en las escuelas.

3.- Participación

La participación es un proceso psicosocial que implica la toma de decisiones conjunta a partir de los aportes que puedan hacer cada uno de los actores.

Este elemento es esencial para la **reducción de la violencia** y la promoción de la convivencia siempre y cuando los actores participantes (docentes, familias, alumnos y comunidad) asuman con responsabilidad todas las acciones necesarias para el logro de estos objetivos. Seguramente, cada actor tiene necesidades, intereses y ámbitos de acción diferentes, de allí la importancia de generar una “visión común” sobre la problemática a atender y las posibles formas de solución con el esfuerzo de todos.

**4.- Manejo del conflicto**

Los conflictos son situaciones en las cuales dos o más personas, grupos, organizaciones e instituciones tienen posiciones diferentes respecto a una misma situación y esto puede tener consecuencias negativas para algunas de las partes.

Si queremos promover la convivencia pacífica, tenemos que hacer un gran esfuerzo de sensibilización y capacitación con todos los actores participantes para poder canalizar los conflictos de forma no violenta.

Anexo 5. Guía para facilitador de GF 2

GRUPO FOCAL 2
COL. DR. PRISCO
VILLASMIL
ANTÍMANO - CARACAS



GRUPO FOCAL ADOLESCENTES TEMA 2: ¿HABLEMOS DEL PROGRAMA! ¿QUÉ OPINAMOS?

Objetivo:

- Explorar las valoraciones de los jóvenes en torno a la importancia del programa “Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela” para la institución y para sus vidas.

I Parte (30 minutos):

Una vez que todos los estudiantes hayan llegado se les indica que en esta oportunidad vamos a conversar un poco sobre lo que significa para ellos y como ven el Programa “Construcción de Convivencia”, en función de la información entregada al final del GF1.

En este sentido se **proyectará el video promocional del programa** y posteriormente se abordarán las siguientes preguntas:

- ¿Ustedes conocen el programa?
- ¿Cómo han participado en él?
- ¿Nos pueden contar en qué consiste, para que lo crearon, como funciona?
- ¿En qué creen ustedes que podría ayudarles el programa como jóvenes? ¿y a sus padres o representantes?
- ¿Hasta ahora qué es lo que más les ha gustado del programa y por qué?

II Parte (20 minutos):

Para conocer la opinión de los jóvenes en torno a los ejes transversales del programa y a ¿cómo pueden ser actores importantes desde lo más cercano a ellos lo cual es su comunidad y su colegio para contribuir en la disminución de la violencia? Se llevará a cabo una técnica llamada “rompecabezas”.

Esta técnica consiste en elaborar un rompecabezas de 4 piezas, donde cada una corresponda a un eje transversal. A su vez, se conformaran 4 pequeños grupos y a cada uno se entregará una pieza del rompecabezas con el nombre de uno de los ejes, el grupo luego de intercambiar opiniones y reflexionar acerca del eje que le corresponda escribirá en la pieza sus consideraciones acerca de lo conversado.

III Parte (35 minutos):

Posteriormente, cada pequeño grupo colocará su pieza sobre una mesa central y compartirá con los demás su visión respecto al eje trabajado, y en lo sucesivo cada pieza irá encajando hasta formar el rompecabezas.



En la medida en que se van colocando las piezas sobre la mesa luego que cada grupo presente lo escrito en su pieza, se irá conversando en función de las siguientes preguntas:

Fortalecimiento de capacidades.



¿Qué significa para ustedes “ser capaz”?

¿Les parece que se puede fortalecer la capacidad de hacer algo? ¿Cómo?

¿Por qué creen ustedes que es importante ayudar a las personas a creer en lo que pueden hacer?

¿Creen que siempre se respetan las distintas capacidades de las personas? ¿Por qué?

¿Si varias personas unen sus capacidades se podría solucionar alguna situación?

¿Conocen algún caso?

¿En el caso de la violencia, creen que se pueden unir las capacidades de las personas para lograr su disminución? ¿cómo sería esto?

Convivencia democrática



¿Qué es convivir? ¿Qué es convivencia?

¿Y qué es democracia?

Entonces...

¿Qué entienden ustedes por convivencia democrática? De qué estamos hablando cuando decimos “convivencia democrática”?

¿Podemos decir que hay convivencia democrática en el colegio? ¿Y en la comunidad?
¿Y en nuestras familias?

¿Qué cosas deberían hacerse para tener una convivencia democrática?

Participación.

Ahora se habla siempre de participación... ¿qué entienden ustedes que es la participación? ¿En qué cosas se participa y cómo se participa?

¿En qué participan ustedes en el colegio? ¿Cómo participan, de qué forma participan?

¿Participan en la comunidad? ¿En qué participan y de qué forma lo hacen?

Y si no participan, ¿A qué se debe que no lo hagan?

Y sus familiares, sus padres, sus madres, ¿participan en el colegio? ¿De qué manera lo hacen?

Y si no participan, ¿Por qué no lo hacen?

Y en la comunidad, ¿sus padres y sus familiares participan? ¿Cómo lo hacen?

Y si no participan ¿Por qué no lo hacen?

¿Qué cosas se deberían hacer para aumentar la participación?

Manejo del conflicto

Cuando hablamos de conflictos... ¿en qué piensan? ¿Qué les viene a la mente?

Entonces... ¿Qué son los conflictos?

Y ¿Qué tipos de conflictos se les presentan a ustedes, qué conflictos enfrentan en la familia, en la comunidad, en el colegio?

¿Tienen conflictos entre ustedes como amigos, como compañeros?

¿A qué se deben esos conflictos?

¿Qué consecuencias tienen esos conflictos?

¿Y qué hacen para resolverlos?

¿Cómo enfrentan cada uno de estos conflictos?

(Explorar los tipos de conflictos y las diferentes modalidades de resolución)

¿Qué se debe hacer para evitar los conflictos?

¿Qué cosas son fundamentales para resolver los conflictos?

¿Qué cosas se requieren aprender para manejar los conflictos?

(Explorar cada dimensión en el ámbito personal, familiar, colegio, comunidad, etc.)

Para finalizar se hace énfasis en lo importante que es nuestra opinión para la toma de decisiones que podrían ayudar a mejorar las condiciones de nuestro entorno familiar, escolar, o comunitario, y que no debemos perder la esperanza de que hay oportunidades para alcanzar lo que nos proponemos , ya sea en el ámbito personal, profesional o social. Para ello se proyectará el video “Imagine” de Jhon Lennon:

1. <https://www.youtube.com/watch?v=2-5ZTzB-iCc>

Se agradece la participación de todos, resaltando una vez más lo provechoso de sus aportes en el tema tratado y se extiende la invitación al próximo encuentro: Taller.



Anexo 6. Plan operativo taller: Diciendo y Haciendo! Manos a la obra

Taller: Diciendo y Haciendo! Manos a la obra...
Colegio Dr. Prisco Villasmil Antimano-Caracas.

Actividad: Taller: Diciendo y haciendo. ¡Manos a la Obra!...Sesión para la Construcción de Propuestas.

Objetivo: Construir propuestas desde la mirada de los jóvenes, dirigidas a abordar la violencia social – juvenil en el marco del programa: Construcción de Convivencia Democrática en Centros Educativos en Venezuela.

Participantes: Estudiantes de 5° año.

Desarrollo de la actividad: En el marco del Trabajo Especial de Grado y como última fase posterior a la ejecución de los grupos focales I y II se realiza el presente Taller, a fin de escuchar las opiniones de los jóvenes sobre las cosas que se podrían hacer pensando en la disminución de la violencia desde el trabajo conjunto entre jóvenes, familia, escuela y la comunidad.

Materiales: Colores, marcadores, hojas, lápiz, borrador, sacapuntas, tijeras, pega, cinta adhesiva, papelógrafos, mural en papel Graf.

Equipos: Video Bean, lapto, cornetas, extensión.

| Tiempo | Contenido | Actividad y descripción | Lugar | Competencia |
|--------|------------------|---|---|---|
| 35min. | “Lo que tenemos” | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Retomando aspectos clave del grupo focal 2; se inicia un conversatorio breve sobre la importancia de participar en la toma de decisiones para la resolución de problemas tanto en la comunidad como en la escuela y la familia. ✓ Presentación del encuentro. ✓ División por grupos. Cada grupo trabajara un tópico (Familia-Barrio-Escuela). ✓ Presentación de imagen que simula un “Mural” con el que se desarrollará toda la actividad. ✓ En hojas blancas los participantes reflejaran “Lo que tenemos”. Indicando a través de imágenes y/o frases aquello tanto positivo como negativo que tienen en sentido de la violencia en su | Biblioteca Col. Prisco Villasmil | Permite a los participantes ubicarse en su situación actual, sensibilizándolos en cuanto a las principales características de su entorno: familia, barrio y escuela-comunidad tanto positivas como negativas. |

Anexos

| | | | | |
|---------|---|--|-------------------------------------|--|
| | | <p>entorno (Barrio-Familia-Escuela).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se colocan los trabajos realizados por los jóvenes en un lateral del “Mural” | | |
| 35min. | “Lo que queremos” | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En hojas blancas los participantes reflejaran “Lo que queremos”. Indicando a través de imágenes y/o frases aquello que anhelan o sueñan para su entorno, contrario al escenario que les ofrece la violencia. ✓ Se colocan los trabajos realizados por los jóvenes en el otro lateral del “Mural” explicando brevemente lo realizado y dejando el espacio central del “Mural” libre. | Biblioteca Col. Prisco Villasmil | Los participantes exponen lo que ellos desean para su entorno y para sí mismos, esto les permite expresar su opinión en cuanto al ideal de vida para su comunidad-familia-escuela. |
| 35min. | “Cómo lo logramos” | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexión y discusión en torno a las ideas expresadas, guiado por el facilitador mediante preguntas generadoras. ✓ Para este momento deben estar integrados en un mismo círculo todos los participantes de la sesión. | Biblioteca Col. Prisco Villasmil | <p>-Se crea un espacio para la discusión y reflexión en torno a las opciones posibles para poner en práctica en pro de alcanzar lo deseado en el segmento anterior.</p> <p>-Se generan propuestas destinadas a contribuir en el proceso de la disminución de la violencia lo cual constituye un aporte del Trabajo Especial de Grado para el fortalecimiento del programa.</p> |
| 15 min. | Cierre. y compartir (refrigerio) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cierre de la actividad; se agradece a todos los participantes su colaboración resaltando una vez más lo valioso de sus aportes. ✓ Se entrega a los participantes que fueron consecuentes en la asistencia a las tres actividades (GF1, GF2 y Taller). constancia de asistencia. ✓ Lista de asistencia. | Biblioteca Col. Prisco Villasmil | |

Recomendaciones para el taller:

- ✓ Al inicio de la sesión es importante señalar que se trata de una sesión de trabajo con una estructura diferente a las dos anteriores pero que el propósito de las tres guarda total relación.
- ✓ Entre cada momento de trabajo, se deben dar las indicaciones para el momento que sigue a continuación, dando orientación sobre lo que se va a trabajar, el tiempo con el que se cuenta, y se sugiere a cada grupo planificar un poco lo que representarán para su tópico en el mural. En la medida que cada grupo coloque su trabajo en el mural, podrá explicar brevemente lo realizado.
- ✓ Debe disponerse de material suficiente para la motivación de los participantes en la elaboración de los dibujos y frases. Colores, marcadores, hojas, lápiz, borrador, sacapuntas, tijeras, pega, y cualquier otro material que se considere de utilidad
- ✓ Se debe propiciar un ambiente ameno (podría ser algún fondo musical), y un espacio adecuado.



